

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS





DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Departamento Administrativo de Planeación



**CUENTAS ECONÓMICAS DEPARTAMENTALES DEL VALLE
DEL CAUCA, AÑO 2019 (BASE 2005=100)**

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora

LORENA SOFIA VELASCO FRANCO
Directora del Departamento Administrativo de Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista (Profesional Especializado)

WOLFER ROA TROCHEZ
Contratista (Profesional Universitario)

NELSY ROCÍO GUZMÁN PÉREZ
Contratista (Profesional Universitario)

JUAN CARLOS RESTREPO CUEVAS
Contratista (Profesional Universitario)

CARLOS HUMBERTO RUIZ JAIME
Profesional Universitario

Santiago de Cali, Diciembre de 2020

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Estudios Socioeconómicos

Gobernadora del Valle del Cauca
Clara Luz Roldán González

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Lorena Sofía Velasco Franco

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial
Carlos Humberto Ruiz Jaime
Sharlyv Vivian Mena Pacheco

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Diseño
Juan Daniel Puentes

Comunicaciones
Paola Andrea Arias Atehortúa

Público objetivo
Estudios Socioeconómicos, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Anual

Para más información, dirigirse a:

Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-0954.

PRESENTACIÓN

En el Valle del Cauca en el año 1971 se realizaron los primeros esfuerzos de creación de las cuentas, bajo la dirección del doctor Javier Fernández Rivas (Q.E.P.D). Posteriormente, el 29 de septiembre de 1977, por decreto extraordinario No. 1602 de la Gobernación del Valle se le asigna al Departamento Administrativo de Planeación Departamental la dirección y manejo de las cuentas regionales. El esfuerzo de elaboración de las Cuentas de manera directa se realizó hasta el año de 1998, año en que fue descontinuado. Esta decisión generó un vacío en la información estadística económica del Departamento, ya que rompía la continuidad de una serie de 40 años de datos estadísticos.

Ante la situación planteada anteriormente, la Universidad Autónoma de Occidente (UAO) y la Gobernación del Valle han llevado a cabo tres convenios interinstitucionales, el primero en el año 2007 acordándose la elaboración de las Cuentas de Producción y de Generación del ingreso de la economía Vallecaucana en el período 1999 - 2004, año base 1994=100. El segundo convenio se elaboró a partir de junio 22 del año 2011, mediante el cual se modernizaba el Sistema de Cuentas Económicas del Departamento período 2000 – 2010p, base 2005=100 y el tercer convenio se firmó en noviembre del 2013 con el propósito de actualizar las cifras económicas del PIB en los años 2010 y 2011.

La investigación realizada como producto del tercer convenio entre la UAO y la Gobernación del Valle del Cauca, entregado por el profesor Ancízar Méndez Polanco (Q.E.P.D) y su equipo de trabajo del sistema de cuentas económicas de la UAO, es el antecedente del presente estudio. Esto debido a que desde el año 2013 no se realizó la actualización de las 16 cuentas económicas departamentales, exceptuando cuatro (4) de las cuentas que tradicionalmente ha calculado la Gobernación del Valle del Cauca, a saber, Sector Agrícola, Sector Pecuario, Sector Industria y Sector Financiero; las cuales se tenían actualizadas al año 2015 al momento de emprender este proyecto de actualización de cuentas. Es importante aclarar que pese a que la cuenta económica del Sector Gobierno ha también ha sido calculada tradicionalmente por la Gobernación, internamente se tuvo una serie de dificultades asociadas a movimientos de personal que

dificultaron la consolidación de la información y la oportuna actualización de dicha cuenta, quedando calculada parcialmente hasta el año 2012.

En el proceso de actualización de las 16 cuentas económicas departamentales para el período 2012-2017, participaron 1 funcionario de planta (profesional universitario y líder del proceso de medición económica), 14 investigadores contratistas (5 profesionales especializados y 9 profesionales universitarios) y 1 pasante en economía; pertenecientes a la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Para esta entrega, la actualización al año 2019 de las 16 cuentas económicas departamentales calculadas y documentadas metodológicamente por el equipo de trabajo de Medición Económica, estuvo a cargo de 4 investigadores contratistas (1 profesional especializado y 3 profesionales universitarios) y 1 investigador de planta de la Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca.

Las bases de la investigación se fundamentan conceptual y metodológicamente en recomendaciones internacionales, (ONU, FMI, OECD, etc. para la comparabilidad internacional). Los Sistemas de Cuentas Nacionales SCN93 se inician en la década de los cuarenta con el auspicio de Naciones Unidas y hasta los años noventa este organismo se responsabiliza de la coordinación de los trabajos y difusión de las metodologías.

En la base 1994 se adoptó el SCN 1993, el cual mantiene el marco teórico básico del SCN 1968, amplía algunos aspectos del análisis económico y se armoniza con otros sistemas tales como la balanza de pagos, estadísticas fiscales y de moneda y banca e incorpora al sistema las cuentas satélites y otros cuadros complementarios. En la base 1994 se incorpora una parte importante de las recomendaciones del SCN 1993, como: la presentación de las cuentas de los sectores institucionales y los correspondientes saldos contables, la valoración de la producción a precio básico, el concepto de formación bruta de capital y la actividad del sector ilegal.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

El cambio de base al año 2005 se toma debido a que fue un “buen” año, económicamente hablando; situación que contrasta con el año 2000; además en la parte institucional ocurrieron importantes cambios estructurales como la privatización de las empresas, modificación de las tasas tributarias que repercuten en los niveles de precios de los bienes y servicios; circunstancias que difícilmente pueden incorporarse en evolución; y en la parte estadística mayor disponibilidad de información tales como censo de Población y Vivienda 2005 y de microestablecimientos y mejor calidad de la información de la DIAN, Superintendencias, Contaduría de la República, entre otras.

Según la metodología del DANE (2016), las Cuentas Departamentales abordan los aspectos ligados al análisis de la producción y la generación del Valor Agregado sectorial, a precios corrientes y constantes. Bajo un marco contable coherente, buscan suministrar la imagen cuantificada de la economía departamental mediante indicadores sintéticos y otras informaciones desagregadas, con las cuales sea posible medir su estructura e importancia y a partir de esto planear el desarrollo regional.

A nivel departamental, la importancia de contar las Cuentas Departamentales calculadas de manera directa y con información primaria, permite el estudio de la actividad económica departamental en su conjunto, hacer monitoreo, seguimiento y evaluación de los sectores económicos y la dinámica de la producción departamental. Es importante conocer las características de su economía, compararla con la de otras regiones, establecer la estructura del aparato productivo, los niveles tecnológicos y su evolución, grado de dependencia con respecto a otras regiones y su importancia en la economía nacional.

Las cuentas económicas departamentales son un instrumento indispensable para los agentes económicos que elaboran los planes de desarrollo regional, sectorial o toman decisiones y medidas que afectan a los departamentos, en la medida en que describen las economías departamentales, la estructura del aparato productivo, las actividades predominantes, su grado de especialización o diversificación y las operaciones de las unidades institucionales.

En la actualización de las cuentas económicas departamentales, realizada entre los años 2017 y 2018, se debió partir de una revisión del documento metodológico denominado “Metodología para

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

la construcción de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca Nueva Base (Año base 2005=100)”, el cual a grandes rasgos daba indicios generales sobre los datos a recolectar, las variables a construir y los cálculos a realizar, aunque de una forma muy poco detallada. De igual manera, se complementó este proceso de familiarización con la metodología del cálculo de las cuentas económicas departamentales con la revisión del documento “Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000 – 2011. Base 2005”, el cual fue el último producto entregado por la UAO en el marco tercer convenio interinstitucional entre la UAO y la Gobernación del Valle del Cauca; investigación que permitió para el caso de algunas cuentas económicas departamentales, la identificación de la estructura final del cálculo y de los coeficientes técnicos a utilizar.

Posteriormente al reconocimiento de la ruta metodológica a seguir, internamente con el equipo de trabajo contratado para la actualización de las cuentas económicas departamentales, se inició un proceso de capacitación en minería de datos acompañado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) – Seccional Cali por medio de la funcionaria Johanna Correa Ibáñez, continuo con la identificación de los índices de precios a recolectar (IPP, IPC, entre otros; según subsectores y sectores económicos), la metodología de enganche de series para el cambio de base a 2005=100, la aplicación de los índices de precios en base 2005=100 para deflactar las series de valor de producción a precios corrientes, la proyección de datos a partir de cifras conocidas y finalmente, algunas aclaraciones teóricas y conceptuales respecto a valor agregado, consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos y excedente bruto de explotación. Estas capacitaciones internas fueron lideradas por el contratista Luis Felipe Pinzón Gutiérrez, quien es economista y especialista en gerencia financiera y ha participado ininterrumpidamente en la actualización de cuentas económicas departamentales desde el año 2013.

En la presente actualización de las cuentas económicas departamentales, correspondientes al año 2019, bajo el liderazgo de la Dra. Sandra de las Lajas Torres Paz – Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación y del contratista Luis Felipe Pinzón Gutiérrez – Líder del proceso de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, acompañados de un trabajo arduo, autónomo e independiente del equipo técnico de Medición Económica del Valle del Cauca; por primera vez en la historia de la medición de este instrumento, la Gobernación del Valle del Cauca identifica, calcula y analiza las cuentas económicas del sector

pesca y el sector servicios personales, logrando entregar un balance del total de las 16 cuentas económicas departamentales al público vallecaucano.

No obstante, resulta importante aclarar que todos los resultados de la actualización de las cuentas económicas departamentales presentados en el presente estudio están sujetos a posibles cambios, posterior a un proceso de validación metodológica que se lleve a cabo con el sector académico del Valle del Cauca, debido a que la construcción de las cuentas económicas departamentales involucró un proceso de trabajo en un tema nuevo para los investigadores contratados, acompañado de antecedentes poco detallados y con muchos vacíos respecto a su metodología de elaboración.

El presente documento contiene cuatro grandes capítulos. En el primer capítulo, se presenta el marco conceptual asociado al tema de cuentas económicas departamentales, tales como valor agregado, consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos, excedente bruto de explotación, entre otros conceptos clave. El segundo capítulo describe brevemente la metodología para el cálculo de cada una de las cuentas económicas departamentales. El tercer capítulo expone los resultados del cálculo de las cuentas económicas departamentales para el año 2019 y un comparativo con los resultados obtenidos en el año 2018. Finalmente, el cuarto capítulo muestra las principales conclusiones del estudio en relación con la dinámica económica del Departamento, observada desde el comportamiento en la producción de los sectores económicos actualizados.

1. MARCO CONCEPTUAL

Con el desarrollo de este trabajo se pretende realizar y mostrar la estimación de cada de producción de cada sector de la economía, así como los cálculos de los subsectores o subgrupos. Por ello, es pertinente conocer bien la descripción de los conceptos más importantes que se tratan en todo el contenido, tales como:

Actividades y subactividades económicas: Las actividades y subactividades económicas se definen en función de la importancia relativa del valor de la producción departamental, para lo

cual se tomaron los registros de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca existentes hasta el año 2011.

Producción: Es la creación y procesamiento de bienes y servicios en donde interviene una unidad institucional que utiliza insumo de mano de obra y capital para obtener otros bienes y servicios.

Producto interno bruto (PIB): el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde tres puntos de vista: del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

Producto interno bruto a precios constantes: Medido a precios de un año base y su función principal es eliminar las variaciones de los precios al evaluar cada uno de los productos y servicios prestados, por el precio de un año de referencia al que se le denomina año base.

Producto interno bruto a precios corrientes: Es la suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un ejercicio; es un valor libre de duplicaciones que corresponde a la suma del valor agregado que se genera durante un ejercicio, en todas las actividades de la economía. Asimismo, se define como la diferencia entre el valor bruto de la producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que se usan en el proceso productivo; su cálculo toma como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año.

Año Base: Representa el periodo para el cual se calculan y actualizan los niveles y estructuras del sistema de cuentas nacionales, del mismo modo el año base busca actualizar las ponderaciones en términos de valor en los diferentes sectores de la economía, logra que la información de la cual disponemos hoy sea mejor que la de una década anterior, conlleva a unos mejores cálculos en las diferentes variables. El cambio año de base además de permitir hacer una revisión estadística, permite que a través del año base se puede modernizar y actualizar todo un sistema de información.

Datos provisionales (p): “Corresponde a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico, para el año de referencia, a partir de la información disponible a la fecha programada para la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos.”

Deflactor: Índice de precios que sirve como factor para convertir una variable en términos reales a nominales.

Índice de precios al consumidor (IPC): Es un indicador del comportamiento de precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, siendo la medida más utilizada de la inflación.

Índice de precios al productor (IPP): Es un indicador de precios de los bienes y servicios que las empresas venden a otras empresas. Este precio se compone de un promedio ponderado, de un conjunto de bienes y servicios en los mercados de mayoristas, convertido en una serie de tiempo.

Valores a precios constantes: Es el producto que se logra en un ejercicio excluyendo la variación en los precios al evaluar cada bien o servicio por el precio del año base. Este también es conocido como el producto real, por lo que permite el análisis real de la producción y de los flujos de los diferentes bienes. (DANE)

Valores a precios Corrientes: “es el valor de una variable medida a precios de cada año. Su cálculo hace referencia a los precios de los bienes y servicios vigentes en cada año, valorando las cantidades año a año.” (DANE)

Valor del consumo intermedio: El consumo intermedio está representado por el valor de los bienes y servicios utilizados en un solo proceso productivo para obtener otros productos. Son bienes y servicios que tienen la característica de consumirse, transformarse o incorporarse en otros productos en un solo proceso productivo.

Así para fabricar un carro se utiliza como consumo intermedio, llantas, partes, servicio de energía, comunicaciones, servicios de publicidad, etc.... (Estudios Socioeconómicos, Departamento

Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 53).

Valor agregado: Es el valor adicional creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados y contiene la remuneración de los asalariados, impuestos indirectos netos de subsidios, consumo de capital fijo y el excedente de explotación. (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 54).

Remuneración a los asalariados: “Hace referencia a los pagos en dinero o en especie y las contribuciones a la seguridad social que las unidades productivas efectúan en favor de sus empleados en contraprestación al trabajo realizado.

Otros impuestos sobre producción: Se definen como los impuestos ligados a la producción diferente a los que gravan que directamente un producto. Estos impuestos se pagan sobre la propiedad o uso de la tierra, los edificios u otros activos utilizados en la producción, por la mano de obra empleada o por la remuneración pagada a los empleados. En Colombia, se consideran en este grupo: las contribuciones sobre la nómina pagadas al SENA y al ICBF, los impuestos de industria y comercio, los impuestos de timbre, los impuestos de rodamiento que pagan las empresas, etc. (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 55).

Excedente bruto de explotación/Ingreso mixto: Es el saldo de la cuenta de generación del ingreso y representa el excedente derivado por los agentes económicos de los procesos de producción. Se denomina excedente de explotación en el caso de las sociedades e ingreso mixto cuando se trata de empresas no constituidas en sociedad, excepto para los propietarios que ocupan sus propias viviendas, caso en el que también se le llama excedente de explotación.... (Estudios Socioeconómicos, Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Estudios

Socioeconómicos y Competitividad Regional, Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000-2011. Base 2005, p. 56)

2. METODOLOGIA

2.1. SECTOR AGRÍCOLA

La producción agrícola comprende el grupo de bienes y servicios derivados de la actividad de siembra y cosecha de cultivos transitorios y permanentes, el desarrollo de plantaciones y de los servicios relacionados con la actividad agrícola. El proceso productivo se inicia con la preparación de la tierra para la siembra y culmina con la recolección de la cosecha. La actividad económica del sector agrícola del Valle del Cauca se mide a partir de 38 cultivos, a saber:

Cultivos Transitorios

- Algodón
- Arroz
- Frijol de zona de ladera
- Maíz de zona plana
- Maíz de zona de ladera
- Sorgo
- Soya
- Tabaco rubio

Cultivos Permanentes

- Cacao
- Café pergamino
- Caña de azúcar
- Caña panelera
- Plátano

Cultivos Frutales

- Aguacate
- Banano
- Borojó
- Chontaduro
- Cítricos
- Granadilla
- Guanábana
- Guayaba
- Lulo
- Maracuyá
- Melón
- Mora
- Papaya
- Piña
- Tomate de árbol
- Vid o Uva

Hortalizas

- Arveja
- Cebolla junca
- Cilantro
- Habichuela
- Pimentón
- Repollo
- Tomate
- Zapallo

Tubérculos, Bulbos y Raíces

- Arracacha
- Cebolla bulbo o cabezona
- Papa
- Yuca

Como servicios relacionados con la actividad agrícola se consideran las actividades especializadas que se contratan en los establecimientos o unidades de producción que contribuyen al desarrollo y adecuación de la producción para su comercialización. En estas actividades se incluyen los servicios prestados por agrónomos, que proporcionan asistencia técnica en aspectos tales como la plantación y el cuidado de los cultivos, las actividades fitosanitarias, el manejo de sistemas de riego y las producciones asociadas. Igualmente se incluyen los servicios de desmote de algodón y fumigación aérea.

Las plantaciones agrícolas comprenden la siembra y desarrollo de cultivos de tardío rendimiento tales como plantíos de caña de azúcar, palma africana, banano, plátano y cafetos.

La producción agrícola se puede registrar en dos momentos: en el de siembra o en el de cosecha; para el caso de Colombia (base 1994), se adoptó un método combinado, consistente en estimar la producción de áreas cosechadas y en formación para los cultivos permanentes y solo la de áreas cosechadas para los cultivos transitorios.

Los modos de producción en el sector agrícola son el tradicional y el intensivo. Los cultivos tradicionales se caracterizan por el uso extensivo de la tierra y de mano de obra. Los cultivos tecnificados presentan un uso intensivo de capital, emplean insumos industriales y técnicas modernas.

Método de Cálculo: Se toma como fuente de información secundaria a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca del Valle del Cauca, quienes procesan anualmente la información de la Unidad

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Regional de Planeamiento Agropecuario (URPA) y ASOCAÑA para generar estadísticas sobre evaluaciones y costos agrícolas. A partir de esa información secundaria, se calcula el valor de la producción a **precios corrientes** para cada uno de los 38 cultivos considerados, multiplicando las toneladas por el precio del kilogramo del cultivo. Seguidamente, para el cálculo de la producción a precios constantes, se multiplican las toneladas producidas en hectáreas sembradas por el precio, previamente llevado a base 2005=100.

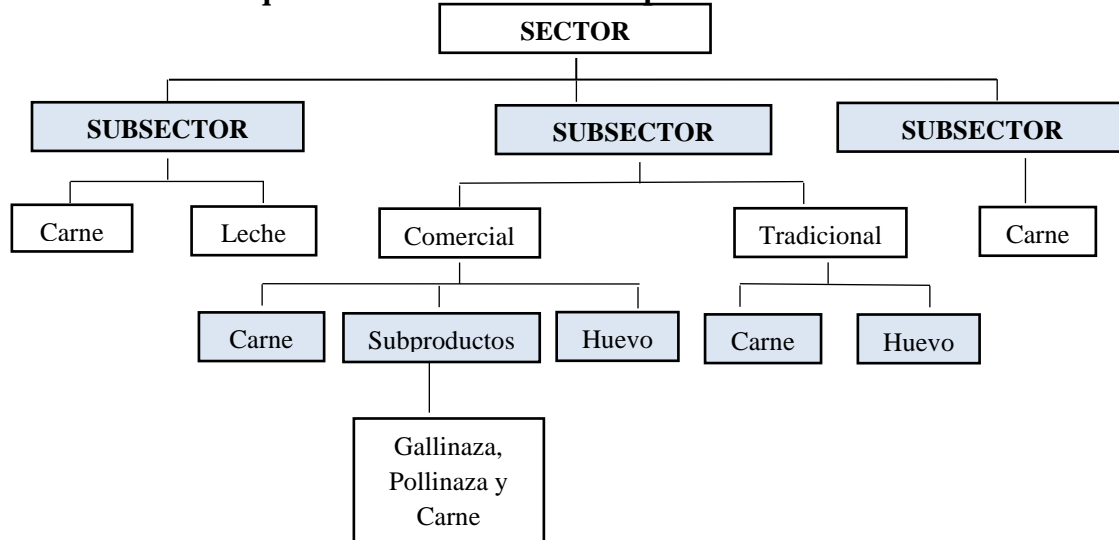
En el caso de la cuenta económica del sector agrícola, para pasar a **precios constantes**, tomamos el Índice de Precios al Productor (IPP) en base 2014=100 que proporciona el DANE, empalmado la serie y realizando el cambio de base a 2005=100:

IPP PARA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA		
AÑO	IPP 2014=100	IPP 2005=100
2005	66,86	100
2006	70,67	105,70
2007	72,81	108,90
2008	80,40	120,25
2009	80,32	120,13
2010	87,60	131,02
2011	95,33	142,58
2012	86,40	129,23
2013	83,75	125,26
2014	100	149,57
2015	115,55	172,82
2016	116,76	174,63
2017	117,77	176,14
2018	123,20	184,27
2019	131,15	196,16

2.2. SECTOR PECUARIO

Para hallar el total del sector pecuario en el Valle del Cauca, se recopilaron datos de la URPA, FEDEGAN, FENAVI y la Asociación Colombiana de Porcicultores, Secretaría de Agricultura y Anuario Estadístico. La producción animal se clasifica de la siguiente forma:

Esquema 1. Clasificación de la producción animal.



Fuente: DANE. Metodología de las Cuentas Nacionales de Colombia 2005.

La producción animal comprende los procesos de cría, levante, ceba de ganado, cría de ganado lechero y de doble propósito (producción de leche y carne); se contabiliza como producción la cría especializada de ganado bovino y porcino, aves de corral, huevos y subproductos avícolas (gallinaza, pollinaza y carne de desecho).

Producción de Ganado Bovino

Se considera como producción de ganado bovino, el crecimiento de la población ganadera por aumento del número de cabezas (nacimientos menos muertes) o por incrementos en el volumen físico (en toneladas) del hato existente. Esta producción puede permanecer en las fincas formando parte del inventario ganadero o destinarse a la satisfacción de necesidades alimenticias en el país o en el exterior; se trata en este último caso, de animales que periódicamente se sustraen de la población ganadera para ser sacrificados y consumidos internamente o para ser exportados.

Variación de existencias

La variación de existencias se refiere al aumento o disminución de la población ganadera; para su cálculo, se utiliza el modelo de población ganadera del CEGA. Éste relaciona el movimiento de nacimientos, muertes y extracciones; parte de la población inicial N0 (número de cabezas al 1° de enero), a la que se le agregan los nacimientos y las importaciones y se le deducen las muertes y las extracciones para encontrar el nivel final de población N1 (número de cabezas al 31 de diciembre); la diferencia entre N1 y N0 da como resultado la variación de existencias.

Producción de aves de corral

Esta producción se define como el incremento en la población avícola con destino al sacrificio, para la satisfacción de necesidades alimenticias y con destino a la postura de huevos.

Otras producciones animales

La producción de este grupo se define como el resultado de los productos de animales vivos que no han sido transformados y comprenden: leche cruda, huevos con cáscara, pollinaza, gallinaza y aves en desecho, lana, pelos, capullos de gusano de seda, miel natural y otros productos de origen animal.

❖ Subsector Ganado Bovino

La producción de ganado bovino se calcula a partir de la demanda, utilizando la siguiente ecuación:

$$P = E + \Delta E$$

Donde,

P = Producción animal

E = Extracción (sacrificio + exportaciones en pie)

ΔE = Variación de existencias de ganado en pie (inventario final N1 – inventario inicial N0)

Los elementos de la ecuación se calculan en volumen (toneladas) y se multiplican por un precio para obtener el valor de la producción.

Extracción: La extracción corresponde al sacrificio de ganado para consumo interno y para exportación más el ganado en pie con este último destino. Se calcula multiplicando el volumen sacrificado por el precio pagado al productor o el valor básico del ganado en pie.

Carne: La producción (P) de ganado bovino del departamento, es igual a:

$$P = \text{extracción} + \text{variación de inventarios (stock final-stock inicial)} \pm \text{saldos netos entre exportaciones} \\ - \text{importaciones.}$$

Los elementos de la ecuación se calculan en primer momento en cantidades (kilos o cabezas) y luego se multiplican por el precio al productor para obtener el valor de la producción. (DANE. Metodología de la nueva base de Cuentas Nacionales de Colombia. Año base 2005).

Los datos sobre el número de cabezas sacrificadas para la serie son suministrados por la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), que registra el degüello por municipios.

El valor de la producción se calcula a partir de la información de degüello legal y clandestino del Valle del Cauca, para este último se asume un factor de ajuste del 14% por concepto de subregistro.

El degüello se encuentra discriminado por sexos, el 60% son machos y el 40% restante hembras, se organiza de esta forma para hallar el equivalente del peso de acuerdo con el sexo.

La variación de existencias (número de cabezas), es el saldo entre el número de cabezas del stock final de ganado menos el número de cabezas del stock inicial; este saldo se obtiene por sexos y por grupos de edad.

Para calcular el saldo neto de comercio exterior del Valle del Cauca (exportaciones e importaciones), se utiliza un método indirecto consistente en aplicar a la población ganadera del departamento una tasa de extracción del 17.2%, para determinar el número de cabezas que anualmente se extraen del hato departamental.

A este resultado, se le resta el número de animales sacrificados para el consumo interno, para obtener según el sacrificio sea mayor o no la importación o exportación del ganado. En el caso del Valle, dado que el número de animales sacrificados es mayor que la extracción, se asume que debe importar ganado de otros departamentos para satisfacer la demanda interna.

El valor del sacrificio se calcula multiplicando el total de kilos por el precio del kilo en pie pagado al productor. El precio promedio de ganado macho y hembra se obtiene ponderando estos precios con la estructura por sexo del sacrificio reportado por URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), y los precios corresponden a la información de la subasta ganadera de Puerto López.

Para obtener el índice de precios del consumo intermedio se emplean las estructuras de costos de ganado bovino de la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario), con las cuales se construye una canasta de insumos, constituida por los bienes y servicios utilizados en la producción, tales como drogas y alimentos. Posteriormente, se establece el peso porcentual que representa cada uno de estos insumos dentro del consumo intermedio, hallándose los ponderados que se mantienen para toda la serie; a cada elemento de la canasta se le debe obtener su respectivo índice de precios, seguidamente se pondera el índice de precio de cada producto con el respectivo peso establecido en la canasta de insumos. El índice de precio total ponderado del consumo intermedio es igual a la sumatoria de los índices ponderados de los productos que conforman la canasta.

El anterior ejercicio metodológico se hace para cada uno de los productos pecuarios.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con los índices ponderados de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Leche: En la actualización de la cuenta de producción de la leche, se han tomado los valores expedidos por FEDEGAN, al cual se llega por medio de la cuota de fomento ganadero, si bien es cierto esta cuota no tiene en cuenta la totalidad del hato lechero del departamento, si se cuenta con una variable próxima y confiable. La producción de leche se obtiene al multiplicar la población de vacas en ordeño por el número de litros de leche por vaca diario (3 litros) y por el número de días de ordeño al año (240).

En fórmula es:

$$\text{Producción leche día (litros)} = \text{Vacas en ordeño (cabezas)} \times \text{producción Vaca día (litros/vaca/día)}$$

Valor de la producción de leche = Producción leche día (litros) \times días de lactancia = Producción leche año (litros) \times Precio al productor.

El precio del litro de leche se obtiene en forma directa, con datos suministrados por URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario).

El valor de la producción a precios corrientes resulta de multiplicar la producción de leche por los precios del litro de leche de cada año, a precios constantes la producción de leche se obtiene multiplicando los litros de leche de cada año por el precio del litro de leche del año base.

En el caso de la producción de leche en el departamento, no se calcula el valor del consumo intermedio ni la remuneración a los asalariados, por considerarse que es ganadería de doble

propósito, la producción de la actividad está conformada por la producción de carne (principal) y de leche (secundaria).

❖ **Subsector Avícola**

Producción Comercial

Carne de pollo: de FENAVI, se obtiene el número de toneladas de carne de pollo y el precio del kilogramo sin vísceras.

El valor de la producción está compuesto de la sumatoria de los valores de producción de carne y el valor de la producción de la pollinaza.

A precios corrientes, la carne de pollo se obtiene de multiplicar las toneladas de carne por el precio del kilogramo de pollo en pie. Para la pollinaza, el valor de la producción se obtiene de multiplicar el número de aves encasetas por el coeficiente de producción ave/año por el precio del kilogramo de pollinaza anual.

A precios constantes se multiplican las toneladas de carne y de pollinaza por el precio del año 2005.

En la actividad comercial, la URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario) suministra información de costos tanto para la producción de carne como de huevos para toda la serie; de estos costos se seleccionan los insumos principales, definiendo una canasta para el año 2005, que se hace evolucionar con los índices de precios pertinentes.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

A la pollinaza no se le calcula el valor del consumo intermedio, por tratarse de una actividad secundaria.

Huevos tecnificados: El valor de la producción se encuentra conformado por la producción de huevos y gallinaza.

Para los huevos, la producción a precios corrientes se obtiene multiplicando la cantidad de huevos producidos por el precio de cada año; a precios constantes se multiplica la cantidad de huevos de cada año por el precio del año 2005.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice de precios ponderado de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo. El valor de la producción de gallinaza se obtiene de multiplicar el número de aves encasetas por el coeficiente de producción ave/año por el precio del kilogramo de gallinaza de cada año. A este subproducto no se le calcula el valor del consumo intermedio, por tratarse de una actividad secundaria.

Producción Campesina

Carne: a precios corrientes, la carne de pollo se obtiene de multiplicar los kilogramos de carne por el precio del kilogramo de pollo en pie comercial, adicionándole un 30%; a precios constantes se multiplican los kilogramos de carne por el precio del año 2005.

Huevos: el valor de la producción a precios corrientes se obtiene multiplicando la cantidad de huevos producidos por el precio del huevo comercial, más un 40%; a precios constantes se multiplica la cantidad de huevos de cada año por el precio del año 2005.

En el subsector avícola campesino no se calcula la remuneración a los asalariados, por considerarse que es una producción muy artesanal que no utiliza mano de obra.

❖ **Subsector Ganado Porcino**

El valor de la producción se calcula multiplicando el número de cerdos sacrificados por un coeficiente fijo de 98 kilogramos (que representa el peso promedio) por el valor del kilogramo de carne porcina.

Con la estructura de costos del año 2005, se elaboran los coeficientes técnicos de consumo intermedio y de remuneración. Estos coeficientes se aplican al valor de la producción a precios constantes de toda la serie, obteniéndose el valor de estas variables, a precios constantes.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Para calcular el consumo intermedio a precios constantes se inflactan los valores constantes con el índice ponderado de la canasta de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Para calcular el consumo intermedio a precios corrientes se inflactan los valores constantes con el índice de precios ponderado de consumo intermedio y para la remuneración a los asalariados se calcula con el índice del salario mínimo.

Los impuestos a la producción en el sector pecuario no se calculan.

2.3. SECTOR SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

La silvicultura está definida por la explotación de madera en pie siendo empleada como materia prima industrial y como fuente de energía en los hogares y pequeñas industrias rurales, mediante la tala del bosque natural o de las plantaciones forestales. Cubre también la reforestación.

La producción silvícola se clasifica de la siguiente manera:

- Madera en bruto
- Leña
- Reforestación

Método de cálculo

❖ Madera en bruto

Producción a precios corrientes: El método de cálculo de los elementos de la Cuenta de Producción y generación del ingreso para Madera en Bruto se obtiene multiplicando las toneladas producidas por tipo de madera por sus respectivos precios, los cuales se evolucionaron con el incremento del Índice de Precio al Productor -IPP- de transformación de Madera y productos de madera y corcho excepto muebles.

Producción a precios constantes: Parte de multiplicar las toneladas producidas de madera a través del periodo por el precio del año 2005, que corresponde al año base.

El valor del consumo intermedio, el valor de la remuneración y los impuestos indirectos: surgen de aplicar coeficientes técnicos respectivos obtenidos a partir de las Cuentas Nacionales.

Para deflactar los valores corrientes del Consumo Intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos, se utilizan los índices de precios implícitos del sector Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca.

❖ **Leña**

Valor de la Producción de leña a precios corrientes: La producción de leña está relacionada con:

a) El consumo que hacen las pequeñas industrias rurales (de panela, panaderías, ladrilleras y unidades fabricantes de carbón vegetal).

b) El consumo de los hogares para las preparaciones de alimentos.

a.- El consumo de leña en la pequeña industria se calcula a través de la industria panelera, utilizando el coeficiente técnico de consumo específico de leña relacionado con el requerimiento energético de leña por kilogramo de panela fabricado, según Metodología de Cuentas Nacionales.

Su producción se valora a partir de un precio básico de la tonelada de leña. Este se obtiene con base en un coeficiente de participación de la relación del valor de la leña consumida en cada pequeña actividad industrial sobre el consumo total de leña, a través de la serie en estudio.

b.- El valor de la producción de la leña consumida por los hogares es igual al Producto del Jornal agropecuario promedio (tomado como base el salario mínimo legal vigente para cada uno de los años) por un coeficiente del número de empleados jornal año promedio (42.17%) y por el número de hogares, rurales que cocinan con leña.

Para la conversión a valores constantes del consumo intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos indirectos, se emplean los índices de precios implícitos del sector silvicultura.

❖ **Reforestación**

La reforestación de pino y de eucalipto se valora a través de los costos incurridos por la plantación y mantenimiento de los árboles; los cuales se distribuyen según su año de plantación, donde su punto de inicio se denomina año cero.

Partiendo de la información suministrada para una serie de 18 años atrás, se obtiene la sumatoria de costos de reforestación (mano de obra, transporte, insumos y otros) para el año 2010, evolucionándola a través de los índices de precios relacionados.

El valor de la producción de reforestación para cada año se obtiene multiplicando el número de hectáreas sembradas por el costo de la producción (retropolado).

Para el cálculo del Consumo Intermedio se multiplica el valor de los insumos por las hectáreas sembradas para cada año.

El valor de la remuneración al trabajo corresponde al valor de la mano de obra de los costos de plantación.

Los valores a precios constantes se calculan aplicándole a los valores corrientes de las cuentas de los subsectores anteriores sus correspondientes precios implícitos a nivel nacional.

2.4. PESCA

Inicialmente, la producción del sector pesca a precios corrientes durante el periodo 2005- 2011, se calculó en un convenio de la UAO y la Gobernación del Valle, y fue construida con el valor de la producción del año base 2005=100, se evoluciona la serie 2005- 2011 con un índice de volumen construido a partir de las cantidades del desembarco (t) de la pesca marítima industrial y artesanal, obteniendo el valor de la producción para esta serie a precios constantes. Es decir que se construía un índice de volumen de producción con año base 2005=100 para hacer evolucionar la serie 2005-2011, obteniendo los valores de la producción a precios constantes para el periodo 2005- 2011. Vale la pena destacar que el índice de volumen era una variable base de alto grado de correlación con el sector, por lo cual debe tener mucha consistencia estadística.

El valor de la producción a precios corrientes, durante el periodo 2005- 2011, se obtuvo inflando el valor de la producción a precios constantes, con un índice de precios al productor.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

El IPP que se utiliza para obtener la producción a precios corrientes, durante la serie 2005- 2011, era el IPP total, con el fin de que el valor de la producción a precios corrientes fuera congruente de un año a otro, y con el fin de minimizar las diferencias en las tasas de crecimiento de la producción y el valor agregado de la cuenta a precios corrientes.

El índice ponderado a los impuestos a la producción se construía, sumando el 60% de del Índice de Precios a la remuneración (IP salario), más el 40% del índice de precios al productor. En ese orden de ideas, el IP del salario se construía con el histórico del salario mínimo (información suministrada por el Ministerio de Protección Social).

En la actualidad, en el ejercicio liderado por la Gobernación del Valle del Cauca, para el período de actualización de la cuenta económica del sector pesca correspondiente a los años 2012 a 2019, el valor de la producción del sector pesca se calcula con información correspondiente a la sumatoria de la producción piscícola (en kilogramos) de bocachico, cachama, carpa, tilapia y trucha en el Valle del Cauca, respectivamente multiplicado por el precio (por kilogramo) correspondiente para cada especie piscícola en mención. En este contexto, la fuente de información oficial es la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, que, a su vez, realiza un procesamiento de la información primaria proporcionada por las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS) del Valle del Cauca.

Para determinar el valor del consumo intermedio, el valor de la remuneración a los asalariados y el valor de los impuestos a la producción, se aplicaron los siguientes coeficientes técnicos al valor de la producción del sector, los cuales se ha identificado que son constantes en el tiempo:

COEFICIENTES TÉCNICOS PARA EL SECTOR PESCA		
VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN
8,79	2,21	8

Finalmente, para obtener la cuenta del sector a precios constantes, se aplica la serie histórica del IPP para Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca con base 2014=100, debidamente enganchado y llevado a base 2005=100:

IPP PARA AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA		
AÑO	IPP 2014=100	IPP 2005=100
2005	66,86	100
2006	70,67	105,70
2007	72,81	108,90
2008	80,40	120,25
2009	80,32	120,13
2010	87,60	131,02
2011	95,33	142,58
2012	86,40	129,23
2013	83,75	125,26
2014	100	149,57
2015	115,55	172,82
2016	116,76	174,63
2017	117,77	176,14
2018	123,20	184,27
2019	131,15	196,16

2.5. SECTOR MINERÍA

Carbón (Lignítico y Turba). El valor de la producción a precios corrientes se calcula multiplicando la producción en toneladas por el precio en boca de mina.

Oro. El valor de la producción a precios corrientes se calcula en gramos, multiplicando la producción por el precio de venta de oro a diciembre de cada año en gramos, este precio se le resta el 10% por concepto de comercialización.

Minerales no metálicos. En la producción de minerales no metálicos se tiene en cuenta el cálculo de:

- **Caliza:** El valor de la producción a precios corrientes se calcula con el número de toneladas por el precio en boca de mina.

Para el período 2000 – 2004 el número de toneladas es suministrada por una entidad representativa de la región, a partir del año 2005 se utiliza la tasa de crecimiento de la producción de la caliza nacional.

- **Materiales utilizados en la construcción:** El valor de la producción a precios corrientes se calcula a partir del valor de la producción del sector construcción en edificios y obras civiles. A dicha información se le aplican los coeficientes técnicos nacionales de utilización para cada uno de los materiales:

Edificaciones:

Grava = 0.56%

Piedra = 0.38%

Recebo = 0.39

Arena = 0.50%

Obras civiles:

Gravilla = 2.9%

Arena lavada = 3.43%

Piedra = 1.09%

Fuente: Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. Grupo Cuentas Departamentales. Metodología departamental para el cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario de los minerales no metálicos 2001. Informe contrato DANE 167-01.

La suma del valor de la producción de la caliza, de los minerales no metálicos utilizados por la industria y de los minerales no metálicos utilizados por la construcción, se obtiene el valor de la producción de los minerales no metálicos a precios corrientes.

La valoración de la producción a precios constantes, del carbón, oro y caliza, se obtiene multiplicando los volúmenes de producción anual por el precio del año 2005. Para el caso de la industria, la producción se obtiene deflactando los valores de la producción corriente con el índice de precios de los minerales no metálicos base 2005 = 100.

Los valores a precios constantes del consumo intermedio, la remuneración a los asalariados y los impuestos a la producción, se calculan aplicando coeficientes técnicos de las cuentas nacionales para cada uno de los grupos de minerales. Los valores corrientes del consumo intermedio se calculan inflactando los valores constantes con los respectivos índices de precios. Al valor de la

remuneración a los asalariados se aplica el índice de precios del salario mínimo. Para los impuestos a la producción (únicamente se calcula para el carbón) se emplea el índice de precios ponderado entre el IP del salario mínimo (60%) y el IPP total (40%).

Fuentes de Información: Agencia Nacional de Minería, UPME - Estadísticas, Producción, Carbón, Oro, Caliza, DANE- IPP

IPP PARA MINERÍA		
AÑO	IPP 2014=100	IPP 2005=100
2005	53,5	100
2011	110,09	48,60
2012	99,86	53,58
2013	101,41	52,76
2014	100	53,50
2015	90,69	58,99
2016	91,10	58,73
2017	103,71	51,59
2018	102,15	52,37
2019	112,07	47,74

2.6. SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

❖ Gran Industria

La cuenta de producción y generación del ingreso a precios corrientes se calcula con base en los valores que suministra la Encuesta Anual Manufacturera.

El valor de la producción a precios constantes se obtiene tomando el valor de la producción de cada rama a precios corrientes, deflactándola con su respectivo IPP base 2005=100.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Para el cálculo del valor del consumo intermedio a precios constantes, se elabora una canasta con los insumos para el año 2005 que se evoluciona con un índice de precios relacionado con cada ítem. Se calcula el peso de cada insumo en la canasta y se ponderan con los respectivos índices.

Seguidamente, el consumo intermedio a precios corrientes se deflacta con el índice ponderado de la canasta.

Tabla 1. Canasta de Insumos de la Producción y transformación de Carne y Pescado, Año 2005.

INSUMOS	ÍNDICE DE PRECIOS APLICADO	CANASTA DE PRINCIPALES INSUMOS (\$)	PONDERACIÓN (%)
Producción específicamente pecuaria	IPP Producción específicamente pecuaria	7.263	80,3
Productos de la pesca y la acuicultura	IPP Productos de la pesca y la acuicultura	568	6,3
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	874	9,7
Papel, cartón y productos de papel y cartón	IPP Papel, cartón y productos de papel y cartón	89	1,0
Productos de caucho y de plástico	IPP Fabricación de productos de caucho y de plástico	251	2,8
Total		9.045	100,0

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE -IPP e IPC.

Tabla 2. Evolución del Índice de Precios de la Canasta de Insumos del Consumo Intermedio - 2005=100, período 2000 – 2011.

INSUMOS	ÍNDICE DE PRECIOS APLICADO							
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción específicamente pecuaria	IPP Producción específicamente pecuaria	100,0	101,7	106,3	105,6	102,6	100,2	102,6
Productos de la pesca y la acuicultura	IPP Productos de la pesca y la acuicultura	100,0	101,1	97,1	85,2	86,4	89,6	93,9
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	100,0	101,2	108,6	112,0	114,4	113,2	118,2
Papel, cartón y productos de papel y cartón	IPP Papel, cartón y productos de papel y cartón	100,0	101,0	101,3	104,3	108,1	106,1	105,9
Productos de caucho y de plástico	IPP Fabricación de productos de caucho y de plástico	100,0	102,8	102,4	104,5	104,5	104,5	108,6

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE –IPP e IPC.

Tabla 3. Índice de Precios ponderado del Consumo Intermedio de la transformación de carne y pescado 2000-2011 2005=100.

INSUMOS	ÍNDICE DE PRECIOS APLICADO							
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Producción específicamente pecuaria	IPP Producción específicamente pecuaria	80,3	81,6	85,4	84,8	82,4	80,4	82,4
Productos de la pesca y la acuicultura	IPP Productos de la pesca y la acuicultura	6,3	6,3	6,1	5,4	5,4	5,6	5,9
Carnes y pescados	IPP Producción, transformación y conservación de Carnes y pescados	9,7	9,8	10,5	10,8	11,1	10,9	11,4
Papel, cartón y productos de papel y cartón	IPP Papel, cartón y productos de papel y cartón	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1	1,0	1,0
Productos de caucho y de plástico	IPP Fabricación de productos de caucho y de plástico	2,8	2,9	2,8	2,9	2,9	2,9	3,0
Total		100,0	101,6	105,8	104,9	102,8	101,0	103,8

Fuente: Elaborado por Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional, Convenio Interinstitucional Gobernación del Valle del Cauca - Universidad Autónoma de Occidente, a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM - DANE., con base en DANE –Índices de precios.

Para hallar la remuneración a los asalariados a precios constantes se toma el valor de la remuneración a los asalariados a precios corrientes y se deflacta con el índice de precios del salario mínimo base 2005 = 100.

El valor de impuestos sobre la producción a precios constantes se calcula aplicando un índice de precios ponderado entre el IP del salario mínimo (60%) y el IPP total (40%).

❖ Pequeña Industria

Para obtener la cuenta de producción de la pequeña industria se toma como base el Censo Económico del Valle y la encuesta de micro - establecimientos del año 2005 y se procesa la información de Cali - Yumbo y resto de municipios según grupos industriales, así:

- Ingreso mensual por establecimiento de micro y pequeña industria de Cali y Yumbo.
- Número de establecimientos industriales independientes y en hogares.
- Personal ocupado en establecimientos industriales independientes y en hogares.

Para Cali y Yumbo, el valor de la producción del año 2005 se obtiene multiplicando el ingreso mensual por establecimiento de la micro y pequeña industria por doce meses. Para el resto de los municipios el valor de la producción del año 2005 se calcula multiplicando la producción per cápita de ocupados de Cali – Yumbo y el número de ocupados del resto de municipios.

Tabla 4. Valor de la Producción de la Micro y Pequeña Industria por Grupos Industriales, según Censo Económico año 2005.

Clasificación CIIU 3 dígitos	Valor de la Producción total Cali - Yumbo (1)	Número de ocupados Cali-Yumbo (2)	Producción per cápita de ocupados (Cali - Yumbo) (3) = (1 / 2)	Número de ocupados Resto de Municipios (4)	Valor de la Producción total Resto de Municipios (5) = (3 × 4)
151	3.368.316	214	15.747	400	6.299.963
152	115.754.832	477	242.826	312	75.788.859
153	2.915.760	74	39.387	387	15.232.041
154 y 155	171.602.142	4.195	40.902	2.263	92.568.459
156	576.000	2	312.389	46	14.475.565
157	6.534.744	100	65.328	628	41.054.297
158	5.222.520	275	19.004	260	4.939.084
159	6.453.666	403	16.010	171	2.736.929
160	-			10	-
171 – 174	15.058.384	954	15.784	324	5.121.711
175 – 182	113.240.759	2.678	42.291	990	41.849.682
191 – 193	45.595.905	2.113	21.583	609	13.145.964
201, 202, 203, 209	13.264.352	1.847	7.183	1.369	9.834.389

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

210	20.317.485	538	37.758	101	3.824.055
221, 222, 223, 224	39.982.460	1.048	38.145	258	9.841.858
232	26.400	6	4.773	9	42.900
241, 242 y 243	83.812.849	478	175.287	193	33.788.441
251 y 252	51.436.573	721	71.381	152	10.851.890
261 y 269	5.394.511	208	25.876	96	2.487.448
271, 272, 273, 281, 289	40.686.637	1.568	25.950	754	19.557.816
290, 291, 292 y 293	21.409.267	219	97.928	42	4.107.873
300, 311 a 315, 321 a 323 y 331	55.828.805	518	107.763	60	6.455.912
341, 342, 343 y 359	21.694.440	102	213.149	29	6.226.863
361	9.696.250	1.200	8.078	898	7.252.313
369	25.625.482	618	30.377	481	14.614.382
TOTAL	875.498.539	20.780	1.674.900	11.020	442.098.695

Fuente: DANE – Censo Económico y encuesta de Microestablecimientos, 2005.

Para el resto de la serie 2000 - 2016, cada grupo industrial se hace evolucionar con un índice de volumen construido con las cantidades de consumo de energía industrial, obteniendo la información a precios constantes. Los valores de la producción a precios corrientes se inflatan con los respectivos índices de precios al productor nacionales.

Para la adquisición de valores constantes de consumo intermedio, remuneración e impuestos a la producción, se hallan los coeficientes técnicos por rama de actividad construidos con base en las Cuentas Nacionales. Para calcular los valores a precios corrientes, se inflatan con índices de la mediana y gran industria.

Ajuste de Carnes

Para hacer este ajuste se toma la información del valor del sacrificio del ganado en pie (bovino y porcino) del sector pecuario. Este valor se multiplica por el coeficiente técnico de matanza (1.15%: Metodología Cuentas Nacionales).

El consumo intermedio a precios constantes es el valor del sacrificio de ganado (bovino y porcino) en pie del sector pecuario. Para obtener el valor del consumo intermedio a precios corrientes se inflacta con el IPP de la producción de ganado bovino y porcino base 2005.

El ajuste a esta actividad por cadena productiva solo se les aplica a las variables de producción y consumo intermedio, puesto que las otras variables ya están registradas en los servicios de matanza.

Para la cuenta total de la Industria Manufacturera, se toman los valores por rama de actividad de la mediana y gran industria y se le adicionan los valores de la pequeña más el ajuste de cárnicos.

2.7. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Se realizó un análisis económico de los subsectores; servicio de energía, gas, agua, alcantarillado y aseo, en el que se evalúan los valores de producción y de consumo, teniendo en cuenta los ingresos operacionales de las empresas públicas, privadas y mixtas prestadoras de los servicios en el Valle del Cauca desde el año 2012 al 2017, presentes en los estados de resultados, las cifras se presentan en miles de pesos, además, se usa el IPC para obtener los precios constantes para cada subsector con el propósito de deflactar los precios y contrastar las dos matrices, manteniendo el 2005 como año base.

Primero, se analiza el consumo por cada subsector a través del Sistema único de Información (SUI) con el propósito de obtener el listado de empresas por cada subsector que se encuentran en el Valle del Cauca, posteriormente, se busca en los consolidados financieros, los estados de resultados por cada subsector con el propósito de filtrar con las empresas encontradas y obtener la suma de ingresos operacionales para completar el valor de la producción por cada año en valores corrientes.

Seguidamente, se usa el IPC de servicios públicos y el de gas, teniendo en cuenta que se usó el de servicios públicos para los subsectores de electricidad, agua, aseo y alcantarillado, debido a ser el

más desagregado posible, este a su vez, fue hallado en la página del DANE, índice de precios y sistema de consulta.

Para cada subsector se manejan diferentes tarifas estas clasificadas al tipo de servicio y de consumidor, de tal manera, se establecen los diferentes tipos y formas de prestar el servicio, primero, la electricidad; comprende la generación, captación, transmisión y distribución de energía eléctrica para usuarios residenciales y no residenciales (comerciales e industriales), se encuentra de origen hidráulico, convencional, térmico, etc.

Por su parte, el agua tiene en cuenta la captación, depuración y su distribución para usuarios residenciales y no residenciales, sin incluir los sistemas de riego agrícolas.

Por otro lado, el gas comprende la fabricación de combustibles gaseosos y la producción de gas a través de la destilación del carbón y la mezcla del gas elaborado con gas natural, gases de petróleo, entre otros, también, la distribución por medio de tuberías para los usuarios residenciales y no residenciales.

Finalmente, saneamiento tiene en cuenta el subsector de aseo y alcantarillado, que se refiere a la eliminación de desperdicios, aguas residuales y aseo, a través de la recolección, eliminación de basuras y la evaluación de alcantarillas, incluyendo el tratamiento y eliminación de excrementos humanos.

2.8. SECTOR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

El sector de la construcción mide dos (2) grandes subsectores, como lo es Subsector de Edificaciones el cual mide todas las edificaciones multifamiliares (apartamentos) y unifamiliar (casas), además de medir la edificación con otros destinos abarcando construcciones no habitacionales como hoteles, hospitales, oficinas, locales comerciales, educación, administración pública, bodegas y otros.

El subsector de Obras Civiles hace referencia a la inversión pública/privada en carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, entre otras.

Este sector también toma en cuenta los trabajos previos a la construcción, los servicios de arrendamiento de maquinaria y equipo con operario, el proceso de construcción de edificios y las reparaciones, mejoras y ampliaciones, Los servicios de arrendamiento de equipo para construcción, demolición de edificios o trabajos de ingeniería civil con operario, incluyen el alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil (incluso camiones y grúa) dotados de operarios, entre otros.

Subsector edificaciones: Se toma la información disponible dentro de las fuentes de información como lo es el DANE, las licencias de construcción solicitadas y causadas a las curadurías o planeación municipal de los Municipios, servicios contratados para la construcción de edificaciones por medio de la página del SECOP, DNP- Ministerio de Vivienda en Colombia, se calcula con un base del DANE los precios de mt2 de vivienda de acuerdo a la tipología.

Para pasar a precios constantes, al valor de la producción del subsector construcción de edificaciones se le aplica el IPP del sector de la construcción, el cual es reportado por el DANE con base en diciembre 2014=100 y que debe ser empalmado para hacer el cambio de base a diciembre 2005=100, como se muestra en la siguiente tabla:

IPP PARA CONSTRUCCIÓN		
AÑO - MES	IPP 2014=100	IPP 2005=100
2005-12	77,84	100,00
2012-12	98,35	126,35
2013-12	99,82	128,24
2014-12	100	128,47
2015-12	109,22	140,31
2016-12	107,22	137,74
2017-12	107,28	137,82
2018-12	111,73	143,54
2019-12	103,80	133,35

Fuente: DANE.

Subsector obras civiles: Se toma la información disponible dentro de las fuentes de información como lo es el DANE, las licencias de construcción solicitadas y causadas a las curadurías o planeación municipal de los Municipios, secretaria departamental de Infraestructura, servicios contratados para la construcción de edificaciones por medio de la página del SECOP, DNP- de transporte de Colombia, INVIAS, EMCALI, gases de Occidente.

Para pasar a precios constantes, al valor de la producción de subsector de obras civiles se le aplica el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), el cual es reportado por el DANE con año base 2005=100, como se muestra en la siguiente tabla:

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN PESADA (ICCP)	
AÑO-MES	IPP 2005=100
2005-12	100
2012-12	136,86
2013-12	139,85
2014-12	142,67
2015-12	148,52
2016-12	151,62
2017-12	158,34
2018-12	163,89
2019-12	169,58

Fuente: DANE.

2.9. SECTOR COMERCIO

Se conoce como la actividad socioeconómica en la que interactúan agentes con el objeto de comprar o vender bienes tangibles para su uso o su transformación. Se encuentra conformado por comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, Cámaras de Comercio, San Andresitos, plazas de mercado y en general por todos aquellos agentes que se relacionan con esta actividad.

La producción de este servicio es igual a los márgenes que se originan en la compra y reventa de bienes sin transformar con la intervención de un agente comercial (intermediario entre vendedor y comprador), siendo el margen el mayor valor que adquieren los bienes en el proceso de

distribución. En las Cuentas Nacionales, el comercio se mide de dos maneras: por producto y por actividad económica. La medición por producto se hace empleando los equilibrios de oferta y utilización de todos los bienes definidos en la nomenclatura; para ello es necesario contar con tasas de márgenes que se aplican a cada producto según el tipo de demanda que satisface: consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital fijo y exportaciones. La medición por actividad económica se hace teniendo en cuenta las características del comercio al por mayor o al por menor y según la actividad comercial que realice el establecimiento (alimentos, bebidas, tabaco, textiles, etc.).

Estos dos enfoques están integrados coherentemente de tal manera que el resultado obtenido por producto constituye la base para calcular los niveles de la actividad comercial, es decir, que la suma de los márgenes de comercio generados por producto conforma el valor de la producción para la actividad de comercio. Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. Metodología para la construcción de las cuentas económicas del valle del cauca nueva base (año base 2005=100) 2011.

Metodología General

Esta investigación tiene como objetivo exponer los resultados obtenidos en el estudio de la Modernización de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca elaborado por la Gobernación del Valle del Cauca (2018). El estudio se realiza teniendo como marco de referencia el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN 93) de Naciones Unidas y la nomenclatura de la Clasificación Industrial internacional Uniforme (CIIU), por consiguiente, la nomenclatura definida en el Departamento está en estricta correspondencia con la nomenclatura de las Cuentas Nacionales de Colombia.

Una de las novedades importantes de este estudio es el cambio del año base 2005 en el sistema de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca. Cambiar el año de referencia en las investigaciones estadísticas consiste en actualizar el estudio de un fenómeno económico de observación permanente, en lo relativo a su entorno institucional y de mercados. El fundamento de elaborar una nueva base radica, no solo en establecer de nuevo el nivel de las variables macroeconómicas

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

regionales para el año cuyo resultado va a servir de base para las evaluaciones de los otros años, sino también para incluir nuevas fuentes de información, nuevos procedimientos, avances conceptuales y metodológicos.

Método de cálculo

Para el cálculo de la producción se parte de la información mensual de la encuesta de ingresos y gastos de Cali y área metropolitana (urbana –rural) realizada en el período 2006 – 2007 por el DANE.

Tabla 15. Grupo de productos comerciales – Información mensual.

CÓDIGO	GASTOS COMERCIALES
011	- Alimentos
012	- Bebidas No alcohólicas
021	- Bebidas alcohólicas
022	- Tabaco
031	- Prendas de vestir
032	- Calzado
0431	- Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda
0453	- Combustibles líquidos (ND)
0454	- Combustibles sólidos (ND)
0511	- Muebles y accesorios (D)
0512	- Alfombras y otros materiales para pisos (D)
0520	- Productos textiles para el hogar (SD)
0531	- Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no (D)
054	- Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar
055	- Herramientas y equipo para el hogar y el jardín
0552	- Herramientas pequeñas y accesorios diversos (SD)
0561	- Bienes para el hogar no duraderos (ND)
0611	- Productos farmacéuticos (ND)
0612	- Otros productos médicos (ND)
0613	- Artefactos y equipo terapéuticos (D)
0711	- Vehículos a motor (D)
0712	- Motocicletas (D)
0713	- Bicicletas (D)
0721	- Repuestos y accesorios para equipo de transporte personal
0722	- Combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal
0820	- Equipo telefónico y de facsímile (D)
911	- Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes
912	- Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

0913	- Equipo de procesamiento e información (D)
0914	- Medios para grabación (SD)
0921	- Artefactos duraderos importantes para recreación en exteriores
0922	- Instrumentos musicales y equipos para recreación en interiores
0931	- Juegos, juguetes y aficiones (SD)
0932	- Equipo de deportes, campamentos y recreación al aire libre
0933	- Jardines, plantas y flores (ND)
0934	- Animales domésticos y productos conexos (ND)
0951	- Libros (SD)
0952	- Diarios y periódicos (ND)
0953	- Material impreso diverso (ND)
0954	- Papel y útiles de oficina y materiales de dibujo (ND)
1212	- Aparatos eléctricos para el cuidado personal (D)
1213	- Otros aparatos, artículos y productos para la atención personal
1231	- Joyería, relojes de pared y relojes de pulsera (D)
1232	- Otros efectos personales (SD)

Fuente: DANE – Encuesta de Ingresos y Gastos para el Valle del Cauca.

Se seleccionan y suman los valores correspondientes a los gastos en productos comerciales y se dividen en 3,8 - número de personas que conforman un hogar, según el censo del Valle del año 2005, para obtener los gastos per cápita. Los gastos per cápita se llevan a precios y cantidades del año 2005 mediante el índice de crecimiento construido a partir de la columna de los hogares en la matriz de utilización. El consumo mensual per cápita del 2005 se multiplica por 12 para establecer el consumo en términos anuales.

El anterior indicador se multiplica por el número de habitantes del Valle del Cauca, así:

Para **Cali** se multiplica la población del año 2005 por el gasto per-cápita anual, en las actividades comerciales. Para las **principales ciudades** (Yumbo, Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Cartago, Buenaventura, Sevilla, y Pradera) se asume que el gasto per cápita equivale al 70% del gasto per cápita de Cali, por lo tanto, se aplica esta proporción al gasto por producto y se multiplica por la población del 2005 de estas ciudades.

Para el **resto de los municipios**, se asume que el gasto per cápita equivale al 60% del gasto per cápita de Cali, se aplica esta proporción al gasto por producto y se multiplica por el total de la población del 2005 de este grupo de municipios.

La actividad comercial del departamento corresponde a la sumatoria de los gastos por persona de Cali, principales ciudades y el resto de los municipios.

Al total de los gastos de los hogares del departamento se le incrementa un 20%, correspondiente al gasto que hacen las empresas por el concepto de consumo intermedio. A la totalidad del gasto (gasto de los hogares como del sector productivo) se le deduce el valor implícito de los márgenes comerciales (dividiendo el total de compras en 1.23), siendo el 23% la tasa comercial promedio nacional proporcionada por las Cuentas Nacionales de Colombia, generándose el agregado “Compras netas de margen comercial” (o costo de la mercancía vendida). La diferencia entre valor de las ventas y valor neto de las compras representa el valor de la producción del año 2005.

Cuadro 2. Valor de la Producción del Sector Comercio en el Valle del Cauca.

CONCEPTO		VALORES – MILES DE PESOS
Compras de los hogares	* (1)	23.141.629.924
Compras sector productivo (consumo intermedio) (20%)	* (2)	4.628.325.985
Total compras	* (3) = 1 + 2	27.769.955.909
Compras netas de margen comercial	* (4) = 3 / 1,23	22.577.199.926
Valor producción (márgenes comerciales)	* (5) = 3 - 4	5.192.755.983

Fuente: Universidad Autónoma de Occidente, con base en Encuesta de ingresos y gastos- DANE.

Para calcular la producción a precios constantes de los otros años de la serie 2012-2017, se construye un índice de volumen, con base en los ingresos declarados por concepto de IVA, (recaudo total de los ingresos administrados por la DIAN).

El valor de la producción a precios corrientes para la serie se obtiene de inflactar el valor de la producción a precios constantes con el índice de precios general del consumidor. El consumo intermedio, la remuneración y los impuestos a la producción a precios constantes se calculan utilizando coeficientes técnicos establecidos para el comercio en las cuentas nacionales.

Para la conversión a valores corrientes, del consumo intermedio, de la remuneración al trabajo y de los impuestos, se utiliza el índice ponderado del consumo intermedio (construido de una canasta de insumos), el índice de precios del salario mínimo y el índice de precios ponderado de los impuestos a la producción. DANE - Encuesta integrada de hogares Cali – Yumbo; Índices de precios al consumidor y productor, Matriz de utilización de productos año 2005 a precios corrientes. Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. Metodología para la construcción de las cuentas económicas del valle del cauca nueva base (año base 2005=100) 2011.

2.10. SECTOR TRANSPORTE

Definición

El transporte es un medio de traslado de personas o mercancías de un lugar a otro y se considera como una actividad del sector de servicios. El transporte permite el crecimiento económico y las posibilidades de desarrollo de una nación.

La conformación del transporte esta por vía terrestre, aérea y acuática. Al interior de cada subsector encontramos otras clasificaciones así:

- El transporte terrestre de carga, de pasajeros, por ferrocarril, carretera y el transporte por tubería realizado por cuenta de terceros. Se desagrega en:
 - Transporte por vía férrea
 - Transporte de carga por carretera
 - Transporte Colectivo regular de pasajeros, municipal e intermunicipal
 - Transporte por tuberías.

Para cumplir con el objetivo de calcular la cuenta de producción y generación del Ingreso para el sector de transporte y los subsectores en el periodo comprendido entre 2012 a 2016 en el Valle del Cauca, se utiliza la investigación de tipo descriptiva-estadística.

Este tipo de estudio se ajusta a la investigación que se va a realizar, dado que la recolección y el tratamiento de los datos estadísticos, permiten conocer mediante un proceso adecuado el valor de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso, y con esta información se describe y se analizan los valores calculados, tanto para los años objeto del estudio, como también a lo largo del periodo comprendido en los años 2000 al 2016.

Método de cálculo

Para efectuar el cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso del sector de transporte para el departamento del Valle del Cauca, a precios corrientes y precios constantes para los periodos 2005 al 2017, se deben tener en cuenta la conformación de los subsectores:

- **Transporte urbano y suburbano de pasajeros, intermunicipal, servicio de taxis y carga:** Se realiza la consulta la terminal de transportes del municipio de Cali, secretaria de tránsito y movilidad de Santiago de Cali y el ministerio de transporte a través de la página de internet.
- **Transporte Marítimo:** Se tiene en cuenta como fuente la superintendencia de puertos y transporte. A través de la página de internet, se obtiene la participación de los principales puertos del departamento en el comercio exterior total, al igual que el movimiento de descargue y cargue, como la balanza del comercio exterior.

- **Transporte aéreo de pasajeros:** Con el acceso a la página de la aeronáutica civil se obtiene la información del número de pasajeros movilizadas vía aérea nacional e internacional. Al igual que el movimiento de carga por toneladas salidas de Cali.

Para poder iniciar el proceso de la elaboración de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Sector de transporte y Subsectores, es necesario recurrir a una amplia revisión metodológica de trabajos anteriores, con El fin de identificar los métodos utilizados entre éstos, plantear mejoras en el proceso y lograr llegar a una conclusión que permita la elaboración precisa y Eficiente de la cuenta de Producción y Generación del Ingreso para el Sector de Transporte y Subsectores del Valle del Cauca.

En general la metodología utilizada en todos los trabajos verificados se basa en la misma que utiliza el DANE para las cuentas departamentales, a saber:

Instrumentos de la Investigación

ECOPETROL, DANE Nacional y Regional Valle; Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil, Secretaria de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali, Terminal de Transportes S.A. Superintendencia de Puertos y Transporte; Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.

La recolección de Información se realizará a través del DANE, sobre el IPC transporte, Transporte y subsectores, IPP total, IPC Cali, Remuneración e Impuestos, Consumo Intermedio.

Se definirán las variables que se van a medir u observar; revisar su definición conceptual y comprender su significado, analizar cómo han sido definidas operacionalmente las variables, se recopilara la información estadística directa para cada una de los distintos sectores, subsectores y actividades económicas y elaboraran distintos análisis sectoriales de acuerdo con la información obtenida hasta esta fase.

Para obtener los valores corrientes del consumo intermedio se conforman para cada subsector, canastas que se valoran mediante índices de precios al productor y al consumidor, las cuales son ponderados por el año base 2005; **para la remuneración a los asalariados** se construye un índice de precios a partir del salario mínimo establecido para cada año; y para los impuestos a la producción se elabora un índice ponderado de un 60% del índice del salario mínimo y un 40% del **IPP total**.

Impuesto a la Remuneración al Trabajo

El impuesto a la remuneración del trabajo se logra efectuar el cálculo con base al IPP (índice de Precios al Productos) base 2005 y el salario mínimo en pesos.

2.11. SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO

El auge que tienen en el Valle del Cauca las empresas que prestan servicios de telecomunicaciones beneficiará a todos los sectores productivos y les permitirá ser más competitivos. En el sur de Cali, en un área de menos de dos kilómetros, se está trabajando en un prometedor ecosistema para impulsar la Tercerización de Tecnologías de la Información (ITO, por su sigla en inglés). Puede que esto sea producto de la coincidencia, pero ha servido de inspiración para crear el Clúster TIC del Pacífico Colombiano (PACIFITIC), en el que las instituciones trabajan de la mano con un objetivo claro, posicionar a la región como un polo de desarrollo tecnológico que atienda las necesidades tanto del mercado doméstico como del internacional.

El sector Comunicaciones, siguiendo la estructura del trabajo base anterior: “incluye la transmisión de sonidos, imágenes, datos y otro tipo de información por cable, estaciones de difusión, retransmisión y satélites, las comunicaciones telefónicas, telegráficas, por télex y el mantenimiento de las redes de telecomunicaciones”¹

¹ Metodología para la construcción de la nueva base año base 2005=100, Coyuntura económica vallecaucana, Secretaria de Planeación Departamental del Valle del Cauca, Subsecretaria de Estudios Socioeconómicos, Universidad Autónoma de Occidente- Grupo de Investigación Economía y Desarrollo –GIED-, p. 118

Para cumplir con el objetivo de calcular la cuenta de producción y generación del ingreso para el sector de telecomunicaciones y los subgrupos en el periodo (2012-2016) en el Valle del Cauca, se utiliza la investigación de tipo descriptiva-estadística; teniendo en cuenta que el año base será 2005=100.

Este tipo de estudio se ajusta a la investigación que se va a realizar, dado que la recolección y el tratamiento de los datos estadísticos, permiten conocer mediante un proceso adecuado el valor de la cuenta de producción y generación del ingreso, y con esta información se describe y se analizan los valores calculados, de la Cuenta de Producción a precios corrientes.

Para el cálculo del valor de producción de la serie 2012 – 2016, se calculan los ingresos operacionales de las empresas de internet, telefonía móvil, telefónica fija y correo, pero esto se calculó utilizando el estudio de tendencia basándonos en la serie de los años 2000 al 2011, ya que no se contaba con especificaciones de la fuente de información de estudios pasados o en su defecto en fuentes acertadas.

Instrumentos de la Investigación: DANE Nacional y Regional Valle; Ministerio de Telecomunicaciones, Superintendencia de Sociedades; DNP regional Valle, Banco de la Republica, Sistema único de información –SUI-, SIREM.

Recolección de Información: Se realizará a través del DANE, sobre el IPC telecomunicaciones, Telecomunicaciones y subsectores, IPP total, IPC Nacional, Remuneración e Impuestos, consumo Intermedio. Se definirán las variables que se van a medir u observar; revisar su definición conceptual y comprender su significado, analizar cómo han sido definidas operacionalmente las variables. Se recopilará la información estadística directa para cada una de los distintos sectores, subsectores y actividades económicas y elaboraran distintos análisis sectoriales de acuerdo con la información obtenida hasta esta fase.

Método de Cálculo

Para poder iniciar el proceso de la elaboración de la cuenta de Producción y generación del ingreso del sector de telecomunicaciones, es necesario recurrir a una amplia revisión metodológica de

trabajos anteriores, con el fin de identificar los métodos utilizados entre éstos, plantear mejoras en el proceso y lograr llegar a una conclusión que permita la elaboración precisa y Eficiente de la cuenta de producción y generación del ingreso para el sector de telecomunicaciones y subgrupos del Valle del Cauca.

En general la metodología utilizada en todos los trabajos verificados se basa en la metodología que utiliza el DANE para las cuentas nacionales y el estudio previo sobre Metodología para la construcción de la nueva base año base 2005=100, Coyuntura económica vallecaucana, Secretaria de Planeación Departamental del Valle del Cauca, Subsecretaria de Estudios Socioeconómicos, Universidad Autónoma de Occidente- Grupo de Investigación Economía y Desarrollo –GIED-.

A continuación, indicaremos algunos datos importantes que debemos tener en cuenta:

IPC DE CALI PARA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
AÑO-MES	IPC 2018=100	IPC 2005=100
2005	98,86	100
2012	96,71	97,83
2013	96,24	97,35
2014	96,58	97,69
2015	97,65	98,78
2016	97,76	98,89
2017	99,66	100,81
2018	100,00	101,15
2019	101,62	102,79

Fuente: DANE

2.12. SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Para la realización de la cuenta servicios financieros de los años 2012 al 2016 se tuvo en cuenta el índice de participación de cartera neto para los establecimientos de crédito, en el que participan el total de colocaciones del Valle del Cauca y de Colombia, siendo el cociente entre ambos, este a su vez se aplica a las variables de producción, consumo intermedio, valor agregado, remuneración a los asalariados, impuestos y al excedente bruto de explotación.

De esta manera, se usa la página del DANE y en el área de “cuentas nacionales” se descargan las “cuentas de los sectores institucionales”, con el fin de filtrar las cuentas de sociedades financieras. También, se ingresa a la página de la superintendencia para hallar el consolidado de cartera por departamentos y municipios, así mismo, se usa la ruta inicio, informes y cifras, cifras, establecimientos de crédito, información periódica, trimestral y operaciones activas/pasivas por municipios.

Además, se descarga la Encuesta Manufacturera Nacional (EAM) en el área de micro datos con el fin de medir el ítem de pensiones teniendo en cuenta el número de empleados totales de la industria manufacturera y para los servicios auxiliares se toma la inversión neta de activos en la industria Vallecaucana. Cabe resaltar, que se trata de un cálculo mediante indicadores de regionalización para el subsector y divisiones.

A partir del desarrollo económico y avance tecnológico, empresas y hogares buscan alternativas de ingreso, es por ello por lo que cada día el sector de intermediación financiera genera un crecimiento en los indicadores de desarrollo, generando gran importancia conocer la tendencia y realizar un análisis de dicho sector. De esta manera, el sector tiene actividades de obtención y distribución de fondos y los planes de seguros y pensiones, también, tiene en cuenta el subsector de servicios auxiliares de intermediación. Su principal característica es el riesgo que toman las entidades financieras al canalizar los recursos de prestamistas a prestatarios, cuya principal actividad radica en la obtención de fondos y en su transformación. Se le conocen como recursos a depósitos a la vista, a término o la emisión de títulos, convirtiéndolos en préstamos a corto, mediano y largo plazo. Es conformada por el Banco de la Republica, los bancos, corporaciones de vivienda y ahorro, fondos financieros, organismos especiales, entre otros.

2.13. SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA

De acuerdo al desarrollo de las cuentas nacionales del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, se inicia la investigación y actualizaciones de las cuentas nacionales obteniendo información estadística económica a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), realizando cálculos financieros y económicos

para la actualización del informe de la cuenta Nacional del Sector Servicios Inmobiliarios y Alquileres de Vivienda y sus subsectores, obteniendo datos actualizados de los años 2016 y 2017 con base en el censo del año 2005, con proyecciones y estimaciones al 2016 y 2020.

Para determinar los cálculos de crecimiento del sector y subsectores, se realizan cálculos estadísticos a partir del IPC y el IPP para obtener el coeficiente nacional del sector Vivienda, calculando también el consumo intermedio, remuneración a los asalariados e impuestos; así mismo el valor de consumo intermedio, valor agregado bruto y valor excedente bruto del sector.

Se miden los bienes y servicios en valores nominales para hallar los precios corrientes y se realiza la deflatación de los mismos para lograr precios constantes, el cual es definido por precios a periodos distintos. Al obtener los anteriores cálculos se realizan las matrices del sector y subsectores a precios corrientes y a precios constantes para comprobar y analizar el crecimiento real del sector inmobiliario, alquiler de vivienda y sus subsectores.

Definición del Sector

El sector inmobiliario y de Alquileres de Vivienda, es un importante sector de la economía de una nación donde se proyecta, desarrolla, construye, promociona, avalúa, financia, administra, intermedia, y comercializa bienes raíces, el activo tangible más importante de una nación y la base del patrimonio familiar, que condiciona el desempeño y bienestar de una sociedad.

La producción de la actividad de alquileres se clasifica en dos grupos:

- a. Servicios Inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados:** Comprende el alquiler de bienes inmuebles propios o arrendados, tales como: viviendas, edificios residenciales y no residenciales (oficinas, bodegas y otros destinos comerciales).

- b. Servicios inmobiliarios a comisión o por contrato:** Incluye la compra, venta y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata.

Ajuste de las Viviendas Ocupadas

Tabla 5. Viviendas censadas, personas por vivienda, proyecciones de población y vivienda ajustada para el Valle del Cauca.

VALLE DEL CAUCA	VIVIENDA CENSADA (2005)	PERSONAS POR VIVIENDA (AÑO XX)	(2005-2020)	
			PROYECCION DE POBLACION (AÑO XX)	VIVIENDA AJUSTADA (AÑO XX)
Cabecera	877.672	XX	XXXXXX	XXXXXX
Resto	152.961	XX	XXXXXX	XXXXXX

Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografías. Hogares, viviendas y estimaciones. Proyección de Población, municipal área 2005-2020.

Tabla 6. Viviendas ajustadas, por cabecera y resto, según censo de población.

DEPARTAMENTO	CENSO	CABECERA	RESTO
Valle del Cauca	2005	877.672	152.961
	AÑO XXXX	XXXXXX	XXXXXX

Fuente: DANE, Dirección de Censos y Demografías.

Viviendas Censadas: Se toma de los datos establecidos en el Censo de 2005, publicado por el DANE.

Personas por Vivienda: Se realiza el cálculo con la proyección de población dividido por la vivienda censada. En este factor se analiza si existe déficit de Vivienda, por lo cual se determina por déficit cuantitativo y cualitativo mostrando componentes en los hogares de hacinamiento “mitigable” y “no mitigable”, donde el “mitigable” es cuando viven más de 3 y menos de 5 personas en 1 habitación; el “no mitigable” es cuando viven más de 5 personas en una habitación, por lo tanto, se puede decir que el resultado del cálculo actualizado de 4 personas por vivienda, cumple con los estándares de vivienda para el ciudadano ya que no existe hacinamiento de ninguna clase.

Stock de Vivienda Propia

Tabla 7. Construcción de la serie del stock de vivienda urbano y rural.

VIVIENDAS NUEVAS URBANAS CENSO 2005, RESPECTO AL AÑO 2017, (Cubiertos por el Censo de edificaciones - CEED)		
VALLE DEL CAUCA	VIVIENDA DEPARTAMENTAL	VIVIENDAS NUEVAS URBANAS
	Año XXXX	
		XXXXXXXX

Fuente: DANE - Hogares, vivienda y estimaciones.

Proyección y Estimación de Población

De acuerdo con la información estadística publicada por el DANE, se realiza el cálculo del índice de crecimiento poblacional tomando como base actualizada el último censo en el año 2005, calculando el crecimiento poblacional estimado de los años de interés sujeto al año base 2005, donde se puede analizar que el porcentaje de crecimiento poblacional ha aumentado a través de los años teniendo en cuenta las tasas de natalidad.

Tabla 8. Estimaciones anuales de población 2005-2017 y proyecciones de población 2005-2020, total Valle del Cauca, por área.

Años	Población (Anual)	Índice de Crecimiento Poblacional
2005	4.161.470	100,00%
Año XXXX	XXXXXXXX	XX%

Fuente: DANE, demografía y población, proyecciones de población, Estimación y Proyección de población nacional, departamental y municipal total por área al 2020.

Índices de Crecimiento del Stock de Vivienda

INDICE DE CRECIMIENTO DEL STOCK DE VIVIENDA POR TRIMESTRE					ÍNDICE DE CRECIMIENTO DEL STOCK DE VIVIENDA	
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					DPTO. DEL VALLE DEL CAUCA	
2005 (TRIMESTRES I-IV) – AÑO XXXX (TRIMESTRES I-IV)					2005 (TRIMESTRES I-IV) – AÑO XXXX (TRIMESTRES I-IV)	
AÑOS	TRIMESTRES				AÑOS	ANUAL
	I	II	III	IV		
2005	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	2005	100,0%
XXXX	130,3%	XX%	XX%	XX%	XXXX	XX%

Fuente: Dirección de síntesis y Cuentas Nacionales y Proyecciones Hogares, Vivienda 1985 -2020.

Total de Viviendas Construidas

TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS - VALLE DEL CAUCA					
Año	Cali	Jamundí	Palmira	Yumbo	Total por Año
XXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX
SUB -TOTAL	61.580	22.936	15.136	4.636	
TOTAL					104.288

Fuente: DANE, Desagregación municipios, unidades por municipio (Se consolida la información de los 3 tipos de vivienda VIS, NO VIS Y VIP anual).

Stock de Vivienda Ocupada, según Estratos y Tipos de Vivienda

En el siguiente cuadro, se reporta el stock de vivienda ocupada, según estratos 1,2 y 3 y tipos de vivienda, es decir apartamentos y casas. Además, las viviendas se subdividen en propias y arrendadas y la participación en imputadas y efectivas.

STOCK DE VIVIENDA OCUPADA, SEGÚN ESTRATOS Y TIPOS DE VIVIENDA						
VALLE DEL CAUCA						
Estratos	Tipos de Vivienda	Viviendas			Participación	
		Total	Propias y en otro tipo	Arrendadas	Imputadas	Efectivas
1	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
2	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
3	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XX%	XX%
Total		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX		

Fuente: DANE, Boletín Técnico ECV 2015, tenencia de la vivienda. CENAC, Boletín Estadístico Cali - Valle.

Valor de la Producción de Alquileres de Vivienda

En el siguiente cuadro, se mostrará el ingreso del Departamento del Valle del Cauca en millones de pesos, proveniente del alquiler de vivienda, en los estratos 1, 2 y 3 para el año de análisis.

PRODUCCIÓN DE ALQUILERES DE VIVIENDA Y PRODUCCIÓN DEL INGRESO				
VALLE DEL CAUCA				
Estratos	Tipos de Vivienda	Stock de Vivienda (número de viviendas)	Arriendo promedio (Miles de Pesos)	Producción Alquiler de Vivienda (Millones de Pesos)
1	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX
2	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

3	Apartamento	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Casa	XXXXX	XXXXX	XXXXX
	Otro tipo	XXXXX	XXXXX	XXXXX

Fuente: DANE, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, Cuenta de Producción y generación del ingreso por rama de actividad económica a precios corrientes.

Se consolida y actualiza la información encontrada en los diferentes estudios y datos de entidades como el DANE, CENAC, CAMACOL, entre otros informes, donde se realizan los cálculos por tipo de vivienda, por los primeros 3 estratos socioeconómicos del Valle, adicionalmente información desagregada de las viviendas propias y arrendadas.

IPC del Sector Vivienda, enganchado a Base 2005=100

Se obtiene de la página del Banco de la República de Colombia, el Índice de Precios al Consumidor IPC, para vivienda hasta el año 2017, tomando como base los años 2008 y 2005.

IPC VIVIENDA		
AÑO - MES	BASE 2008=100	BASE 2005=100
2005-12	86,33	100
2006-12	89,93	104,17
2007-12	93,76	108,60
2008-12	100	115,83
2009-12	104,26	120,76
2010-12	108,10	125,21
2011-12	112,19	129,95
2012-12	115,58	133,88
2013-12	118,75	137,54
2014-12	123,13	142,62
2015-12	129,75	150,29
2016-12	136,02	157,56
2017-12	142,13	164,63
2018-12	148,00	171,43

Fuente: Banco de la República.

2.14. SECTOR SERVICIOS PERSONALES

Definición del Sector:

Inicialmente, se consideraban como actividades de este sector a los siguientes servicios:

- Servicios de hotelería y restaurantes.
- Servicio de reparación de automotores, efectos personales y domésticos.
- Producción de los servicios a las empresas, excepto servicios financieros e inmobiliarios.
- Servicios de enseñanza de mercado.
- Servicios sociales y de salud de mercado.
- Servicios de asociaciones, esparcimiento y otros servicios de mercado.
- Servicios de asociaciones, esparcimiento y otros servicios de no mercado.
- Servicio de reparación de automotores, efectos personales y domésticos.

Para fines del cálculo de la cuenta económica de este sector, finalmente se agruparon en seis (6) grandes subsectores:

- Servicios de hotelería y restaurantes.
- Servicios de reparación de automotores, efectos personales y domésticos.
- Servicios a las empresas.
- Servicios de enseñanza de mercado.
- Servicios sociales y de salud.
- Servicios de asociaciones de esparcimiento y otros servicios de no mercado prestados por las instituciones financiadas por los hogares.

Cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso primario, a precios corrientes:

En general, para calcular las cuentas económicas de los seis (6) subsectores que integran el sector de servicios personales, a precios corrientes, se utilizó la información de los estados financieros reportados a la Superintendencia de Sociedades por las empresas que desarrollan actividades

económicas propias del subsector. Específicamente, se hace uso de la información de los estados de resultados que actualmente se conocen como estado de resultado integral (según se la nueva denominación bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera – NIIF).

El valor de la producción se calcula como la sumatoria total de los ingresos de las empresas del subsector, a saber, los ingresos ordinarios (operacionales), ingresos financieros y otros ingresos.

El consumo intermedio se calcula como la sumatoria total de los costos y gastos de las empresas del subsector, a saber, los costos de venta, gastos de venta, costos financieros y otros gastos.

El valor agregado del subsector corresponde al valor de la producción, descontado (restado) el consumo intermedio.

La remuneración a los asalariados se asume como la sumatoria total de gastos administrativos de las empresas del subsector, debido a que la estructura de los estados de resultados reportados ante la SUPERSOCIEDADES, no muestran explícitamente el valor exacto de los gastos de personal o retribución a los empleados (según la nueva denominación de las NIIF); y la evidencia contable muestra que este rubro es el de mayor participación dentro de los gastos administrativos.

Los impuestos a la producción corresponden a la sumatoria del total de los impuestos pagados por las empresas del subsector, el cual es un dato explícito en los estados financieros consultados.

El excedente bruto de explotación del subsector corresponde al valor agregado, descontados (restados) la remuneración a los asalariados y los impuestos a la producción.

A. Subsector de Servicios de Hotelería y Restaurantes

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de servicios de hotelería y restaurantes, está conformado por dos grupos:

- Servicios de hotelería y alojamientos análogos.
- Servicios de suministro de comidas y bebidas.

Servicios de hotelería y alojamientos análogos: Este grupo está conformado por los establecimientos que tienen como principal actividad el suministro de alojamiento u hospedaje no permanente y de instalaciones o lugares para acampar, tanto al público en general como a los afiliados de una determinada organización, a cambio de una retribución.

Así mismo, estos establecimientos se caracterizan por prestar de manera complementaria los servicios de restaurante, bar, lavandería, cambio de moneda extranjera, sala de belleza, sala de conferencias y convenciones, entre otras, que se prestan en combinación con los de alojamiento y que constituyen una producción secundaria.

Servicios de suministro de comidas y bebidas: Esta actividad incluye los establecimientos dedicados a la preparación y expendio de comidas para el consumo inmediato, tales como restaurantes, cafeterías, asaderos, pescaderías, merenderos, etc. y por los establecimientos dedicados a la venta de bebidas para el consumidor final, tales como cafés, bares, cantinas, tabernas.

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de servicios de hotelería y restaurantes se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Alojamiento
- Actividades de turismo

- Expendio de alimentos y bebidas.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de hotelería y restaurantes se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Actividades de servicios de comidas y bebidas
- Alojamiento.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de hotelería y restaurantes se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Alojamiento en hoteles
- Expendio a la mesa de comidas preparadas
- Expendio de comidas preparadas en cafeterías
- Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
- Actividades de otros servicios de comidas
- Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de servicios de hotelería y restaurantes, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Servicios de Alojamiento – Restaurantes y Hoteles con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO - RESTAURANTES Y HOTELES		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	56,02	100
2006	58,4	104,25
2007	59,02	105,36
2008	64,91	115,87
2009	67,11	119,80
2010	70,86	126,49
2011	70,16	125,24
2012	68,97	123,12
2013	71,8	128,17
2014	74,88	133,67
2015	79,73	142,32
2016	88,18	157,41
2017	95,65	170,74
2018	100	178,51
2019	104,24	186,08

B. Subsector de Servicios de Reparación de Automotores, Artículos Personales y Domésticos

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de servicios de reparación de automotores, artículos personales y domésticos incluye el mantenimiento y reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales (prendas de vestir, calzado, relojes, joyas, etc.) y artículos de uso doméstico como licuadoras, lavadoras, planchas, secadores, televisores, etc.

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de servicios de reparación de automotores, artículos personales y domésticos se conformaba por la siguiente actividad económica:

- Comercio de vehículos y actividades conexas.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de reparación de automotores, artículos personales y domésticos se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria
- Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de reparación de automotores, artículos personales y domésticos se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
- Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
- Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico
- Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
- Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
- Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de servicios de reparación de automotores, artículos personales y domésticos, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Efectos Personales – Bienes y Servicios Diversos con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE EFECTOS PERSONALES - BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	58,81	100
2006	69,61	118,36
2007	68,58	116,61
2008	76,51	130,10
2009	79,97	135,98
2010	79,49	135,16
2011	81,96	139,36
2012	82	139,43
2013	81,99	139,42
2014	82,28	139,91
2015	90,34	153,61
2016	97,55	165,87
2017	98,29	167,13
2018	100	170,04
2019	104,3	177,35

C. Subsector de Servicios a las Empresas

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de servicios a las empresas comprende:

- Servicios de arrendamiento o alquiler,
- informática, investigación y desarrollo y servicios técnicos,
- Arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo sin operario, de efectos personales y enseres
- Informática y actividades conexas
- Investigación y desarrollo
- Servicios jurídicos, de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; de asesoramiento tributario, de estudios de mercado, de encuestas de opinión de consultores en administración; de arquitectura, ingeniería y otros servicios técnicos
- Servicios comerciales n.c.p.

- Servicios de publicidad
- Servicios de colocación y suministro de personal
- Servicios de investigación y seguridad
- Servicios de limpieza de edificios
- Servicios fotográficos
- Servicios de empaque y otros servicios comerciales.

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de servicios a las empresas se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Actividades de informática
- Almacenamiento y otras actividades relacionadas con transporte
- Editorial e impresión
- Publicaciones periódicas
- Otras actividades empresariales.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios a las empresas se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría
- Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis
- Actividades de edición
- Actividades de empleo
- Actividades de impresión y de producción de copias
- Actividades de seguridad e investigación privada
- Actividades de servicio de información
- Actividades de servicios a edificios y paisajismos
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo a la gestión
- Actividades jurídicas y de contabilidad

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Desarrollo de sistemas informáticos
- Investigación científica y desarrollo
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
- Publicidad y estudios de mercado.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios a las empresas se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Actividades de impresión
- Actividades de servicios relacionados con la impresión
- Almacenamiento y depósito
- Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
- Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
- Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
- Actividades jurídicas
- Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria
- Actividades de administración empresarial
- Actividades de consultaría de gestión
- Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
- Ensayos y análisis técnicos
- Publicidad
- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
- Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
- Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.
- Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor
- Actividades de agencias de empleo temporal

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

- Otras actividades de suministro de recurso humano
- Actividades de las agencias de viaje
- Limpieza general interior de edificios
- Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
- Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
- Actividades de centros de llamadas (call center)
- Organización de convenciones y eventos comerciales
- Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de servicios a las empresas, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Otros Servicios – Bienes y Servicios Diversos con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE OTROS SERVICIOS - BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	84,71	100
2006	85,89	101,39
2007	85,88	101,38
2008	84,52	99,78
2009	84,21	99,41
2010	83,66	98,76
2011	83,48	98,55
2012	83,07	98,06
2013	83,57	98,65
2014	84,58	99,85
2015	87,28	103,03
2016	91,80	108,37
2017	95,52	112,76
2018	100	118,05
2019	107,72	127,16

D. Subsector de Educación de Mercado

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de educación de mercado incluye la educación privada de mercado de todo tipo impartida por instituciones particulares, de tiempo completo, parcial o de carácter intensivo en horario diurno y nocturno de cualquier nivel, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y a títulos. Se considera también el grupo de educación no formal.

Los servicios de educación de mercado se clasifican según la nomenclatura de cuentas nacionales, en:

Servicios de enseñanza preescolar: Comprende el servicio de enseñanza preescolar que suele impartirse en escuelas de párvulos, jardines de infantes y dependencias especiales de las escuelas primarias. Los programas se concentran en actividades de grupo y su objetivo fundamental es familiarizar a niños de poca edad con el ambiente escolar.

Servicios de enseñanza primaria: Comprende la enseñanza general, de nivel primario o básica; por lo general en este nivel la instrucción es poco especializada pero más avanzada que en el nivel anterior. Se incluyen los programas de instrucción elemental para niños y los de enseñanza especial de tipo académico para niños incapacitados.

Servicios de enseñanza secundaria y media: Está conformada por la enseñanza secundaria de formación general y la enseñanza media. La enseñanza secundaria comprende la formación académica básica (sin ningún grado de especialización); en tanto que la media prepara a los estudiantes en la enseñanza técnica profesional.

Servicios de enseñanza superior: Comprende la enseñanza en pregrado clasificada en carreras técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias, y postgrado que comprende especializaciones, maestrías y doctorados.

Servicios de enseñanza de adultos y otros servicios de enseñanza: Estas categorías comprenden la educación no formal para adultos, para personas no cubiertas por los sistemas ordinarios de enseñanza primaria, secundaria y universitaria. La instrucción puede recibirse en clases diurnas y nocturnas y se imparte en escuelas e instituciones especiales.”

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de educación de mercado se conformaba por la siguiente actividad económica:

- Educación.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de educación de mercado se conformaba por la siguiente actividad económica:

- Educación.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de educación de mercado se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Educación básica secundaria
- Educación media técnica y de formación laboral
- Otros tipos de educación n.c.p.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de educación de mercado, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Educación con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE EDUCACIÓN		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	54,10	100
2006	56,94	105,25
2007	59,61	110,20
2008	62,80	116,08
2009	66,91	123,68
2010	69,74	128,92
2011	73,05	135,04
2012	74,91	138,48
2013	77,61	143,47
2014	80,37	148,56
2015	83,66	154,66
2016	88,09	162,84
2017	94,26	174,24
2018	100	184,85
2019	104,14	192,51

E. Subsector de Servicios Sociales y de Salud

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de servicios sociales y de salud está conformado por dos grandes grupos:

Servicios de salud humana: Comprende las actividades hospitalarias, práctica médica y odontológica particular, laboratorios clínicos, actividades de apoyo terapéutico y otras relacionadas con la salud. En el estudio de cobertura de este subsector se tomó como guía la organización y operatividad de la Ley 100 y demás actividades complementarias a la prestación de los servicios de salud tales como servicios de ambulancia, enfermeras particulares, fisioterapeutas particulares, entre otras. En este subsector se encuentran de manera especial como productoras de servicios de salud, las Instituciones Prestadora de Salud (IPS), mientras que las Empresas Promotora de Salud (EPS) se clasifican como entidades aseguradoras y, por lo tanto, incluidas en el sector de Intermediación Financiera (Sociedades de Seguro).

Servicios sociales: Incluye las actividades destinadas a prestar asistencia social a niños, ancianos y categorías especiales de personas que tienen algún impedimento para valerse por sí mismas.

En esta actividad se distinguen los servicios sociales con alojamiento y sin alojamiento, destinados a prestar asistencia social las 24 horas del día e incluye: actividades de los orfanatos, hogares infantiles, guarderías con internado, centros correccionales, asilos de ancianos, hogares para personas discapacitadas física o mentalmente, centros de rehabilitación para drogadicción y alcoholismo. Para los servicios sin alojamiento se consideran las actividades sociales de asesoramiento, bienestar, albergue, orientación y actividades similares prestadas a personas y familias en sus hogares y en otros lugares.

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de servicios sociales y de salud se conformaba por la siguiente actividad económica:

- Servicios sociales y de salud.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios sociales y de salud se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Actividades de asistencia social sin alojamiento
- Actividades de atención de la salud humana.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios sociales y de salud se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Actividades de hospitales y clínicas, con internación
- Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de servicios sociales y de salud, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Servicios para Pacientes Externos – Salud con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS - SALUD		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	61,26	100
2006	64,66	105,55
2007	66,84	109,11
2008	70,54	115,15
2009	74,42	121,48
2010	76,03	124,11
2011	77,53	126,56
2012	80,23	130,97
2013	81,49	133,02
2014	84,37	137,72
2015	87,31	142,52
2016	92,32	150,70
2017	97,80	159,65
2018	100	163,24
2019	103,67	169,23

F. Subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios

Definición del subsector:

Por definición, el subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios comprende los servicios de organizaciones empresariales, profesionales, de empleadores; los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, tales como la producción y distribución de películas cinematográficas y cintas de video, servicios de radio y televisión,

servicios de agencias de noticias, de bibliotecas y archivos, y otro tipo de servicios como lavanderías, salas de belleza y peluquerías, servicios de funerales y otros.

Para los años 2012 y 2013, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 3 A.C., el subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios se conformaba por la siguiente actividad económica:

- Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.

Para los años 2014 y 2015, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios se conformaba por las siguientes actividades económicas:

- Actividades cinematográficas, de vídeo y producción de programas
- Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
- Actividades de asociaciones
- Actividades de juegos de azar y apuestas
- Actividades de programación, transmisión y/o difusión
- Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento
- Otras actividades de servicios personales.

Actualmente, para los años 2016 a 2019, siguiendo la clasificación CIIU Rev. 4 A.C, el subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios se conforma por las siguientes actividades económicas:

- Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo
- Actividades de juegos de azar y apuestas
- Actividades de clubes deportivos
- Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
- Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.
- Pompas fúnebres y actividades relacionadas

- Otras actividades de servicios personales n.c.p.

Cálculo de la cuenta de producción y generación del ingreso primario, a precios constantes:

Para obtener la cuenta económica del subsector de servicios de asociaciones de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios, a precios constantes, a la cuenta económica a precios corrientes se aplica la serie histórica del IPC para Cali de Otros Servicios – Bienes y Servicios Diversos con base diciembre 2018=100, debidamente enganchado y llevado a base diciembre 2005=100:

IPC PARA CALI DE OTROS SERVICIOS - BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS		
AÑO	IPC DICIEMBRE 2018=100	IPC DICIEMBRE 2005=100
2005	84,71	100
2006	85,89	101,39
2007	85,88	101,38
2008	84,52	99,78
2009	84,21	99,41
2010	83,66	98,76
2011	83,48	98,55
2012	83,07	98,06
2013	83,57	98,65
2014	84,58	99,85
2015	87,28	103,03
2016	91,80	108,37
2017	95,52	112,76
2018	100	118,05
2019	107,72	127,16

2.15. SECTOR SERVICIOS DE GOBIERNO

En esta rama de actividad se incluyen las instituciones cuya función económica principal consiste en producir bienes y servicios de no mercado y en realizar operaciones de redistribución del ingreso y de la riqueza nacional. La fuente principal de financiamiento está constituida por las contribuciones obligatorias (impuestos, tasas, multas, cotizaciones de seguridad social, etc.) impuestas a las demás unidades institucionales.

Comprende los servicios prestados por ministerios, superintendencias, departamentos administrativos, departamentos, municipios, entidades descentralizadas nacionales, departamentales y municipales y entidades de seguridad social nacional, departamental y municipal. La producción de los servicios del gobierno tiene como característica ser de no mercado, siendo aquella que se suministra a la comunidad de manera gratuita o casi gratuita. Por convención, la medición de esta producción de no mercado se realiza por los costos incurridos en su presentación (consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos a la producción y consumo de capital fijo). El excedente bruto de explotación es igual a cero.

Producción: Corresponde la producción total de los establecimientos del gobierno. Es igual a la producción de mercado más la otra producción de no mercado. Se calcula como la suma de costos (CI + RA + IP).

Donde,

CI = Consumo intermedio; RA = Remuneración asalariados; IP = impuestos.

Producción de mercado: Agrupa los ingresos que tienen los productores de servicios del gobierno obtenidos como pago de la venta de bienes o servicios y cuyo precio cobrado cubre más del 50% de los costos, pero no es factible aislar individualmente sus costos.

Producción para su propio uso: Se considera aquí la parte del valor de la producción de los servicios del gobierno financiados con sus propios recursos. Se calcula igual a la producción total de no mercado menos la venta de otros bienes y servicios menos la producción de mercado. Desde el punto de vista de la demanda, esta parte de la producción se hace igual a los gastos de consumo final del gobierno.

Ventas de otros bienes y servicios: son los pagos parciales (los cuales no alcanzan a cubrir el 50% de los costos de producción) realizados por las familias por servicios, como educación (los pagos de matrículas en universidades públicas), salud y recreación (las entradas a museos). Las

ventas se valoran igual a los ingresos recibidos por este concepto. Desde el punto de vista de la demanda, esta parte de la producción se contabiliza como un gasto de consumo final de los hogares.

Otra producción de no mercado: Corresponde al valor de los servicios ofrecidos de manera gratuita o casi gratuita.

Servicios colectivos e individualizables: Son los servicios colectivos, realizados en beneficio de toda la comunidad o de grandes sectores de la misma los de seguridad y defensa, mantenimiento de la ley y el orden, legislación y regulación, etc. y los servicios individualizables, que se realizan en beneficio de los hogares individuales, como los servicios de enseñanza de no mercado, los servicios sociales y de salud de no mercado y los servicios de esparcimiento y recreación.

Para el sector gobierno, la producción más importante es la de no mercado; la producción de mercado es producción secundaria.

El sector servicios del gobierno está dividido en 5 subsectores:

- ❖ **Subsector Administración Pública Nacional Central:** Fuerzas Militares de Colombia, Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Fiscalía General de la Nación de Santiago de Cali y la Contraloría General de la República.
- ❖ **Subsector Administración Pública Nacional Descentralizada:** CVC, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Escuela Nacional del Deporte.
- ❖ **Subsector Administración Pública Local Central:** Alcaldías de los 42 municipios del Valle del Cauca y la Gobernación del Valle del Cauca, como la alcaldía de Santiago De Cali, Yumbo, Palmira, Tuluá, Buenaventura entre otras.

- ❖ **Subsector Administración Pública Local Descentralizada:** Entes departamentales descentralizados como el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda. Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá LTDA, IMVIBUGA, INDERVALLE, Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Recrea-valle entre otras entidades locales.

- ❖ **Subsector Administración Pública de Seguridad Social:** Instituto de seguros sociales – ISS y la E.P.S Cali Salud.

Método de cálculo

Para el gobierno, se elaboran las cuentas de producción y de generación del ingreso a partir de las ejecuciones presupuestales de cada una de las entidades que conforman el sector, reportadas en la Contaduría General de la Nación para el último trimestre del año (Octubre – Diciembre). Para ello, los rubros de las ejecuciones se homologan a las variables de cuentas nacionales.

La producción de los servicios del gobierno tiene como característica ser de no mercado, siendo aquella que se suministra a la comunidad de manera gratuita o casi gratuita. Por convención, la medición de esta producción de no mercado se realiza por los costos incurridos en su presentación (consumo intermedio, remuneración a los asalariados, impuestos a la producción y consumo de capital fijo). El excedente bruto de explotación es igual a cero.

Para el sector gobierno, la producción más importante es la de no mercado; la producción de mercado es producción secundaria.

Con el fin de calcular y analizar la cuenta de producción del sector servicios del gobierno para el periodo 2000 – 2010, se efectuó una revisión de las entidades que lo conforman clasificadas por tipo de administración, haciendo la construcción de la misma con base 2005=100, toda vez que, es necesario homologar con la Nación el año base para medir el nivel de la economía año a año y así mismo poder observar el comportamiento con fuente de información real.

El valor de la producción a precios corrientes es la suma de los gastos de los bienes y servicios producidos durante un período o ejercicio para cada subsector. El valor de la remuneración a los asalariados, el consumo intermedio, los impuestos a la producción a precios corrientes son hallados a través de la clasificación de manera desagregada de cada partida contable de los saldos y movimientos de las entidades para cada subsector.

Específicamente, por subsector, los consumos intermedios están dados por los siguientes rubros de gastos:

ADMINISTRACION NACIONAL CENTRAL
<ul style="list-style-type: none">• Materiales y suministros• Mantenimiento• Combustibles y lubricantes• Servicios públicos• Viáticos y gastos de viaje

ADMINISTRACION NACIONAL DESCENTRALIZADA
<ul style="list-style-type: none">• Servicios de vigilancia, aseo y Lavandería• Viáticos y gastos de viaje• Honorarios• Materiales y suministros• Servicios públicos

ADMINISTRACION LOCAL CENTRALIZADA
<ul style="list-style-type: none">• Honorarios• Servicios públicos• Servicios de vigilancia y seguridad• Mantenimiento• Combustible y Lubricantes

ADMINISTRACION LOCAL DESCENTRALIZADA
<ul style="list-style-type: none">• Servicio de vigilancia, aseo y lavandería• Servicios públicos• Estudios y Proyectos• Viáticos y gastos de viaje• Impresos y publicaciones

ADMINISTRACION DE SEGURIDAD SOCIAL

- Honorarios
- Materiales y Suministros
- Comunicaciones y Transportes
- Mantenimiento
- Servicios de Vigilancia, aseo y Lavandería

Por su parte, la remuneración al trabajo para todos los subsectores está dada por los siguientes rubros de gastos:

REMUNERACIÓN AL TRABAJO

- Sueldos y salarios
- Gastos de representación
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Prima de servicios
- Prima técnica
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Prima de junio
- Otras primas
- Jornales
- Primas y gastos de seguros
- Horas extras y festivos
- Indemnización por vacaciones
- Bonificaciones
- Bonificación en primas
- Bonificación especial
- Bonificación especial de recreación
- Remuneración servicios técnicos
- Sueldos personales supernumerario
- Aporte salud sector privado
- Aporte fondo de pensiones sector privado

- Pensiones de jubilación patronales
- Bonos pensionales
- Aporte previsión social de riesgos profesionales
- Aportes pensión sector publico
- Aportes salud sector publico
- Prestación de servicios
- Reintegros
- Prima de antigüedad
- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Fondo de cesantías
- Permisos y auxilios sindicales
- Indemnizaciones
- I. S. S.
- Bonificación por servicios prestados
- Bonificación por compensación
- Aportes sobre la nómina

En el caso de la cuenta económica del sector gobierno, para pasar a *precios constantes*, tomamos los siguientes índices, realizando el empalme de series que se muestra en cada tabla:

Tabla 9. Índice de Precios al Productor (IPP) de Bienes de Capital.

AÑO	DICIEMBRE 2014=100	DICIEMBRE 2005=100
2005	99,25	100
2006	101,92	102,69
2007	92,76	93,46
2008	97,49	98,23
2009	96,52	97,25
2010	93,98	94,69
2011	94,05	94,76
2012	91,29	91,98
2013	93,70	94,41
2014	100	100,76
2015	118,53	119,43
2016	117,34	118,23
2017	118,24	119,13
2018	120,91	121,82
2019	124,29	125,23

Tabla 10. IPP del Sector Manufacturas.

AÑO	DICIEMBRE 2014=100	DICIEMBRE 2005=100
2005	74,20	100
2006	78,97	106,43
2007	79,35	106,94
2008	87,08	117,36
2009	87,95	118,53
2010	91,51	123,33
2011	97,46	131,35
2012	95,14	128,22
2013	95,35	128,50
2014	100	134,77
2015	107,54	144,93
2016	110,56	149,00
2017	112,07	151,04
2018	115,22	155,28
2019	121,11	163,22

Tabla 11. IPP de Maquinarias.

AÑO	DICIEMBRE 2006=100	DICIEMBRE 2005=100
2005	98,11	100
2006	100	101,92
2007	90,29	92,03
2008	96,45	98,30
2009	97,13	99,00
2010	94,69	96,52
2011	95,66	97,50
2012	93,83	95,64
2013	95,75	97,59
2014	201,23	205,11
2015	248,76	253,54
2016	321,88	328,07
2017	420,71	428,81
2018	543,38	553,84
2019	680,80	693,89

Tabla 12. IPP general total.

AÑO	DICIEMBRE 2014=100	DICIEMBRE 2005=100
2005	69,74	100
2006	74,37	106,64
2007	77,92	111,73
2008	84,50	121,16
2009	86,34	123,80
2010	91,31	130,93
2011	99,21	142,26
2012	94,39	135,35
2013	94,32	135,25
2014	100	143,39
2015	105,48	151,25
2016	105,48	151,25
2017	111,29	159,58
2018	113,86	163,26
2019	120,79	173,20

Tabla 13. Índice de Precios al Consumidor (IPC) para Cali.

AÑO	DICIEMBRE 2018=100	DICIEMBRE 2005=100
2005	61,03	100
2006	63,67	104,33
2007	66,85	109,54
2008	71,93	117,86
2009	72,79	119,27
2010	74,58	122,20
2011	76,96	126,10
2012	78,42	128,49
2013	79,78	130,72
2014	82,81	135,69
2015	88,48	144,98
2016	93,02	152,42
2017	97,01	158,95
2018	100	163,85
2019	104,53	171,28

Tabla 14. Índice de Precios del Salario de la Gobernación.

AÑO	IP BASE 2005=100
2005	100
2006	106,95
2007	113,68
2008	120,97
2009	128,64
2010	134,02
2011	139,52
2012	149,79
2013	160,70
2014	173,52
2015	189,50
2016	209,15
2017	232,64
2018	261,22
2019	295,98

2.16. SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICO

Metodología

El Sector Servicios Domésticos corresponde a la actividad de los hogares privados que suministran servicios domésticos de todo tipo, como sirvientes, mayordomos, jardineros, choferes, conserjes, institutrices, niñeras, etc. Se tratan formalmente como asalariados de una empresa no constituida en sociedad, de la cual es propietario y administrador el jefe del hogar. Los servicios producidos los consume la misma unidad que los produce y constituyen una forma de producción para uso final propio.

El cálculo del valor de la producción está determinado por las remuneraciones pagadas a los trabajadores incluidas remuneraciones en especie. Y constituye una producción de no mercado. Una característica destacada en este sector corresponde a que no tiene consumo intermedio y por lo tanto, la producción es igual al Valor Agregado.

Método de Cálculo: El cálculo del valor de la producción se hizo a partir de la clasificación de dos tipos de empleados de servicios domésticos: (Trabajadores para un solo hogar y trabajadores por cuenta propia).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Se toma como fuente de información primaria del módulo de ocupados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) para identificar los trabajadores por cuenta propia, los empleados domésticos, los salarios que éstos devengan y la cotización a pensión como variable proxy de la afiliación a seguridad social en salud y pensión. Por su parte, el salario mínimo es tomado del Ministerio de Trabajo, sin incluir el auxilio de transporte. Con base en éste, se estiman el salario de los empleados domésticos, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones, en base a una serie de supuestos definidos en la metodología de la Cuenta Económica.

El valor de la remuneración para los trabajadores que laboran en un solo hogar y que no se encuentran afiliados a la seguridad social, corresponde al 72% del salario mínimo vigente del año 2005. Para los Trabajadores por Cuenta Propia, el valor de la remuneración se halla dividiendo los ingresos por el personal ocupado.

De otro lado, el total de la remuneración corresponde a la suma de la remuneración de los empleados que laboran en un solo hogar más la remuneración que perciben los que laboran por cuenta propia.

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
2005	421.269.772
2012	473.785.823
2013	531.562.264
2014	530.217.431
2015	576.324.731
2016	569.183.986
2017	585.405.397
2018	619.885.489
2019	924.151.801

Seguidamente, al valor de la producción a *precios constantes* se le aplica un índice de volumen, correspondiente al número de suscriptores de energía de los estratos 3, 4, 5 y 6 reportado por el Sistema Único de Información (SUI); para obtener el valor de la producción para la serie.

ÍNDICE DE VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (BASE 2005=100)

AÑO	Suscriptores de energía residencial estratos 3, 4, 5 y 6 de EMCALI	Índice de volumen de los suscriptores
2005	242.523	100
2012	436.959	180,17
2013	447.781	184,63
2014	457.845	188,78
2015	466.503	192,35
2016	477.385	196,84
2017	487.975	201,21
2018	512.990	211,52
2019	518.037	213,60

Fuente: SUI.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS A PRECIOS CONSTANTES (BASE 2005=100)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
2005	421.269.772
2012	262.962.793
2013	287.899.833
2014	280.859.073
2015	299.616.514
2016	289.159.081
2017	290.945.792
2018	293.059.296
2019	432.648.763

Finalmente, el valor de la producción a *precios corrientes* se obtiene *inflatando* los valores constantes con el índice de precios del salario mínimo:

ÍNDICE DE PRECIO DEL SALARIO MÍNIMO (BASE 2005=100)

AÑO	Salario Mínimo	Índice de precio del salario mínimo 2005=100	Valor de la producción del Sector Servicios Domésticos (Precios Corrientes)
2005	381.500	100	421.269.772
2012	566.700	148,55	390.618.649
2013	589.500	154,52	444.867.500
2014	616.000	161,47	453.497.218
2015	644.350	168,90	506.049.544
2016	689.455	180,72	522.574.506
2017	737.717	193,37	562.609.848
2018	781.242	204,78	600.131.667
2019	828.116	217,07	939.143.809

Fuente: DANE y Ministerio de Trabajo.

**3. CUENTAS DE PRODUCCIÓN Y DE GENERACIÓN DEL INGRESO
DESAGREGADO POR SECTORES ECONÓMICOS DEL VALLE DEL CAUCA
AÑO 2019**

A PRECIOS CORRIENTES Y PRECIOS CONSTANTES (BASE 2005 =100)

3.1. SECTOR AGRÍCOLA

Al revisar la cuenta económica del sector agrícola, en general, se tiene que este sector del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$9.3 billones de pesos en términos nominales y \$2.1 billones de pesos en términos reales, durante el año 2019. En detalle, el subsector que tuvo mayor contribución es el de cultivos permanentes (78.6% en términos reales), a saber, el subsector conformado por los cultivos de cacao, café pergamino, caña de azúcar, caña panelera y plátano. Tan sólo le sigue en importancia el subsector de cultivos frutales (14.3% en términos reales), esto es, el subsector que considera los cultivos de aguacate, banano, borojó, chontaduro, cítricos, granadilla, guanábana, guayaba, lulo, maracuyá, melón, mora, papaya, piña, tomate de árbol y la vid o uva.

Por su parte, en ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$8.1 billones de pesos en términos nominales y \$1.4 billones de pesos al descontar la inflación. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son cultivos permanentes (75.3%) y cultivos frutales (16.9%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 1. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Agrícola y subsectores, a precios corrientes, año 2019. (Miles de pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Agrícola	9.309.665.133	1.126.115.422	8.183.549.712	669.958.140	0	7.513.591.571
Cultivos Transitorios	242,995,738	47,407,115	195,588,623	4,893,363	0	190,695,260
Cultivos Permanentes	7,074,289,272	946,925,108	6,127,364,163	592,691,393	0	5,534,672,770
Cultivos Frutales	1,754,268,012	116,036,173	1,638,231,839	58,307,201	0	1,579,924,638
Hortalizas	182,427,696	12,422,709	170,004,987	12,751,609	0	157,253,379
Raíces, Bulbos y Tubérculos	55,684,416	3,324,317	52,360,099	1,314,575	0	51,045,524

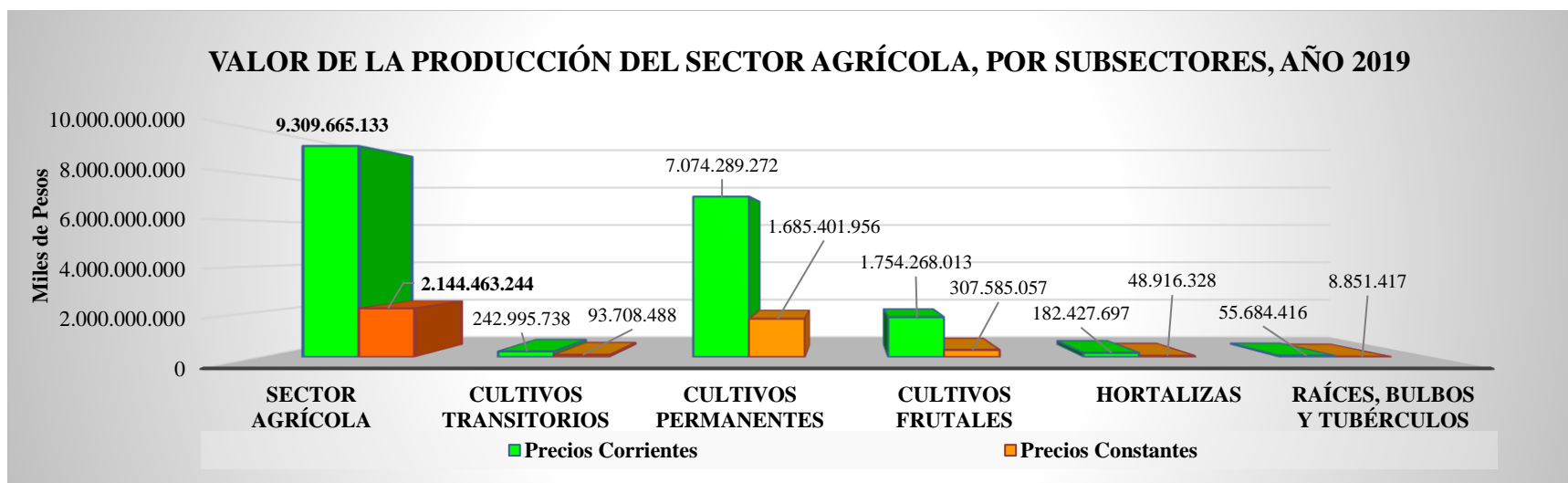
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

Cuadro 2. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector agrícola y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

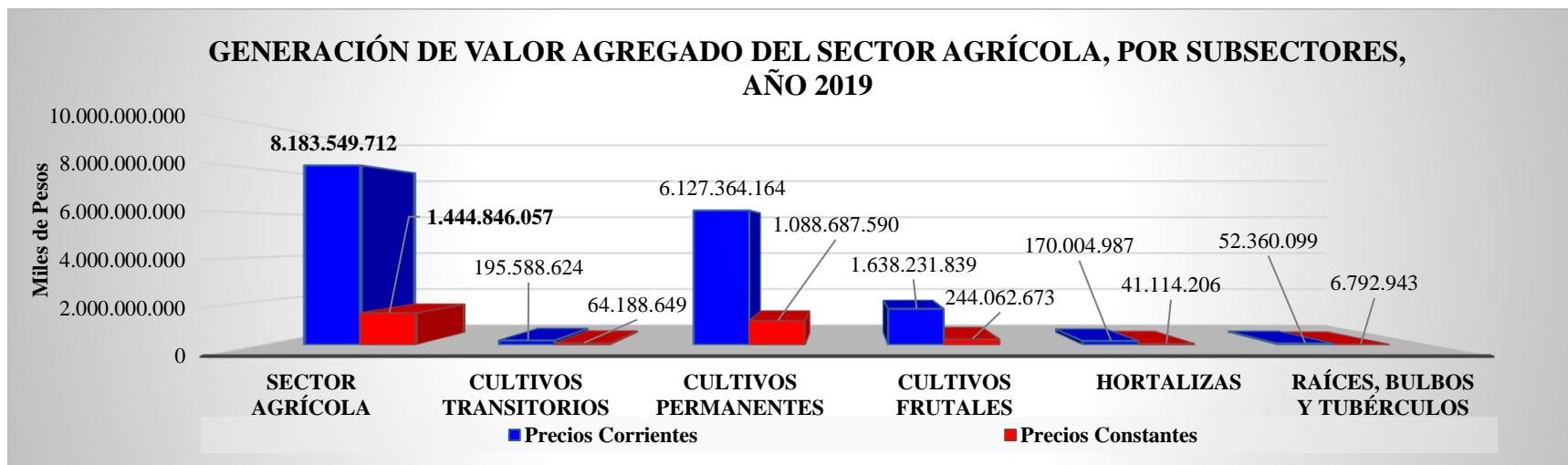
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Agrícola	2.144.463.243	699.617.187	1.444.846.057	415.894.350	0	1.028.951.706
Cultivos Transitorios	93.708.488	29.519.840	64.188.648	3.145.942	0	61.042.705
Cultivos Permanentes	1.685.401.955	596.714.365	1.088.687.590	368.655.810	0	720.031.780
Cultivos Frutales	307.585.056	63.522.384	244.062.672	35.060.406	0	209.002.266
Hortalizas	48.916.327	7.802.122	41.114.205	8.198.008	0	32.916.198
Raíces, Bulbos y Tubérculos	8.851.417	2.058.475	6.792.942	834.184	0	5.958.757

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

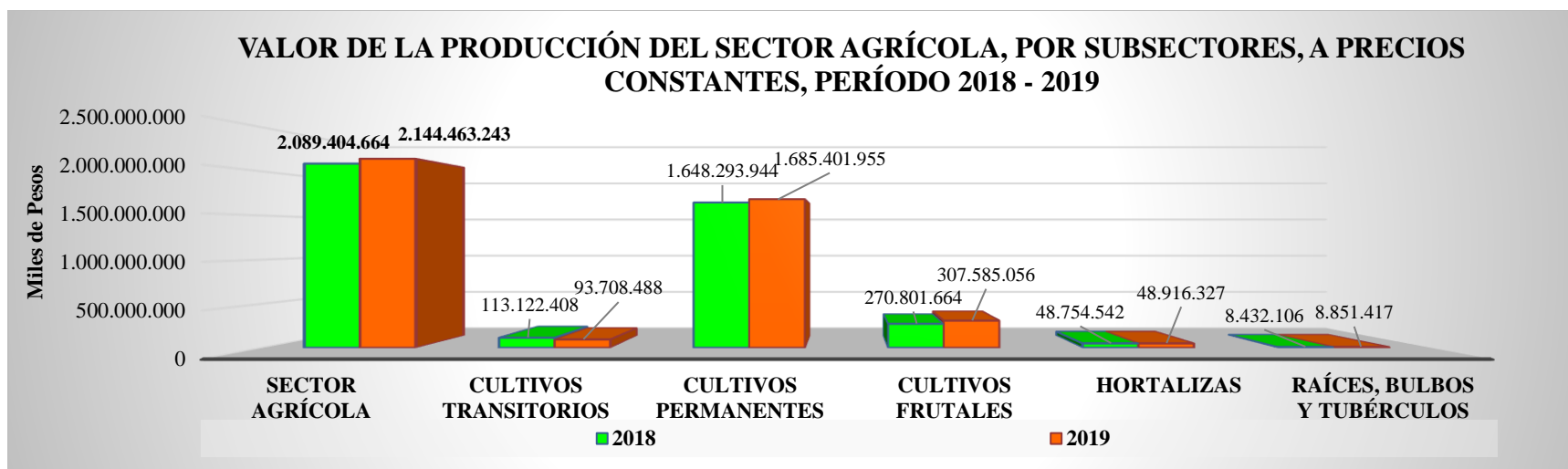
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

De acuerdo a la información suministrada, se evidenció que, para el Sector Agrícola, entre el periodo 2018 -2019, hubo una variación leve en el valor de la producción con un crecimiento anual del 2.6% y en términos de generación de valor agregado en un 0.9%. Los resultados expuestos, son producto del crecimiento de cultivos frutales en un 13.6% y en valor agregado de un 10.4%; en contraste con decrecimiento de los cultivos transitorios en su valor de producción en un -17.2% y en términos de generación de valor, en un -16,8%.

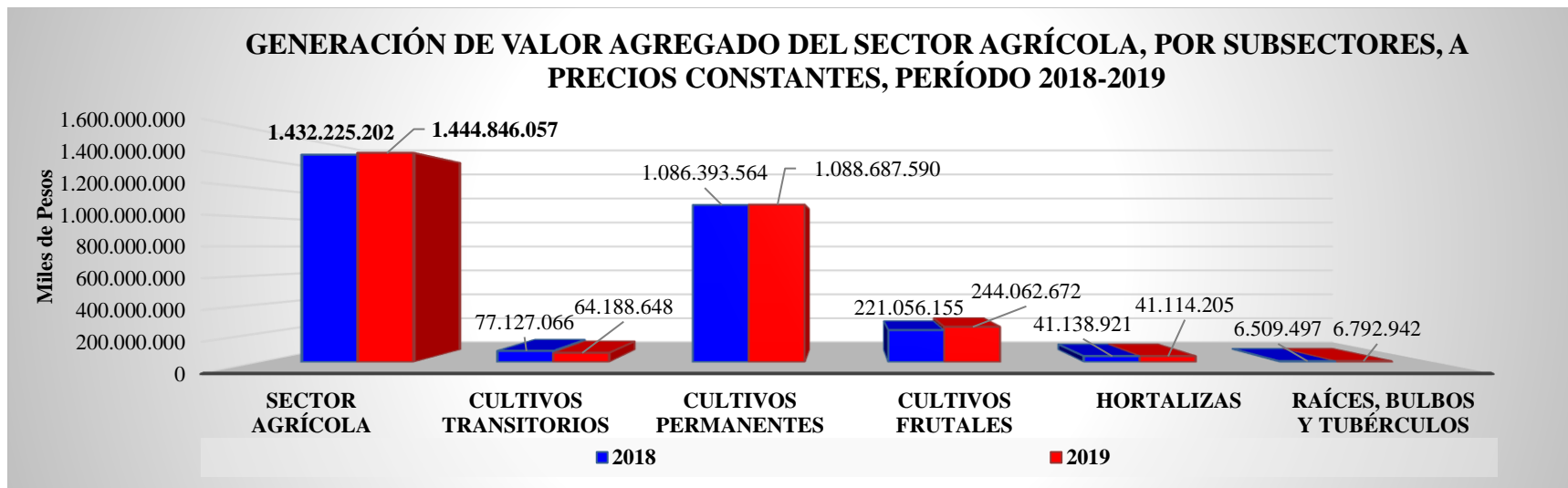
Cuadro 3. Valor de producción y valor agregado del Sector Agrícola y sus subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Agrícola	2.089.404.664	2.144.463.243	2.6%	1.432.225.202	1.444.846.057	0.9%
Cultivos Transitorios	113.122.408	93.708.488	-17.2%	77.127.066	64.188.648	-16.8%
Cultivos Permanentes	1.648.293.944	1.685.401.955	2.3%	1.086.393.564	1.088.687.590	0.2%
Cultivos Frutales	270.801.664	307.585.056	13.6%	221.056.155	244.062.672	10.4%
Hortalizas	48.754.542	48.916.327	0.3%	41.138.921	41.114.205	-0.1%
Raíces, Bulbos y Tubérculos	8.432.106	8.851.417	5.0%	6.509.497	6.792.942	4.4%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del URPA.

3.2. SECTOR PECUARIO

Para el Sector Pecuario del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2019, tuvo un valor de producción de \$2.0 billones de pesos en términos nominales y \$1.1 billones de pesos, en términos reales. Específicamente, el subsector que tuvo mayor participación en la producción del sector es el Avícola (48.6% en términos reales), es decir, el subsector conformado por la producción de pollos y huevos. Tan sólo le sigue en importancia el subsector de Ganado Porcino (23.7% en términos reales), a saber, el subsector que considera la cría de cerdos, puercos o cochinos.

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$1.2 billones de pesos en términos nominales y \$396 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son avícola (48.6%) y ganado bovino (27.7%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 4. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Pecuario y subsectores, año 2019, a precios corrientes. (Miles de pesos)

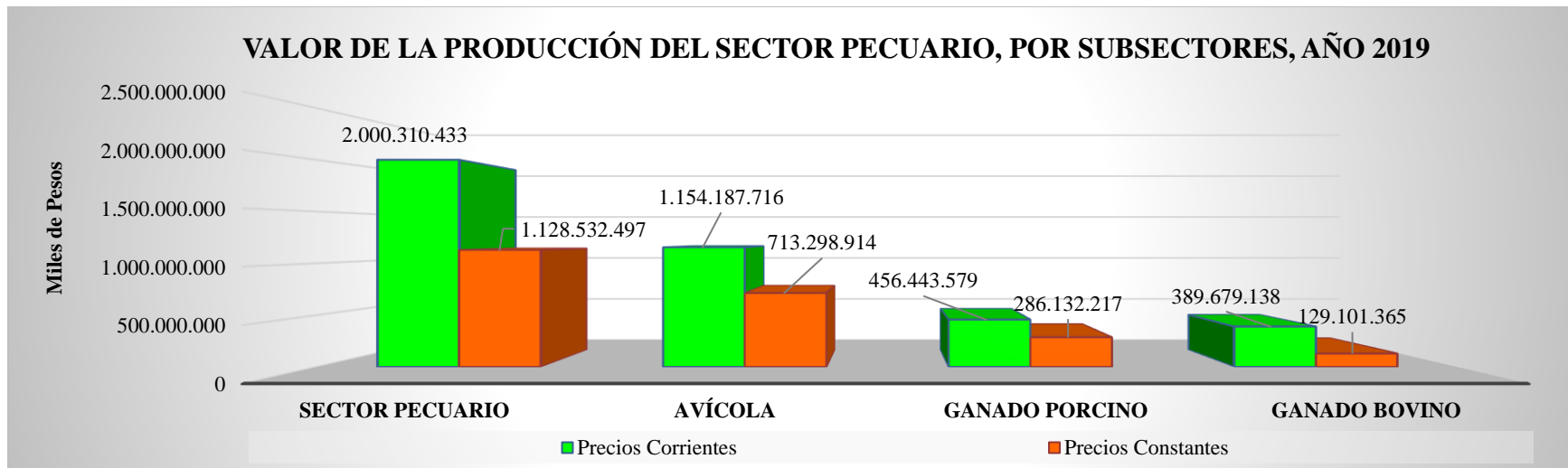
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Pecuario	2.000.310.433	728.950.603	1.271.359.829	100.269.002	0	1.171.090.827
Avícola	1.154.187.716	426.136.287	718.211.027	47.519.735	0	680.531.695
Ganado Porcino	456.443.579	273.080.667	183.362.911	15.205.413	0	168.157.498
Ganado Bovino	389.679.138	29.733.650	359.945.488	37.543.854	0	322.401.634

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.

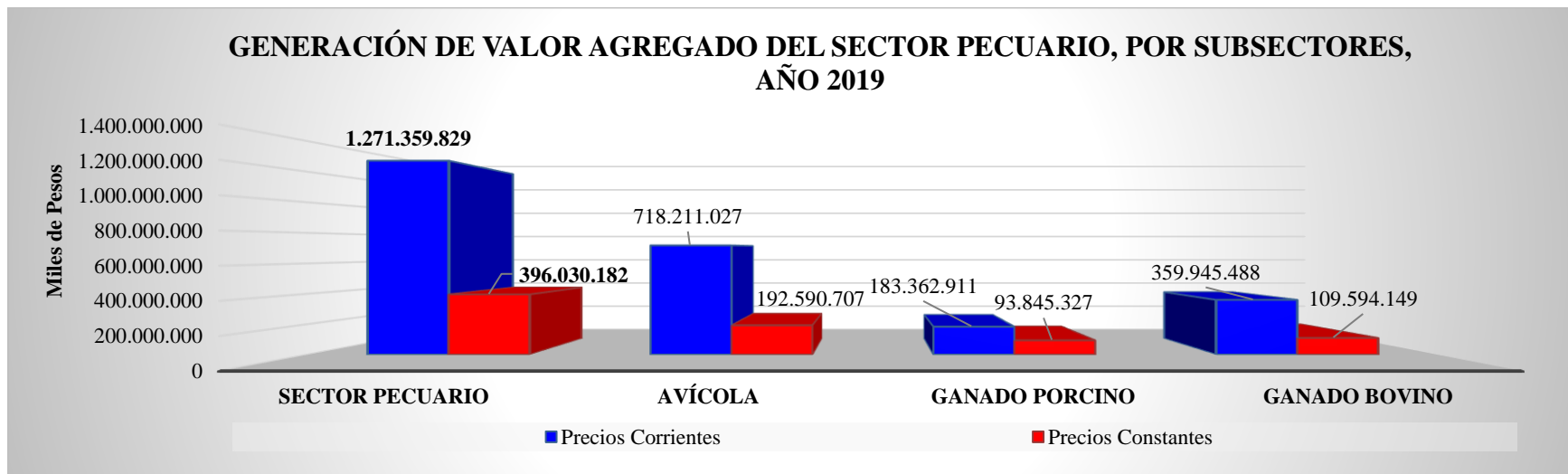
Cuadro 5. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Pecuario y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Pecuario	1.128.532.497	732.502.314	396.030.182	92.672.424	0	303.357.758
Avícola	713.298.914	520.708.208	192.590.707	67.097.965	0	125.492.741
Ganado Porcino	286.132.217	192.286.891	93.845.327	7.861.751	0	85.983.575
Ganado Bovino	129.101.365	19.507.216	109.594.149	17.712.707	0	91.881.441

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.

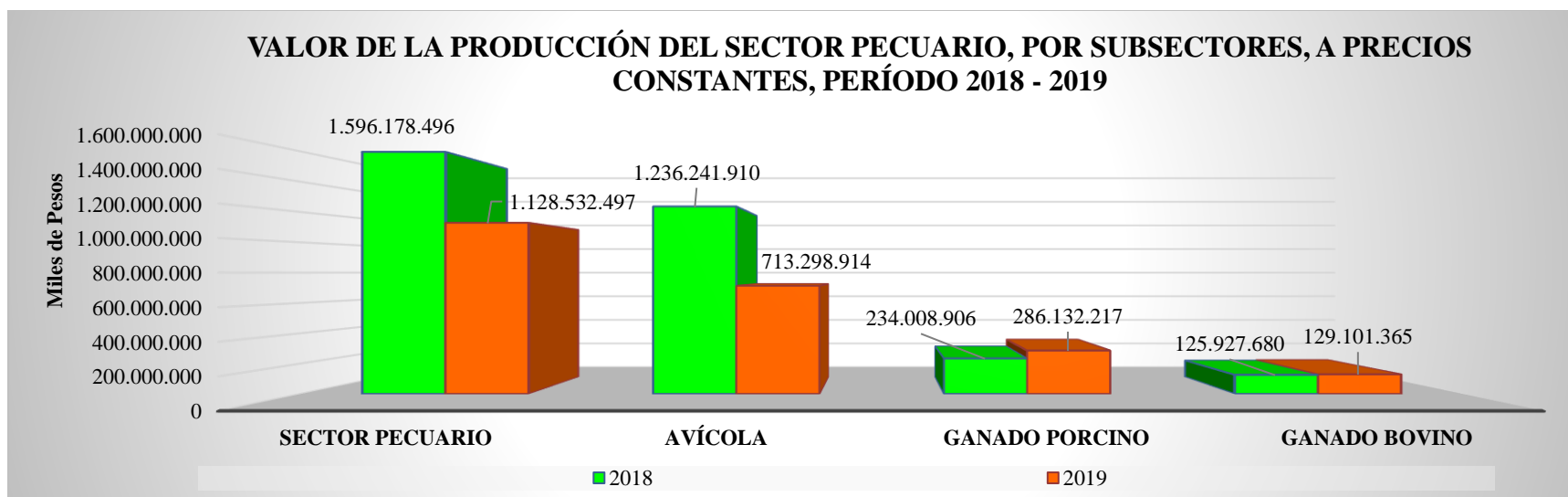
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Según los cálculos realizados, se halla que, entre el periodo 2018 -2019, hubo una variación considerable en el sector pecuario en el valor de la producción con una contracción anual del -29.3% y en términos de generación de valor agregado, un -38,6%. Los resultados expuestos se explican principalmente por la decadencia del subsector avícola en cuanto a la producción de huevo comercial y tradicional en un -3% y del valor agregado del subsector, en un -10%.

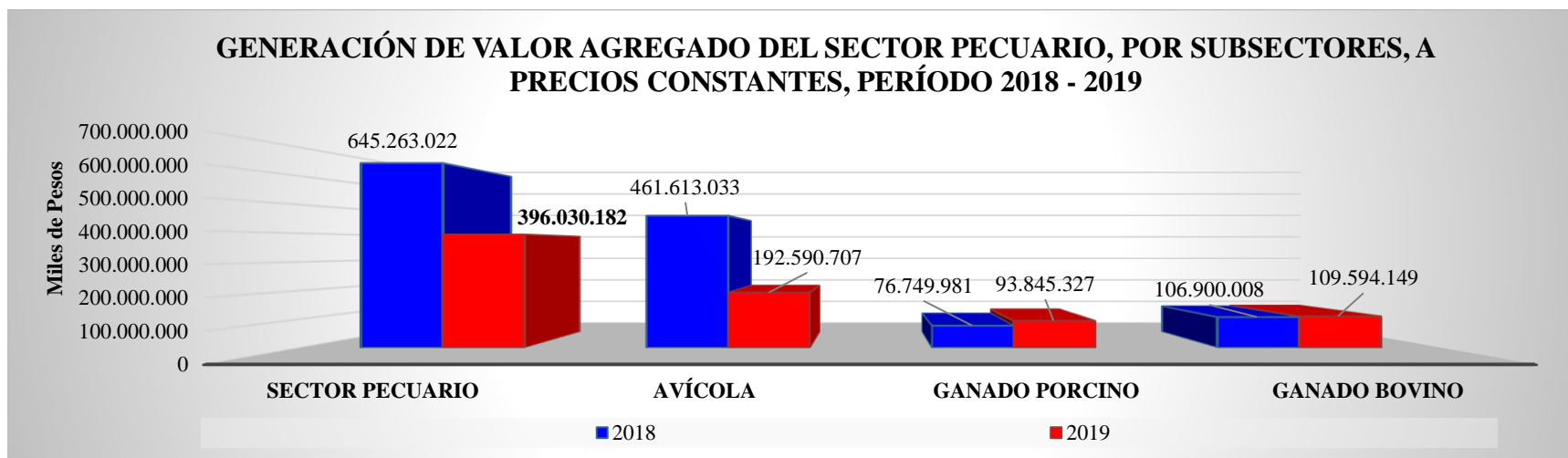
Cuadro 6. Valor de producción y valor agregado del Sector Pecuario y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Pecuario	1.596.178.496	1.128.532.497	-29,3%	645.263.022	396.030.182	-38,6%
Avícola	1.236.241.910	713.298.914	-42,3%	461.613.033	192.590.707	-58,3%
Ganado Porcino	234.008.906	286.132.217	22,3%	76.749.981	93.845.327	22,3%
Ganado Bovino	125.927.680	129.101.365	2,5%	106.900.008	109.594.149	2,5%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de FENAVI, FEDEGAN, Asociación Colombiana de Porcicultores, DANE y URPA.

3.3. SECTOR SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA

En relación al sector silvicultura del Valle del Cauca se encuentra que, para el año 2019, éste presentó un valor de producción de \$128 mil millones de pesos en términos nominales y \$73 mil millones de pesos, en términos reales. Por otra parte, durante ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector produjo \$78.209 millones de pesos en términos nominales y \$45.062 millones de pesos, descontada la inflación.

Cuadro 7. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Silvicultura y Extracción de Madera, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SILVICULTURA Y EXTRACCIÓN DE MADERA	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Precios Corrientes	128.157.981	49.948.180	78.209.801	34.769.013	50.529	43.390.259
Precios Constantes	73.841.543	28.778.939	45.062.604	20.033.068	29.113	25.000.423

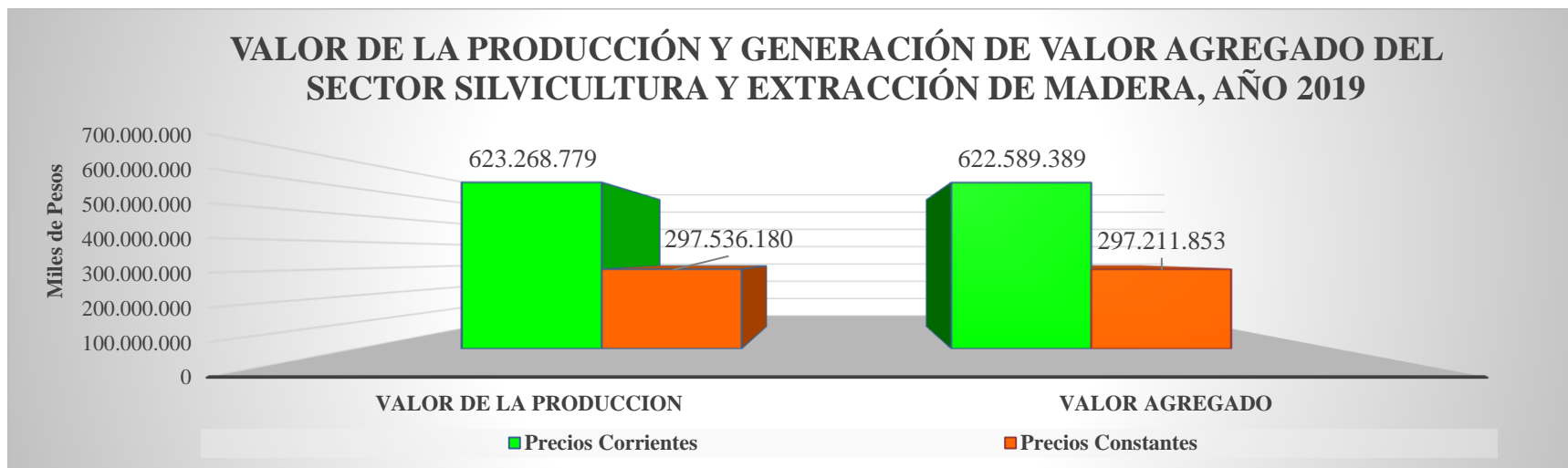
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.

Conforme a la más reciente actualización de la cuenta económica, se evidenció que, en el período 2018-2019, hubo una variación positiva en el sector silvicultura y extracción de madera en el valor de la producción con un incremento anual del 9.5% y en términos de generación de valor agregado del 5.4%.

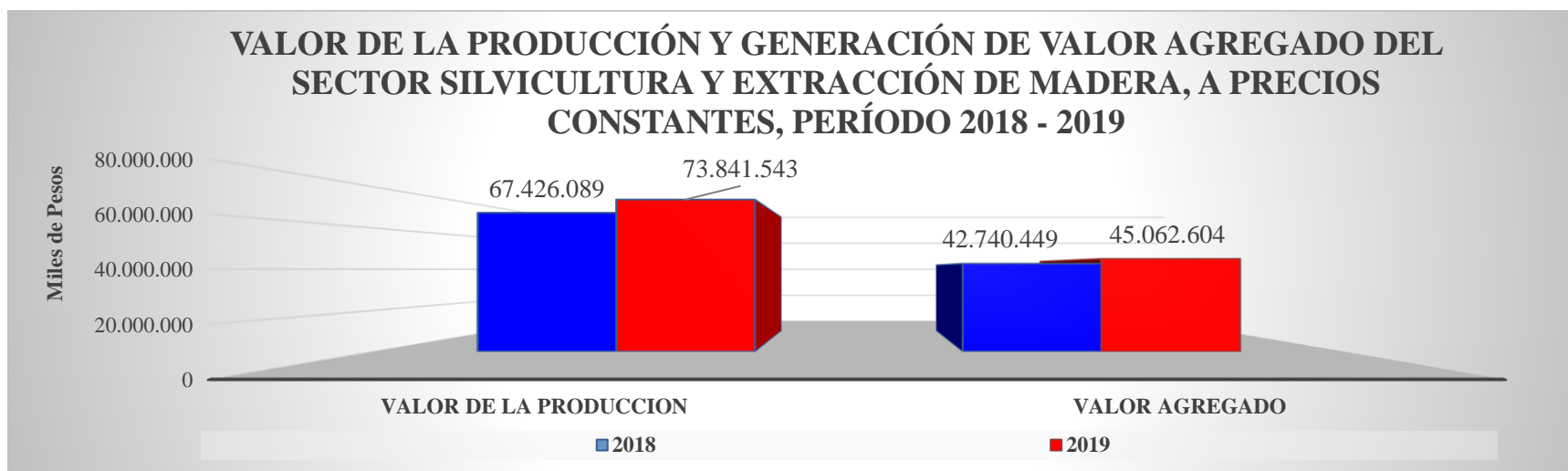
Cuadro 8. Valor de producción y valor agregado del Sector Silvicultura y Extracción de Madera, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Silvicultura y Extracción de Madera	67.426.089	73.841.543	9.5%	42.740.449	45.062.604	5.4%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

3.4. PESCA

Para el sector pesca del Valle del Cauca se observa que, durante el año 2019, tuvo un valor de producción de \$326 mil millones de pesos en términos nominales y \$166 mil millones de pesos, en términos reales. Específicamente, la tilapia y la trucha por la cantidad de animales cosechados y por el precio de venta por kilogramo son las principales especies que jalonan el sector.

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$297 mil millones de pesos en términos nominales y \$151 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario.

Cuadro 9. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Pesca, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100)
(Miles de Pesos)

SECTOR MINERÍA	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Precios Corrientes	326.322.270	28.685.593	297.636.677	6.989.006	26.631.835	264.015.836
Precios Constantes	166.358.422	14.623.856	151.734.565	3.562.981	13.576.855	134.594.730

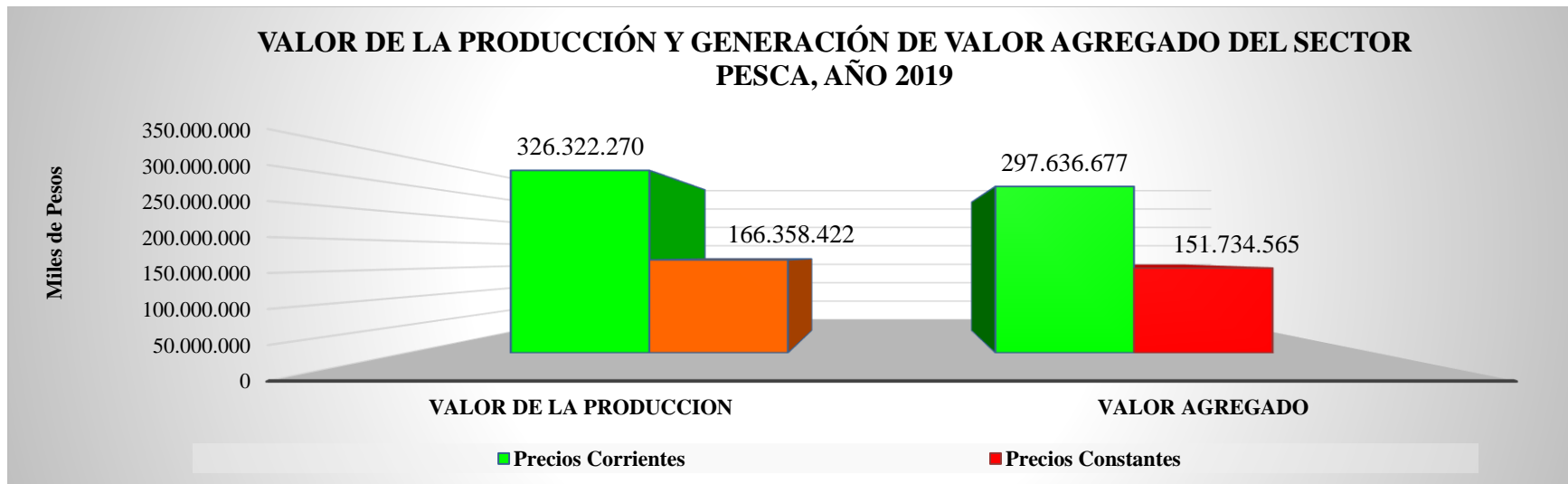
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de las UMATAS Municipales.

De otro lado, se tiene que entre el periodo 2018 -2019 hubo una variación positiva en el valor de la producción con un crecimiento anual del 14.2% y en términos de generación de valor agregado, también de un 14.2%.

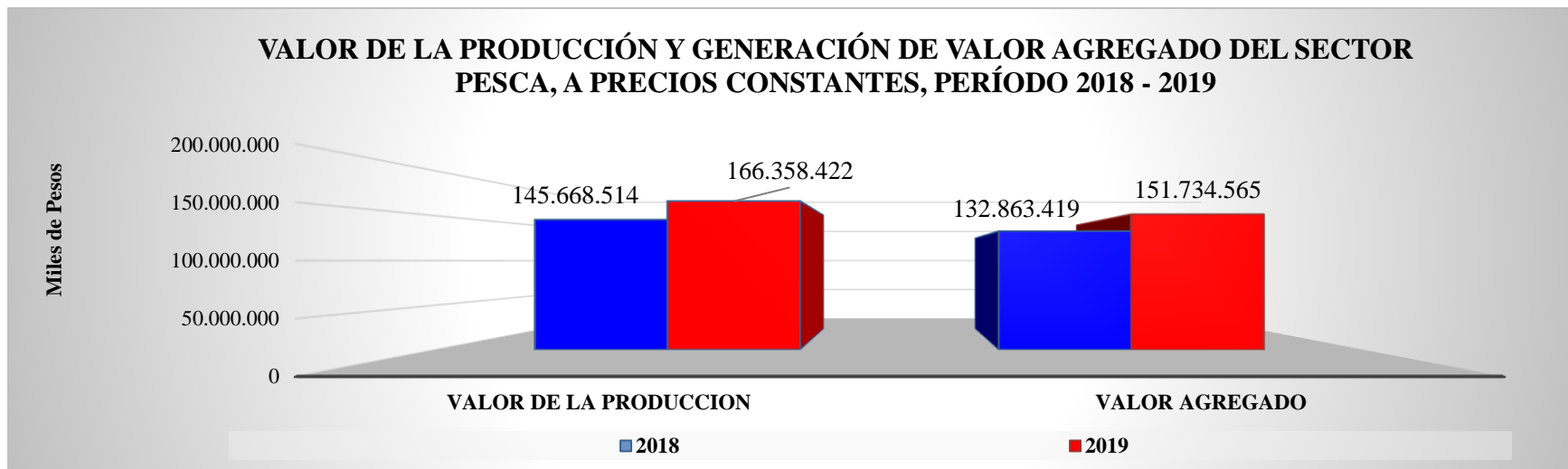
Cuadro 10. Valor de producción y valor agregado del Sector Pesca, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100).
(Miles de Pesos)

SECTOR/SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCION 2018	VALOR DE LA PRODUCCION 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Minería	145.668.514	166.358.422	14.2%	132.863.419	151.734.565	14.2%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de las UMATAS Municipales.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de las UMATAS Municipales.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras a partir de cifras de las UMATAS Municipales.

3.5. SECTOR MINERÍA

Durante el año 2019, el Sector Minería del Valle del Cauca reportó un valor de producción de \$623.268 millones de pesos en términos nominales y \$297.536 millones de pesos, al descontar la inflación. A su vez, en este año analizado, respecto a la generación de valor agregado, este sector muestra que fue muy cercana a los valores de la producción sectorial, siendo de \$622.589 millones de pesos en términos nominales y \$297.211 millones de pesos, en términos reales.

Cuadro 11. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Minería, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100) (Miles de Pesos)

SECTOR MINERÍA	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Precios Corrientes	623.268.779	679.390	622.589.389	57.173.092	503	565.415.794
Precios Constantes	297.536.180	324.327	297.211.853	27.293.303	240	269.918.310

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

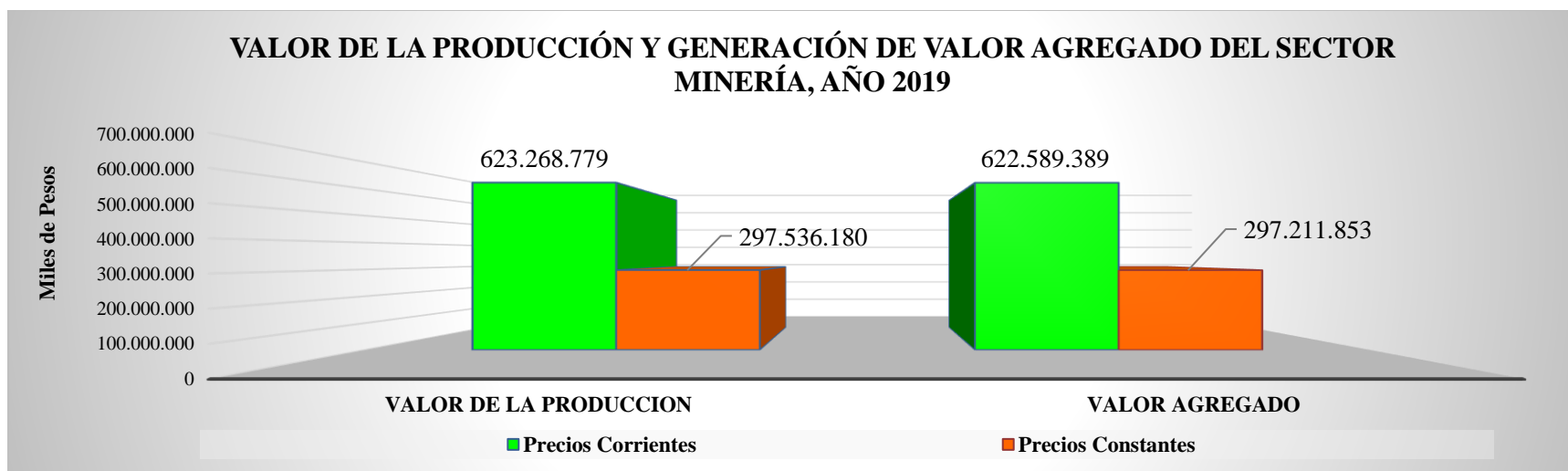
De acuerdo con la información analizada, se evidenció que entre el periodo 2018-2019 hubo una variación considerable en el sector minero del -61,1% en el valor de la producción con una contracción anual y la generación de valor agregado. Esta dinámica observada se podría explicar fundamentalmente por el descenso en el valor de producción de los minerales no metálicos en un -38%, al igual que por la caída en su precio de venta, donde se contrae en un -43%.

Cuadro 12. Valor de producción y valor agregado del Sector Minería, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100).

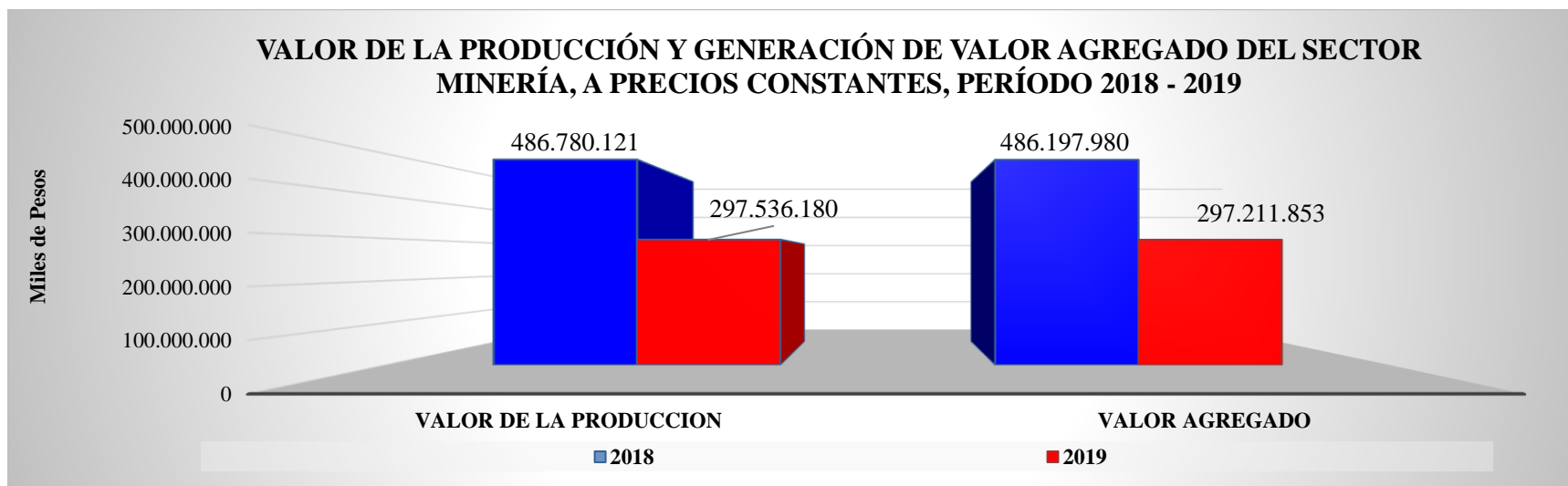
(Miles de Pesos)

SECTOR/SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCION 2018	VALOR DE LA PRODUCCION 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Minería	486.780.121	297.536.180	-61.1%	486.197.980	297.211.853	-61.1%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME).

3.6. SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA

El valor de la producción de la industria manufacturera en el Valle del Cauca tuvo un crecimiento importante en el año 2019 del 11,9% frente a 2018, al pasar de \$42.434 miles de millones a \$47.482 miles de millones, sustentado en el crecimiento de los grupos industriales de alimentos, textiles y confecciones y papel e imprentas. En lo que tiene que ver con el grupo de alimentos son las actividades de elaboración de frutas, legumbres y hortalizas (24,19%), elaboración de productos lácteos (22,10%) y elaboración de productos de la molinería (20,83%) los de mayor comportamiento positivo. En Textiles y Confecciones son las ramas de productos textiles y transformación de la madera los que tuvieron mayores crecimientos con 31,5% y 31,1%; mientras que en el grupo de papel e imprentas es precisamente las actividades de edición e impresión (18,65%) las que jalonaron este crecimiento.

Por su parte, el valor agregado de la industria manufacturera presentó un incremento del 13,44% en 2019 frente al año 2018, siendo jalonado básicamente por el crecimiento del grupo de textiles y confecciones (24,5%), seguido por el grupo de alimentos (15,10%). En cuanto al aporte de los grupos industriales es el de alimentos el que ha aportado el mayor valor con una participación del 40,12%, manteniendo la tendencia de los últimos tres años, seguido por productos químicos (20,56%). El menor valor agregado lo aportó el grupo industrial de papel e imprentas (7,50%).

De este análisis se concluye que es el grupo industrial de Alimentos el que soporta básicamente la generación del valor agregado en el sector industrial vallecaucano, pues si bien no es el de mayor crecimiento si es el componente mayoritario en la estructura de producción, reflejando la fortaleza que tiene la agroindustria del Departamento en la producción de alimentos, tanto para los seres humanos como para animales, con insumos provenientes del sector agropecuario.

En el año 2019, la contribución de la industria manufacturera según tamaño, al valor de la producción, valor agregado y al consumo intermedio, estuvo remarcada por una relativa igualdad entre lo generado por la micro y pequeña industria, de un lado y la mediana y gran industria, del otro. Si bien el aporte de ésta última es mayor la diferencia con la contribución de la primera no supera los cuatro puntos porcentuales.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 13. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Industria Manufacturera y subsectores, año 2019, a precios corrientes.
(Miles de Pesos)

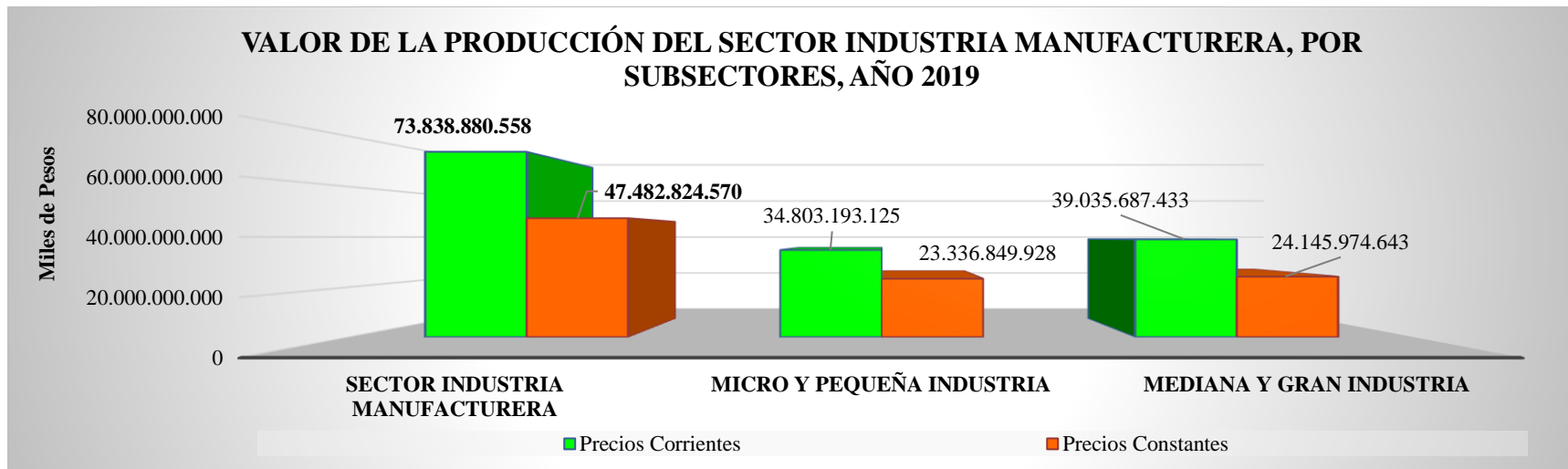
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	73.838.880.558	44.610.123.514	29.231.019.063	9.257.503.661	610.866.159	19.362.649.243
MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA	34.803.193.125	21.218.524.626	13.584.668.499	5.783.505.534	186.938.191	7.614.224.773
MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA	39.035.687.433	23.391.598.888	15.646.350.564	3.473.998.127	423.927.968	11.748.424.470

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas de la Encuesta Anual Manufactura (EAM) y la Encuesta de Microestablecimientos - DANE.

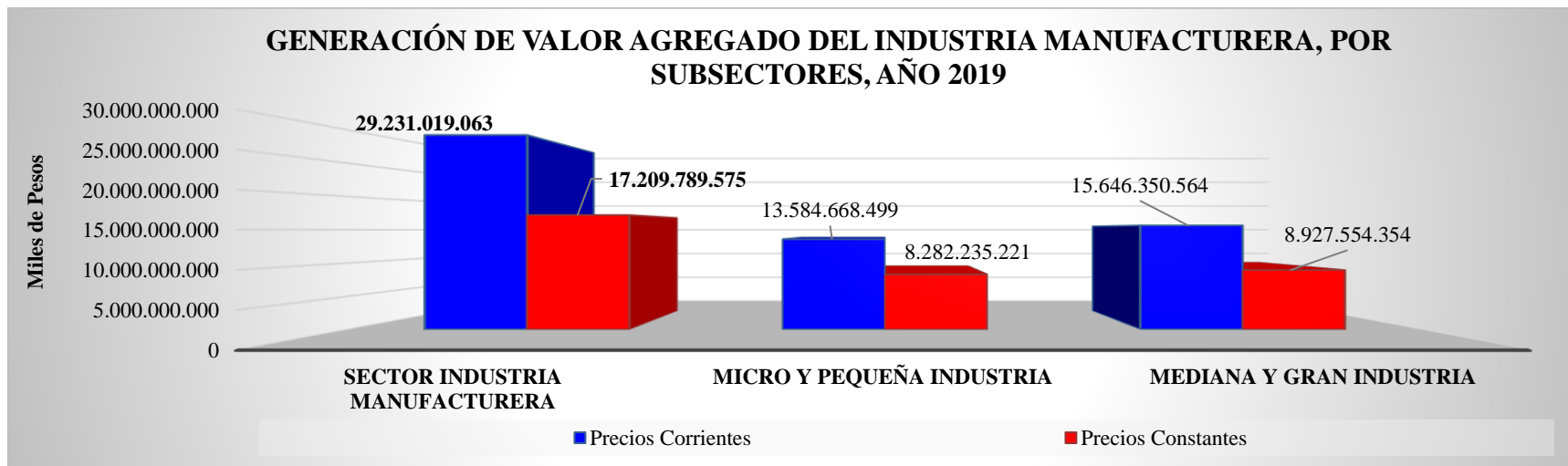
Cuadro 14. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Industria Manufacturera y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	47.482.824.570	30.273.034.995	17.209.789.575	4.264.786.149	293.359.772	12.651.643.653
MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA	23.336.849.928	15.054.614.706	8.282.235.221	2.664.369.921	98.062.834	5.519.802.467
MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA	24.145.974.643	15.218.420.289	8.927.554.354	1.600.416.229	195.296.939	7.131.841.187

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas de la EAM y la Encuesta de Microestablecimientos - DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas de la EAM y la Encuesta de Microestablecimientos - DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Micro establecimientos 2005 – DANE

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

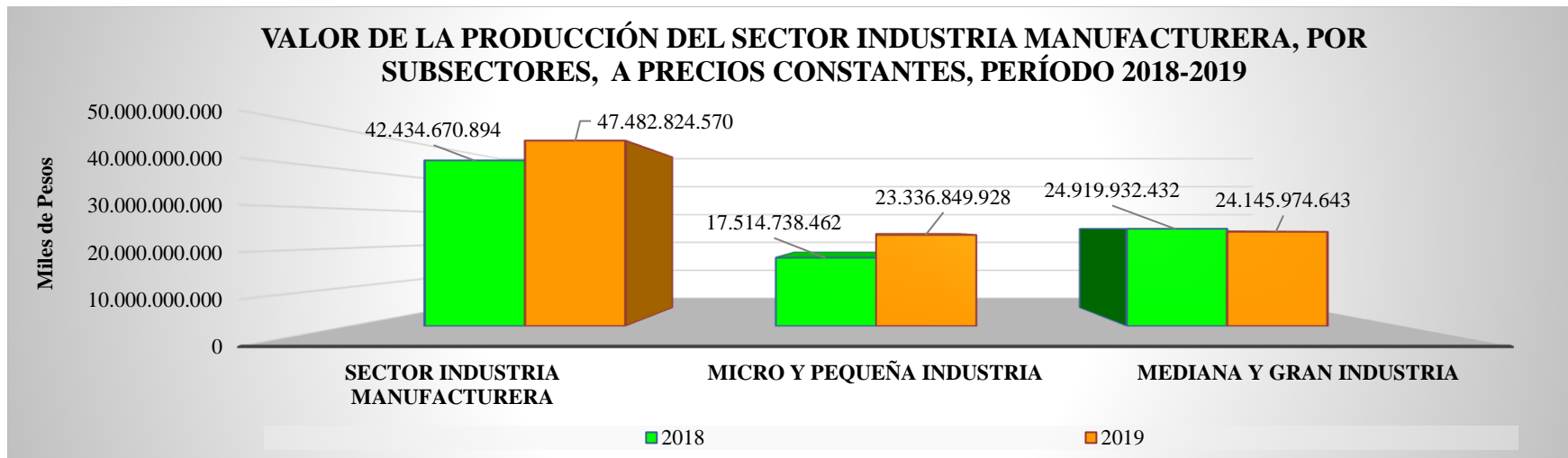
En cuanto a la producción el valor generado por la mediana y gran industria alcanzó el 50,85%, mientras que la micro y pequeña tuvo una cifra del 49,15%. En lo que tiene que ver con el consumo intermedio también la mediana y gran industria tuvo un mayor consumo intermedio con un 50,27% contra una utilización del 49,73% de la micro y pequeña industria. Finalmente, es en lo relacionado con la generación de valor agregado en donde se presenta la mayor diferencia, puesto que la Mediana y gran industria generó en 2019 el 51,87% del valor agregado, mientras que la micro y pequeña industria contribuyó con una generación del mismo que alcanzó el 48,13%.

Al comparar las dinámicas de este sector en el período 2018-2019, se halla que la industria manufacturera creció en un 11.9% anual en el valor de la producción y tuvo una generación de valor superior en un 7.4%, durante el año 2019 frente al año inmediatamente anterior. En detalle, entre los años 2018 y 2019, la micro y pequeña industria tuvieron un incremento en la producción del 33.2% y un incremento en la generación de valor del 33.5%. Por el contrario, le mediana y gran industria reportaron contracciones del -3.1% en términos de valor de producción y del -9.1 en la generación de valor agregado.

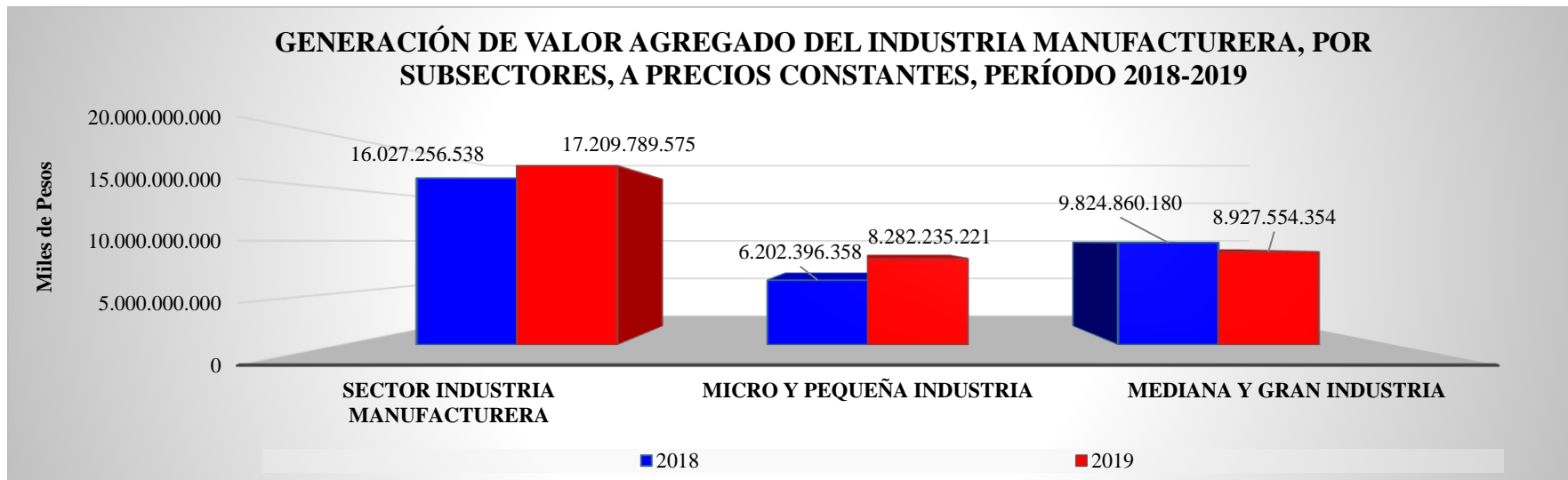
Cuadro 15. Cuenta de producción y valor agregado del Sector Industria Manufacturera y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes. (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
SECTOR INDUSTRIA MANUFACTURERA	42.434.670.894	47.482.824.570	11.9%	16.027.256.538	17.209.789.575	7.4%
MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA	17.514.738.462	23.336.849.928	33.2%	6.202.396.358	8.282.235.221	33.5%
MEDIANA Y GRAN INDUSTRIA	24.919.932.432	24.145.974.643	-3.1%	9.824.860.180	8.927.554.354	-9.1%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta micro establecimientos 2005 - DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Micro establecimientos 2005 - DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras estadísticas Encuesta Anual Manufactura - EAM y Encuesta Micro establecimientos 2005 - DANE.

3.7. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Para el Sector Servicios Públicos del Valle del Cauca se determina que, durante el año 2019, tuvo un valor de producción de \$3.7 billones de pesos en términos nominales y \$1.4 billones de pesos en términos reales. Específicamente, el subsector que tuvo mayor participación en la producción es el subsector electricidad (77.1% en términos reales). Con una amplia diferencia, le sigue en importancia el subsector de gas con tan apenas un 1.6%, en términos reales.

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó aproximadamente \$1.9 billones de pesos en términos nominales y \$745 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. Sin embargo, en términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector son electricidad (77.1%) y alcantarillado (10.2%).

Cuadro 16. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Públicos y subsectores, año 2019, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

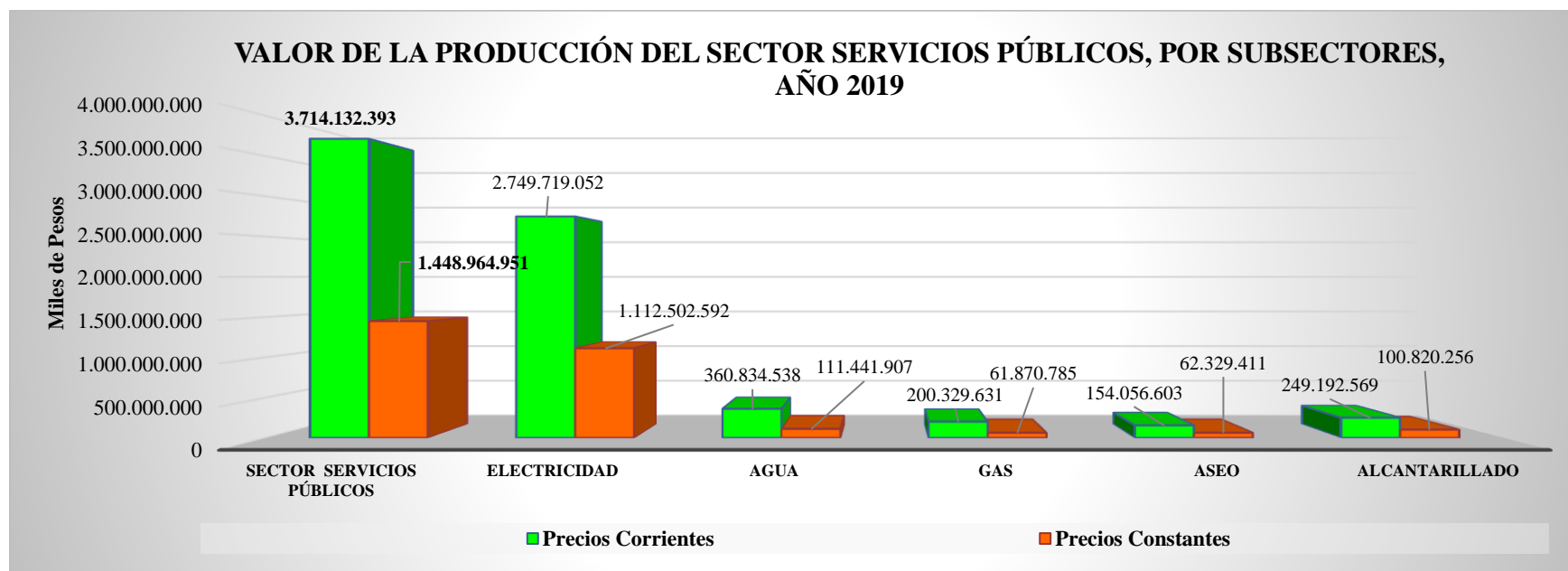
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Públicos	3.714.132.393	1.777.385.175	1.936.747.219	228.407.023	60.978.124	1.647.362.071
Electricidad	2.749.719.052	1.329.091.826	1.420.627.226	54.668.020	46.274.078	1.319.685.128
Agua	360.834.538	146.030.200	214.804.338	110.844.090	6.920.338	97.039.910
Gas	200.329.631	162.386.796	37.942.835	2.791.575	435.952	34.715.309
Aseo	154.056.603	79.429.250	74.627.353	19.453.934	2.968.916	52.204.503
Alcantarillado	249.192.569	60.447.104	188.745.465	40.649.404	4.378.841	143.717.221

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de SUI y DANE.

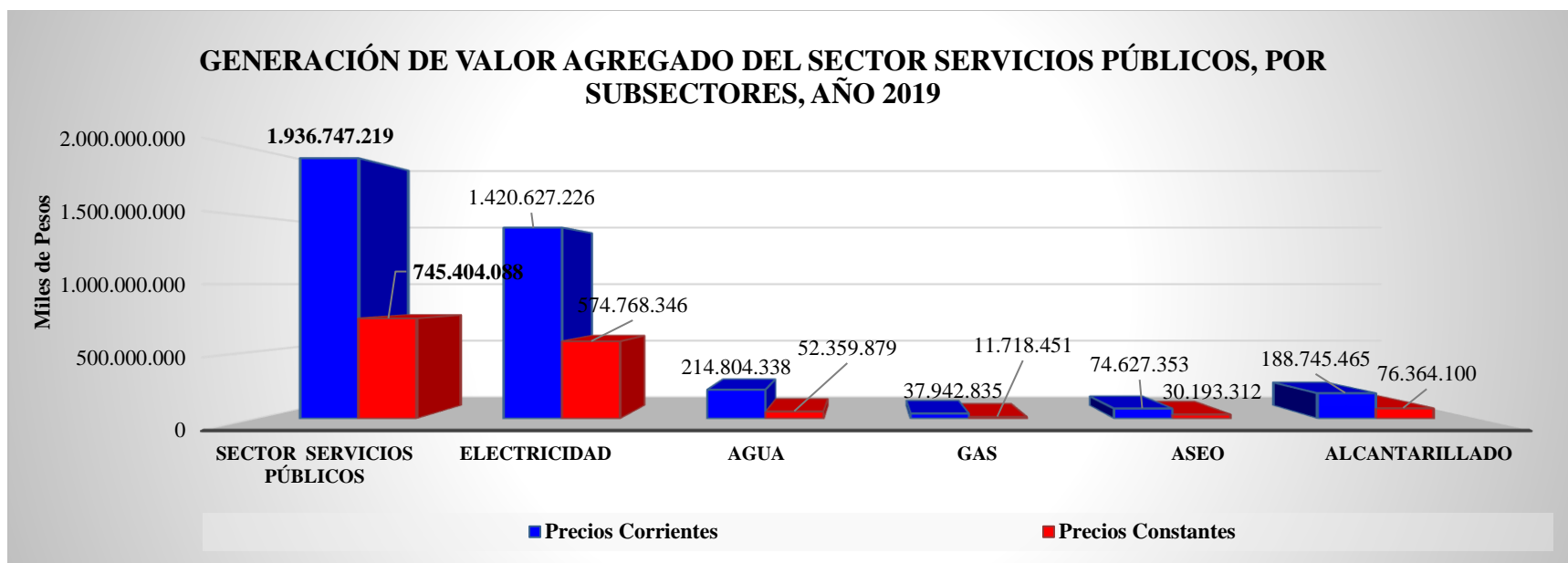
Cuadro 17. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Públicos y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

AÑO	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Públicos	1.448.964.951	703.560.863,23	745.404.088	92.143.406	24.629.261,65	628.631.420
Electricidad	1.112.502.592	537.734.246	574.768.346	22.118.010	18.721.924	533.928.412
Agua	111.441.907	59.082.027	52.359.879	44.846.159	2.799.884	4.713.837
Gas	61.870.785	50.152.334	11.718.451	862.164	134.641	10.721.646
Aseo	62.329.411	32.136.100	30.193.312	7.870.823	1.201.187	21.121.301
Alcantarillado	100.820.256	24.456.157	76.364.100	16.446.250	1.771.625	58.146.224

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.



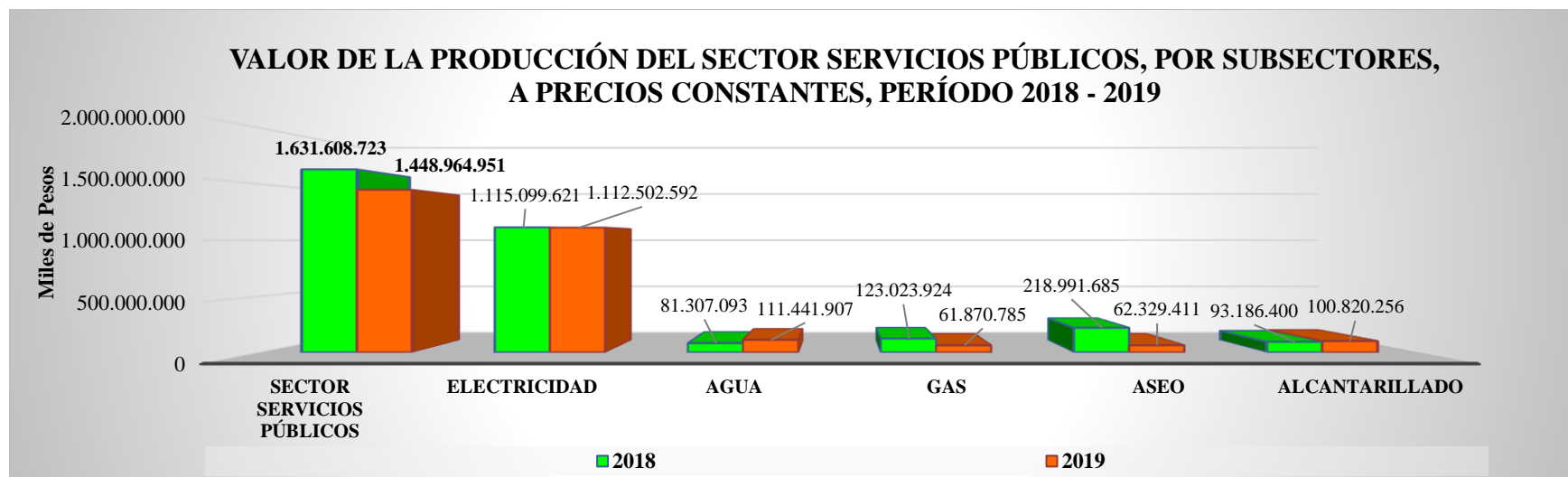
Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.

Según a la información oficial de la SUI, para el periodo 2018 -2019, se observa que hubo una variación considerable en el sector servicios públicos en el valor de la producción con una contracción anual: electricidad (-0,2%), gas (-49,7%), aseo (-71,5%), así como en términos de generación de valor agregado: electricidad (-1,7%), gas (49,7%), y aseo (-71,5%).

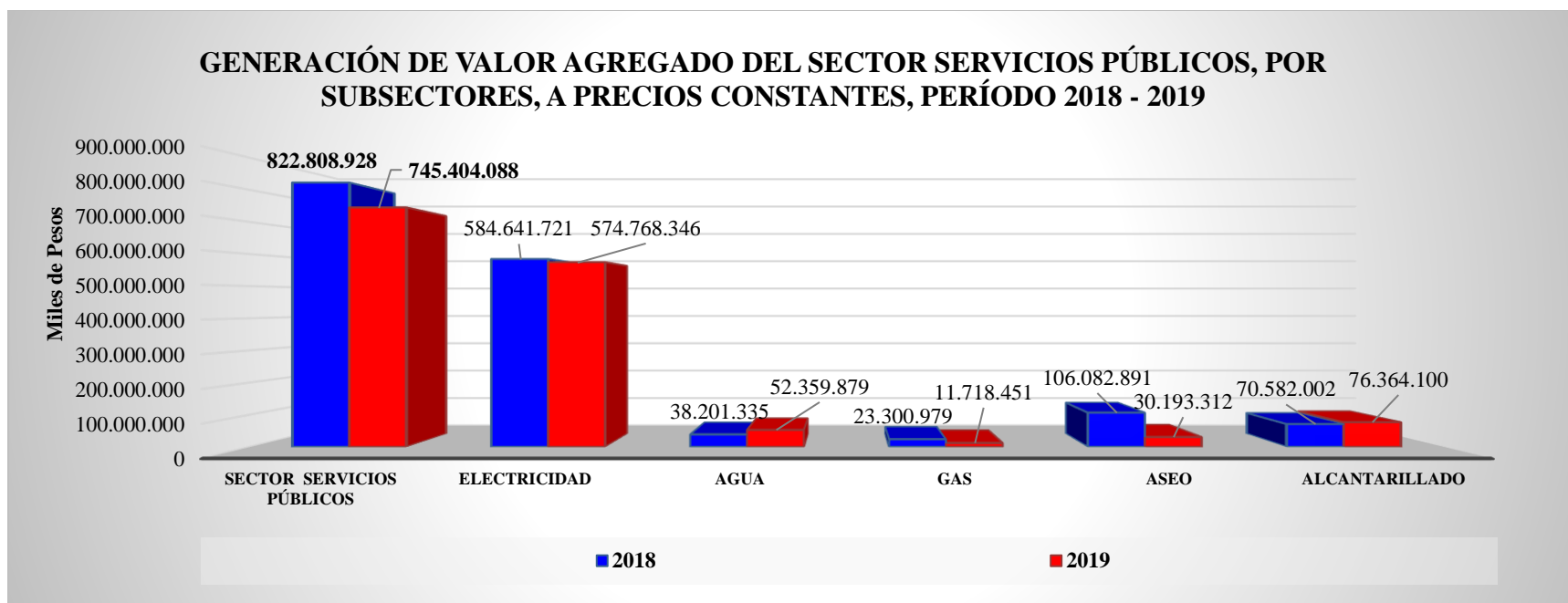
Cuadro 18. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios Públicos, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR/SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCION 2018	VALOR DE LA PRODUCCION 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Servicios Públicos	1.631.608.723	1.448.964.951	-11.2%	822.808.928	745.404.088	-9.4%
Electricidad	1.115.099.621	1.112.502.592	-0.2%	584.641.721	574.768.346	-1.7%
Agua	81.307.093	111.441.907	37.1%	38.201.335	52.359.879	37.1%
Gas	123.023.924	61.870.785	-49.7%	23.300.979	11.718.451	-49.7%
Aseo	218.991.685	62.329.411	-71.5%	106.082.891	30.193.312	-71.5%
Alcantarillado	93.186.400	100.820.256	8.2%	70.582.002	76.364.100	8.2%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir del SUI y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir del SUI y DANE.

3.8. SECTOR TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES

Al revisar la cuenta económica del sector construcción, en general, se tiene que este sector del Valle del Cauca alcanzó un valor de producción de \$4.5 billones de pesos en términos nominales y \$3.4 billones de pesos en términos reales, durante el año 2019. En detalle, el subsector que tuvo mayor contribución fue el subsector de construcción de edificios (97% en términos reales). Cabe destacar el decrecimiento del valor de la producción en el subsector de construcción de obras civiles (-87%).

Por su parte, en ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$2.2 billones de pesos en términos nominales y \$1.6 billones de pesos al descontar la inflación. En términos reales, el subsector que tuvo mayor contribución al valor agregado fue el subsector de Construcción de edificios (97%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 19. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles y sus subsectores, año 2019, a precios corrientes.

(Miles de Pesos)

SECTOR /SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Construcción de Edificios, y Construcción de Obras Civiles	4.563.696.347	2.333.778.770	2.229.917.577	184.563.575	81.808.775	1.963.545.227
Construcción de Edificios	4.442.275.024	2.269.551.513	2.172.723.511	184.517.102	81.787.386	1.906.419.023
Construcción de Obras Civiles	121.421.323	64.227.257	57.194.066	46.473	21.389	57.126.204

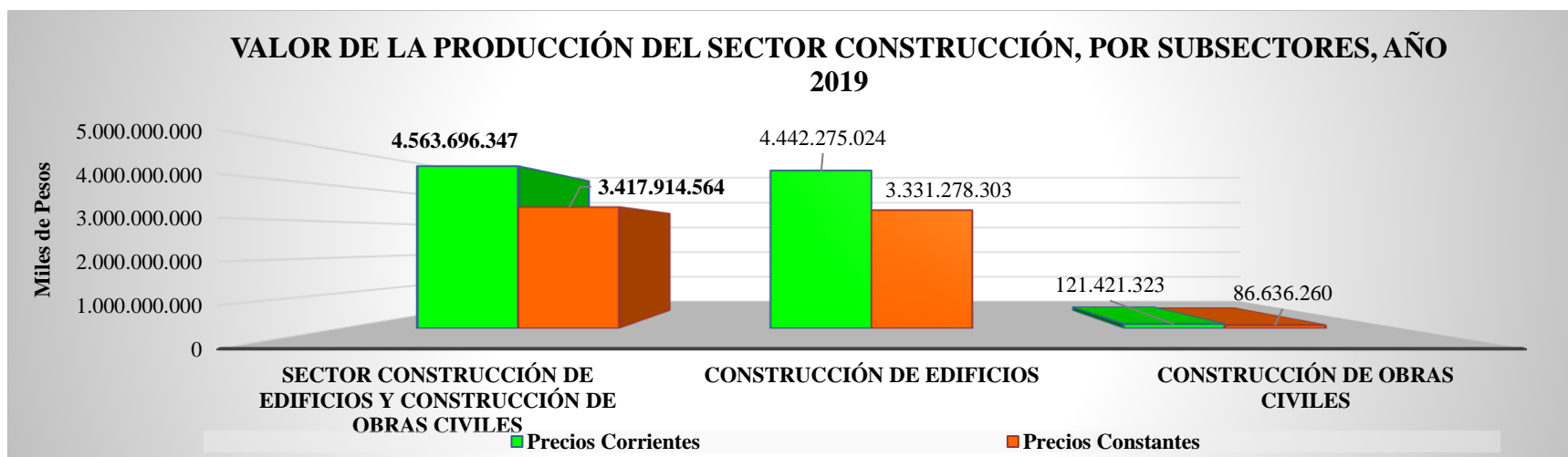
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz, y SECOP II.

Cuadro 20. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles y sus subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).

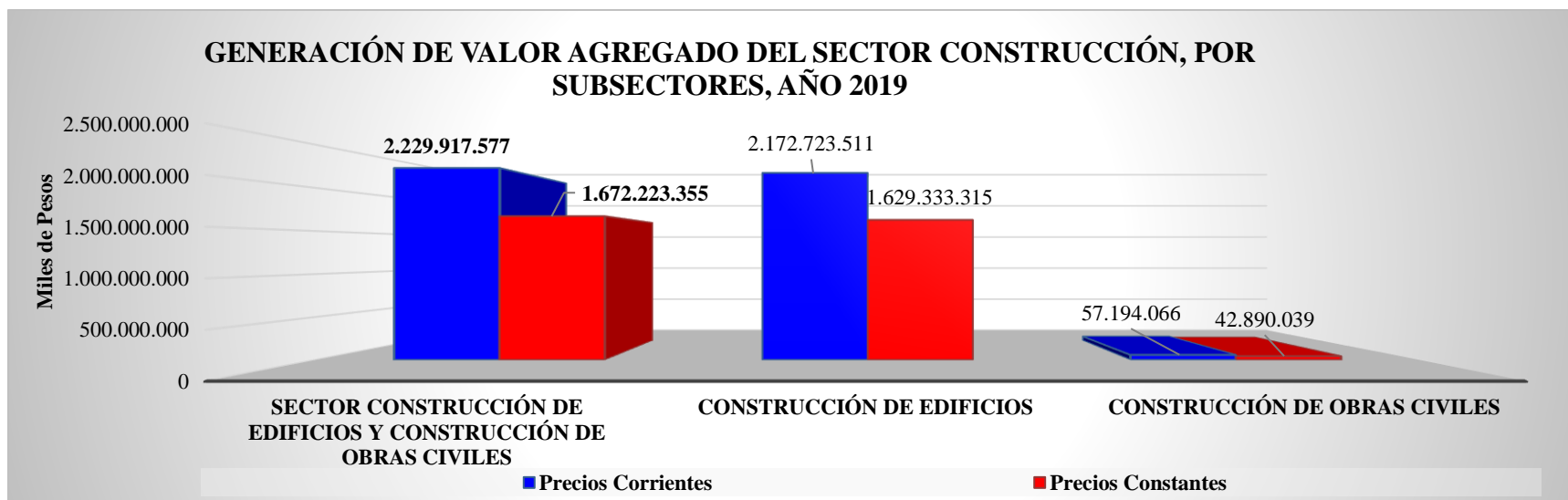
(Miles de Pesos)

SECTOR /SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Construcción de Edificios y Construcción de Obras Civiles	3.417.914.564	1.750.109.243	1.672.223.355	138.404.900	61.348.700	1.472.469.754
Construcción de Edificios	3.331.278.303	1.701.944.988	1.629.333.315	138.370.050	61.332.660	1.429.630.605
Construcción de Obras Civiles	86.636.260	48.164.255	42.890.039	34.850	16.040	42.839.149

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, Guía Finca Raíz, y SECOP II.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, SECOP.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, SECOP.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

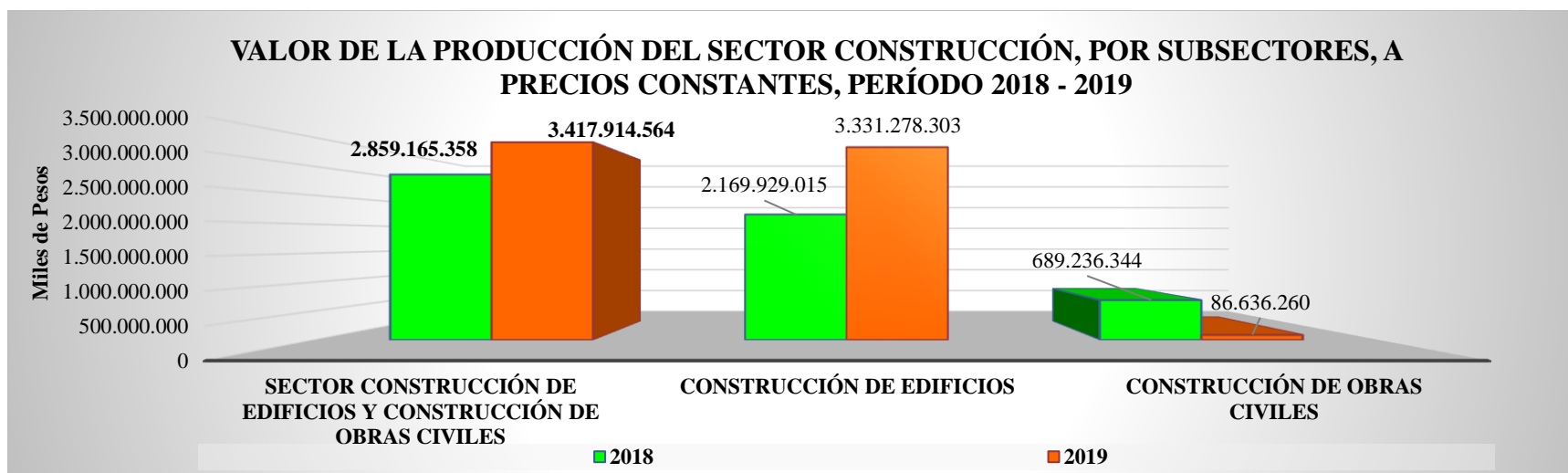
De acuerdo a la información de la cuenta económica, se evidencio que para el sector construcción, entre el periodo 2018 -2019, hubo una variación positiva en el valor de la producción con un crecimiento anual del 19.5% y en términos de generación de valor agregado, un incremento del 74,2%. Lo anterior sería producto del crecimiento del subsector de construcción de edificios, en contraste con el bajo desarrollo del valor de producción del subsector de construcción de obras civiles. De hecho, se tiene un crecimiento en su valor agregado del 31%.

Cuadro 21. Valor de producción y valor agregado del Sector Trabajos de Construcción y Obras Civiles y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100).

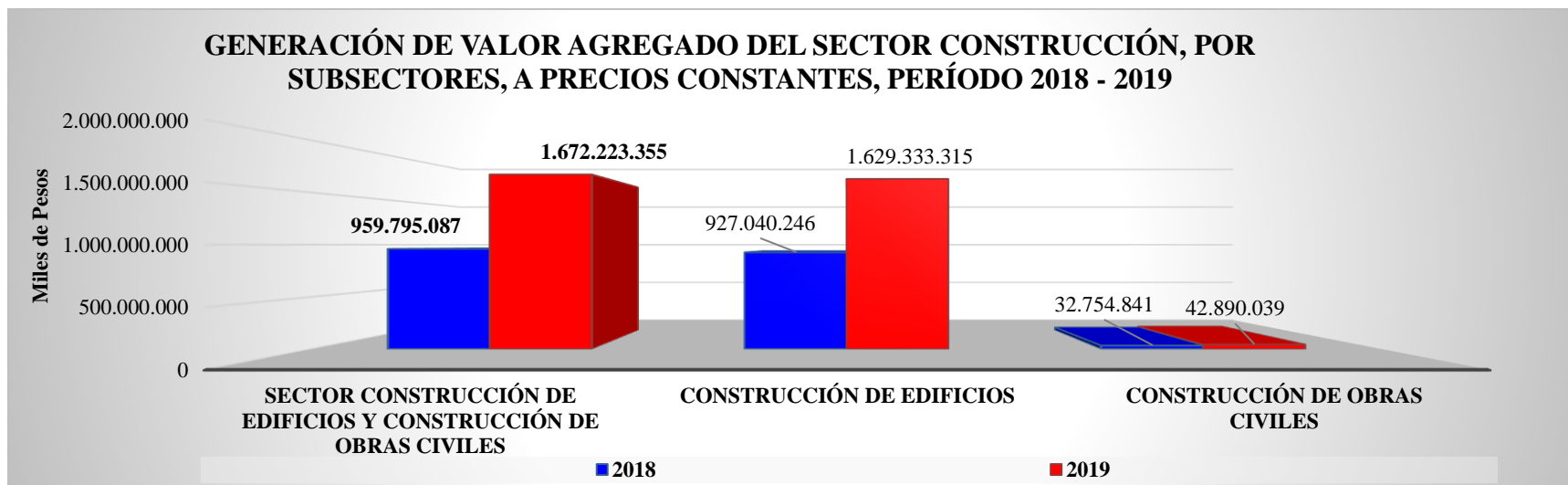
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Construcción de Edificios y Construcción de Obras Civiles	2.859.165.358	3.417.914.564	19.5%	959.795.087	1.672.223.355	74.2%
Construcción de Edificios	2.169.929.015	3.331.278.303	53.5%	927.040.246	1.629.333.315	75.8%
Construcción de Obras Civiles	689.236.344	86.636.260	-87.4%	32.754.841	42.890.039	30.9%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, SECOP.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, SECOP.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE, SECOP.

3.9. SECTOR COMERCIO

Referente al sector comercio del Valle del Cauca se tiene que, en el año 2019, presentó un valor de producción de \$26.4 billones de pesos en términos nominales y \$24.6 billones de pesos, en términos reales. De otra parte, durante ese mismo año, en relación a la generación de valor agregado, este sector tiene \$15.9 billones de pesos en términos nominales y \$19.07 billones de pesos, descontada la inflación.

Cuadro 22. Cuenta de producción y generación del ingreso del sector comercio, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (base 2005=100).

(Miles de pesos)

SECTOR COMERCIO	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Precios Corrientes	26.427.844.829	10.525.486.727	15.902.358.102	6.459.088.859	364.426.222	9.078.843.021
Precios Constantes	24.633.849.974	5.560.374.751	19.073.475.223	3.502.044.340	192.518.066	15.378.912.818

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.

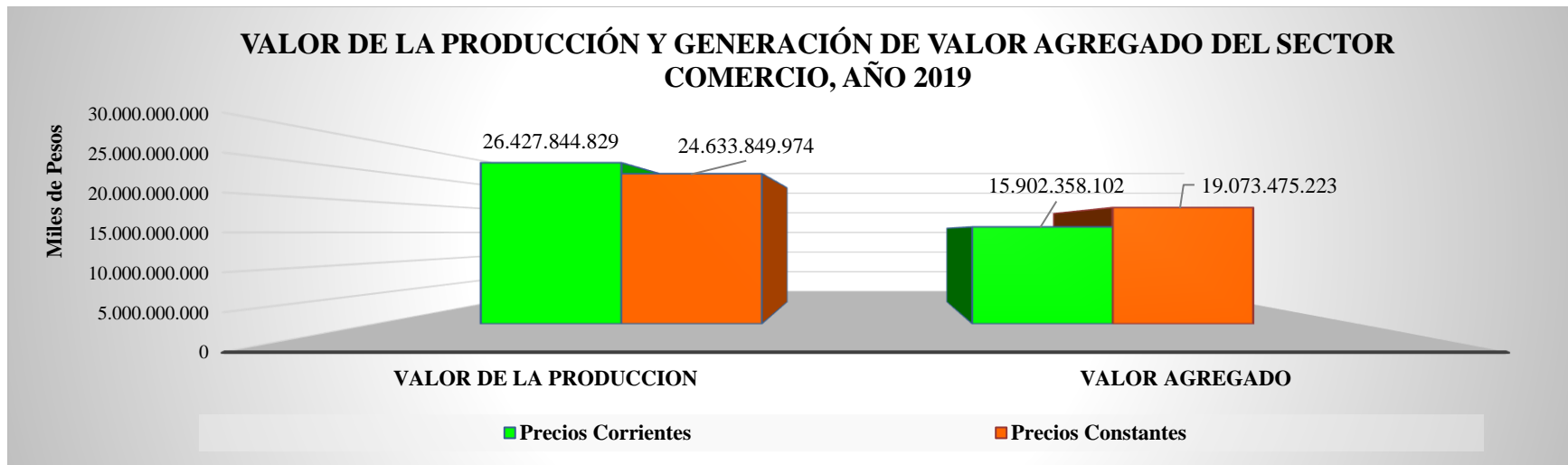
Adicionalmente, se evidencia que la variación anual del 2018 al 2019 en el valor de la producción del sector comercio es del 11.6% y para el valor agregado, ésta es del 11.2%.

Cuadro 23. Valor de producción y valor agregado del Sector Comercio, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100).

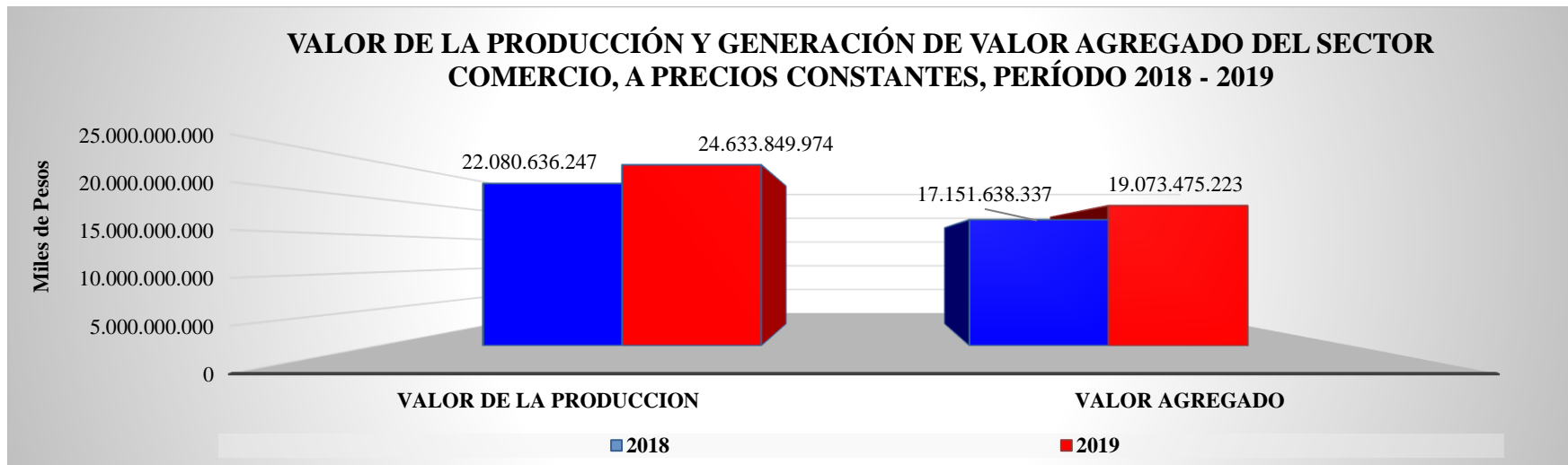
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Comercio	22.080.636.247	24.633.849.974	11,6%	17.151.638.337	19.073.475.223	11,2%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras del DANE.

3.10. SECTOR TRANSPORTE

De acuerdo con los resultados de la reciente actualización de las cuentas económicas departamentales, durante el año 2019, el sector transporte del Valle del Cauca tuvo un valor de producción de \$9.3 billones de pesos en términos nominales y \$7.7 billones de pesos, en términos reales. Al desagregar la información, los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector son transporte terrestre de carga (46.6% en términos reales), transporte urbano y suburbano de pasajeros (17.9%) y transporte aéreo (15.7%).

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$5.3 billones de pesos en términos nominales y \$4.4 billones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector coincidentalmente son transporte terrestre de carga (49%), transporte urbano y suburbano de pasajeros (18.8%) y transporte aéreo (4%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 24. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Transporte, año 2019, a precios corrientes. (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Transporte	9.349.740.419	3.991.454.375	5.358.286.044	1.067.157.929	118.483.452	4.172.644.663
Transporte Terrestre De Carga	4.401.780.332	1.759.704.863	2.642.075.469	557.491.722	60.088.929	2.024.494.818
Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros	1.689.621.073	675.461.789	1.014.159.284	275.553.437	29.700.371	708.905.476
Transporte Intermunicipal de Pasajeros	300.585.266	146.128.714	154.456.552	28.011.894	1.755.128	124.689.529
Transporte de Taxis	612.611.933	280.216.878	332.395.055	28.616.506	2.378.751	301.399.797
Transporte de Tubería	164.977.015	38.891.144	126.085.872	6.475.674	1.050.095	118.560.102
Servicios Complementarios de Transporte por Agua	698.901.540	367.655.070	331.246.470	34.184.248	7.674.014	289.388.208
Transporte Aéreo	1.481.263.260	723.395.917	757.867.343	136.824.448	15.836.163	605.206.732

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaría de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.

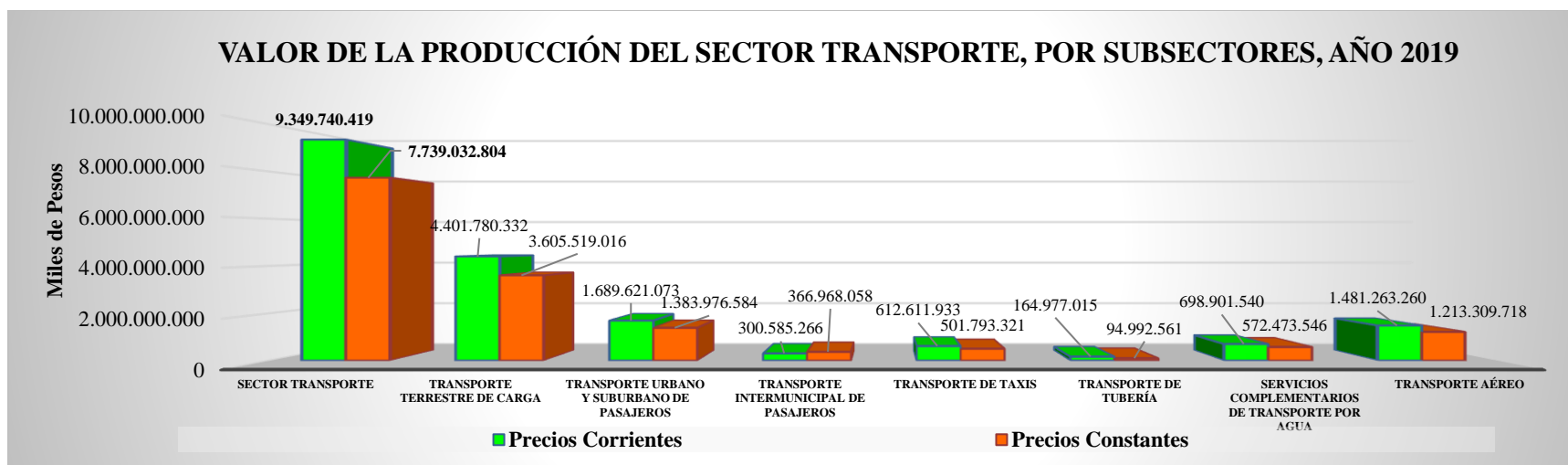
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 25. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Transporte, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).

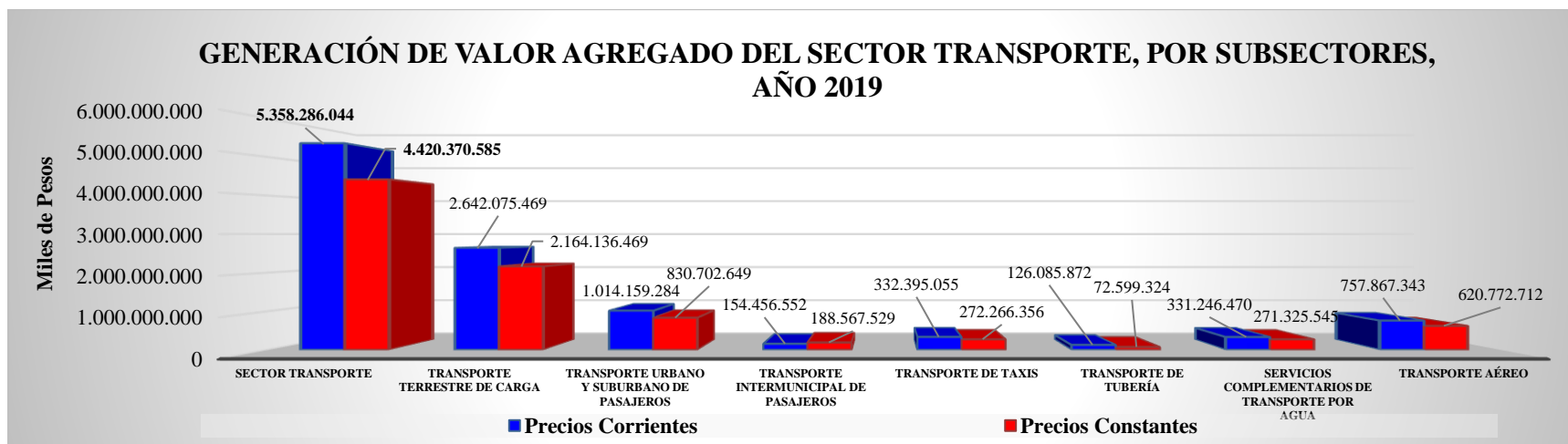
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Transporte	7.739.032.804	3.318.662.219	4.420.370.585	883.791.990	97.499.959	3.439.683.273
Transporte Terrestre de Carga	3.605.519.016	1.441.382.547	2.164.136.469	456.644.097	49.219.125	1.658.273.247
Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros	1.383.976.584	553.273.935	830.702.649	225.707.119	24.327.714	580.667.817
Transporte Intermunicipal de Pasajeros	366.968.058	178.400.529	188.567.529	34.198.184	2.142.740	152.226.605
Transporte de Taxis	501.793.321	229.526.966	272.266.356	23.439.915	1.948.447	246.877.994
Transporte de Tubería	94.992.561	22.393.236	72.599.324	3.728.646	604.637	68.870.678
Servicios Complementarios de Transporte por Agua	572.473.546	301.148.001	271.325.545	28.000.479	6.285.821	237.039.245
Transporte Aéreo	1.213.309.718	592.537.005	620.772.712	112.073.550	12.971.476	495.727.687

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaría de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.

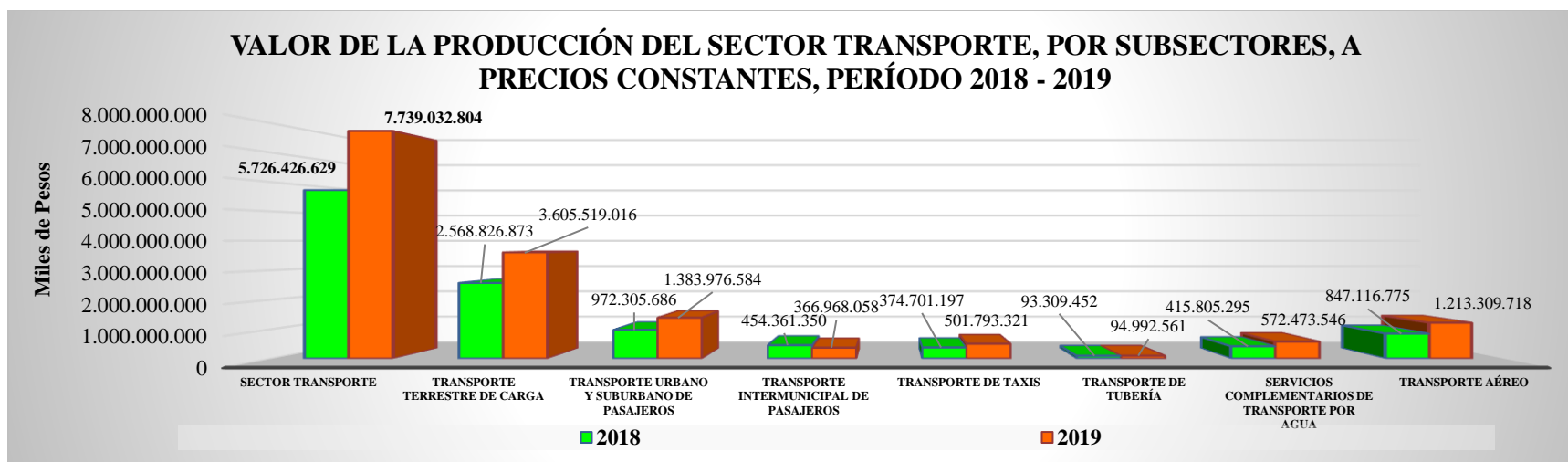
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Por otra parte, se encuentra que, entre el periodo 2018-2019, hubo una variación considerable en el sector transporte en el valor de la producción con incremento anual del 35.1% y en términos de generación de valor agregado, una expansión del 79.2%. Es importante resaltar que esas variaciones estarían asociadas a crecimientos en subsectores como transporte terrestre de carga en un (40.4%), transporte urbano y suburbano de pasajeros (42%), y el transporte aéreo (43.2%), al igual que, en términos de generación de valor agregado, a los subsectores de transporte terrestre de carga en un (79.4%), transporte urbano y suburbano de pasajeros (82.3%) y el transporte aéreo (108.2%).

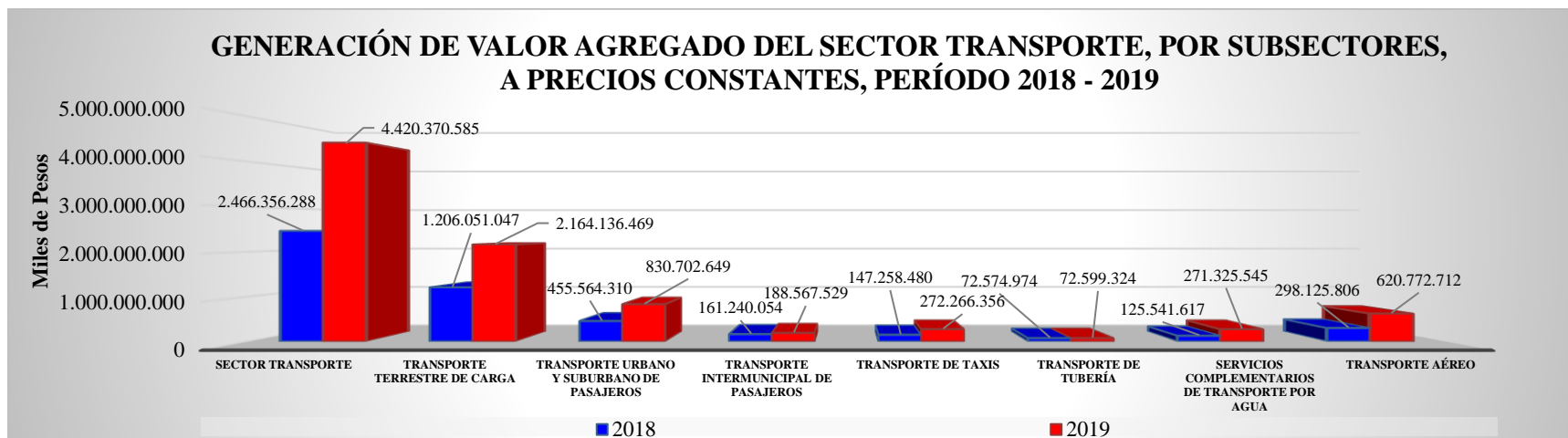
Cuadro 26. Valor de producción y valor agregado del Sector Transporte y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Transporte	5.726.426.629	7.739.032.804	35.1%	2.466.356.288	4.420.370.585	79.2%
Transporte Terrestre de Carga	2.568.826.873	3.605.519.016	40.4%	1.206.051.047	2.164.136.469	79.4%
Transporte Urbano y Suburbano de Pasajeros	972.305.686	1.383.976.584	42.3%	455.564.310	830.702.649	82.3%
Transporte Intermunicipal de Pasajeros	454.361.350	366.968.058	-19.2%	161.240.054	188.567.529	16.9%
Transporte de Taxis	374.701.197	501.793.321	33.9%	147.258.480	272.266.356	84.9%
Transporte de Tubería	93.309.452	94.992.561	1.8%	72.574.974	72.599.324	0.0%
Servicios Complementarios de Transporte por Agua	415.805.295	572.473.546	37.7%	125.541.617	271.325.545	116.1%
Transporte Aéreo	847.116.775	1.213.309.718	43.2%	298.125.806	620.772.712	108.2%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de Secretaria de Tránsito y Movilidad Santiago de Cali, Terminal de Transporte de Cali, Superintendencia de Puertos y Transporte, Aeronáutica Civil de Colombia, DIAN y DANE.

3.11. SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO

En el año 2019, el sector telecomunicaciones y correo del Valle del Cauca reportó un valor de producción de \$4.1 billones de pesos en términos nominales y \$4.0 billones de pesos, en términos reales. Específicamente, los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector son telefonía móvil (51.4% en términos reales), internet (39.3%) y telefonía fija (31.2%).

Análogamente, durante el año 2019, referente a la generación de valor agregado, este sector presenta \$2.06 billones de pesos en términos nominales y \$2.01 billones de pesos, una vez se descuenta la inflación. Más aún, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector, en términos reales, igualmente son telefonía móvil (52.0% en términos reales), internet (40.7%) y telefonía fija (30.8%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 27. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Telecomunicaciones y Correo y subsectores, año 2019, a precios corrientes. (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Correo y Telecomunicaciones	4.132.827.160	2.064.343.986	2.068.483.173	630.189.074	99.124.239	1.339.169.860
Telefonía Fija	1.291.334.786	654.176.240	637.158.546	198.170.895	31.326.534	407.661.118
Telefonía Móvil	2.126.020.438	1.050.928.154	1.075.092.284	321.681.824	48.936.796	704.473.664
Internet	1.625.554.051	783.059.826	842.494.225	239.823.235	41.236.122	561.434.867
Televisión	33.157.216	17.209.801	15.947.415	5.266.993	824.791	9.855.631
Televisión por Cable	787.154.676	402.482.776	384.671.900	122.033.354	17.890.184	244.748.362
Correo por Cable	19.586.234	8.877.144	10.709.090	2.761.378	434.014	7.513.698

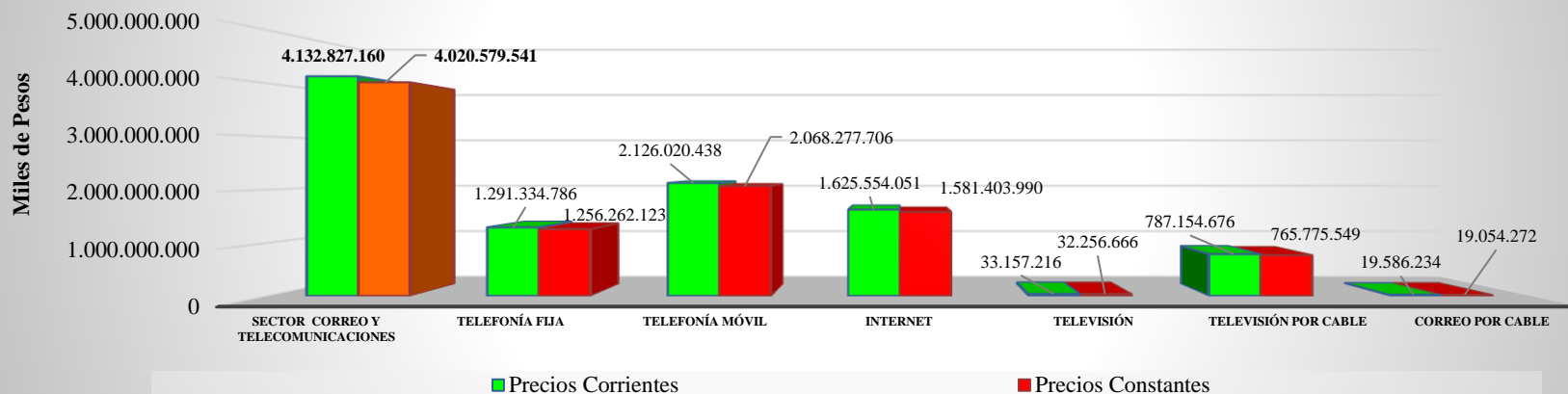
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

Cuadro 28. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Telecomunicaciones y Correo y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Correo y Telecomunicaciones	4.020.579.541	2.008.276.388	2.012.303.154	613.073.134	96.432.024	1.302.797.996
Telefonía Fija	1.256.262.123	636.408.808	619.853.315	192.788.572	30.475.705	396.589.038
Telefonía Móvil	2.068.277.706	1.022.384.937	1.045.892.769	312.944.943	47.607.672	685.340.154
Internet	1.581.403.990	761.791.915	819.612.075	233.309.634	40.116.149	546.186.292
Televisión	32.256.666	16.742.383	15.514.283	5.123.942	802.390	9.587.952
Televisión por Cable	765.775.549	391.551.341	374.224.208	118.718.927	17.404.286	238.100.995
Correo por Cable	19.054.272	8.636.041	10.418.231	2.686.379	422.226	7.309.626

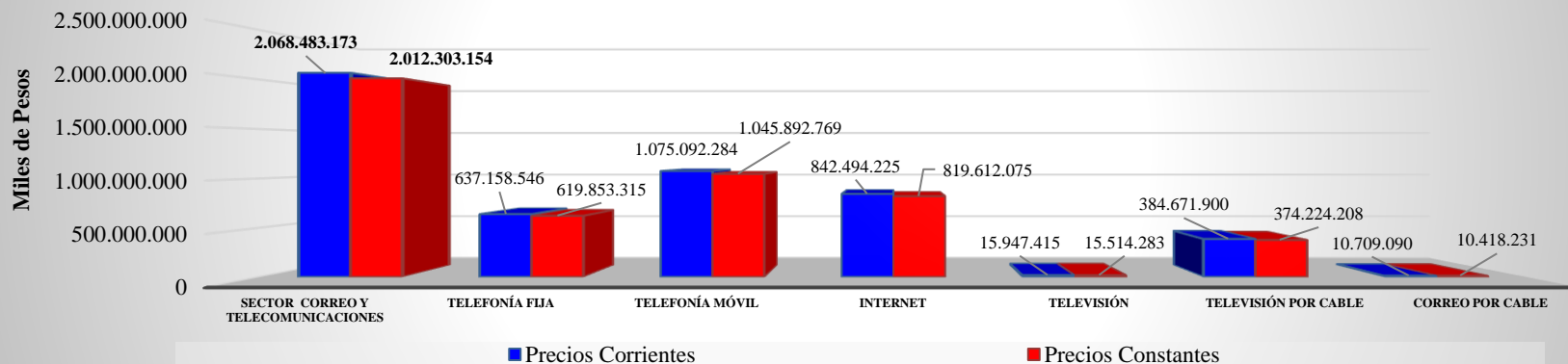
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO, POR SUBSECTORES, AÑO 2019



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES Y CORREO, POR SUBSECTORES, AÑO 2019



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

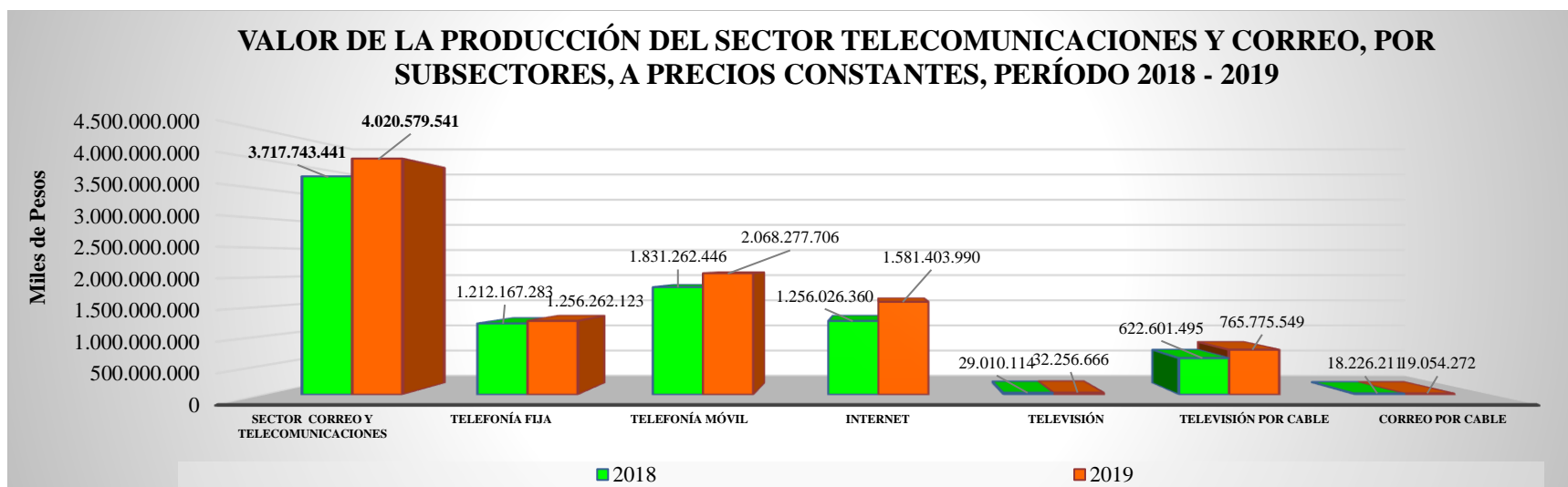
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

En cuanto a la tasa de crecimiento interanual, se observa que, en general, el sector de telecomunicaciones y correo tuvo una variación anual del 8.1%. A su vez, se tiene que los subsectores que tuvieron mayor contribución, tanto para el valor de la producción como para el valor agregado, son el internet con un 25.9%, seguido de la televisión por cable con un 23.0% y la telefonía móvil con un 12.9%.

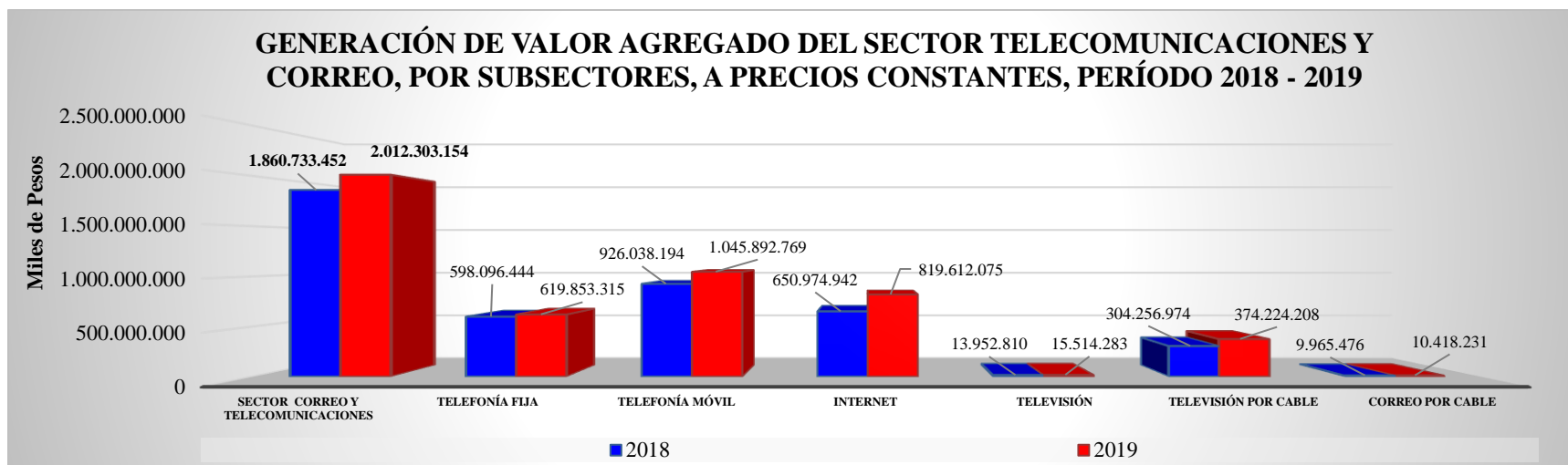
Cuadro 29. Valor de producción y valor agregado del Sector Telecomunicaciones y Correo y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Correo y Telecomunicaciones	3.717.743.441	4.020.579.541	8,1%	1.860.733.452	2.012.303.154	8,1%
Telefonía Fija	1.212.167.283	1.256.262.123	3,6%	598.096.444	619.853.315	3,6%
Telefonía Móvil	1.831.262.446	2.068.277.706	12,9%	926.038.194	1.045.892.769	12,9%
Internet	1.256.026.360	1.581.403.990	25,9%	650.974.942	819.612.075	25,9%
Televisión	29.010.114	32.256.666	11,2%	13.952.810	15.514.283	11,2%
Televisión por Cable	622.601.495	765.775.549	23,0%	304.256.974	374.224.208	23,0%
Correo por Cable	18.226.211	19.054.272	4,5%	9.965.476	10.418.231	4,5%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

3.12. SECTOR SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En el caso del sector servicios de intermediación financiera del Valle del Cauca, se halla que, durante el año 2019, tuvo un valor de producción de \$11.1 billones de pesos en términos nominales y \$6.0 billones de pesos en términos reales. Específicamente, el subsector que tuvo mayor participación en la producción del sector es sociedades de depósitos (60.4% en términos reales). En paralelo, le sigue en importancia el subsector de compañías de seguros y fondos de pensiones (28.2%).

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, este sector reportó \$7.3 mil millones de pesos en términos nominales y \$4.6 mil millones de pesos, descontado el efecto inflacionario. En términos reales, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector también son sociedades de depósitos (64.6%) y compañías de seguros y fondos de pensiones (26.8%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 30. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios de Intermediación Financiera y subsectores, año 2019, a precios corrientes.
(Miles de Pesos)

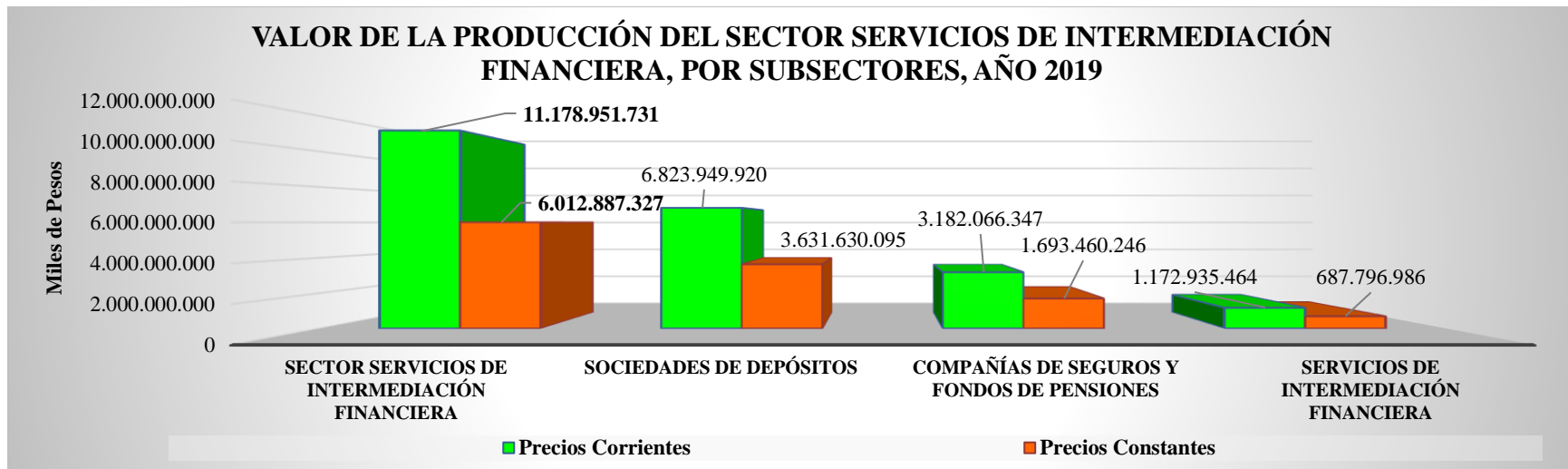
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios de Intermediación Financiera	11.178.951.731	3.825.475.192	7.364.875.331	1.896.356.436	236.533.286	5.271.886.071
Sociedades de Depósitos	6.823.949.920	2.004.172.310	4.819.777.610	1.150.117.029	145.166.200	3.524.494.381
Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones	3.182.066.347	1.286.172.079	1.899.525.548	433.433.006	54.096.912	1.415.925.926
Servicios de Intermediación Financiera	1.172.935.464	535.130.802	645.572.173	312.806.401	37.270.174	331.465.765

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.

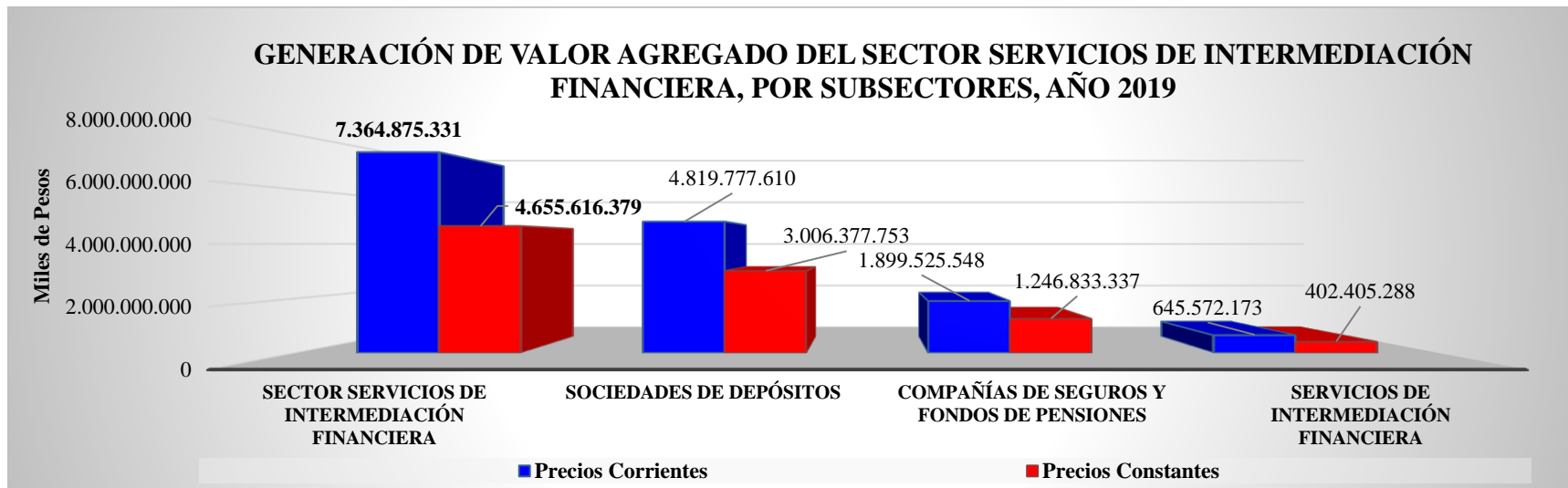
Cuadro 31. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios de Intermediación Financiera y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios de Intermediación Financiera	6.012.887.327	2.401.824.449	4.655.616.379	931.771.587	154.322.366	3.586.001.557
Sociedades de Depósitos	3.631.630.095	1.253.970.299	3.006.377.753	555.220.686	91.391.690	2.361.093.461
Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones	1.693.460.246	844.028.249	1.246.833.337	220.115.790	35.955.900	991.459.636
Servicios de Intermediación Financiera	687.796.986	303.825.901	402.405.288	156.435.112	26.974.776	233.448.460

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.

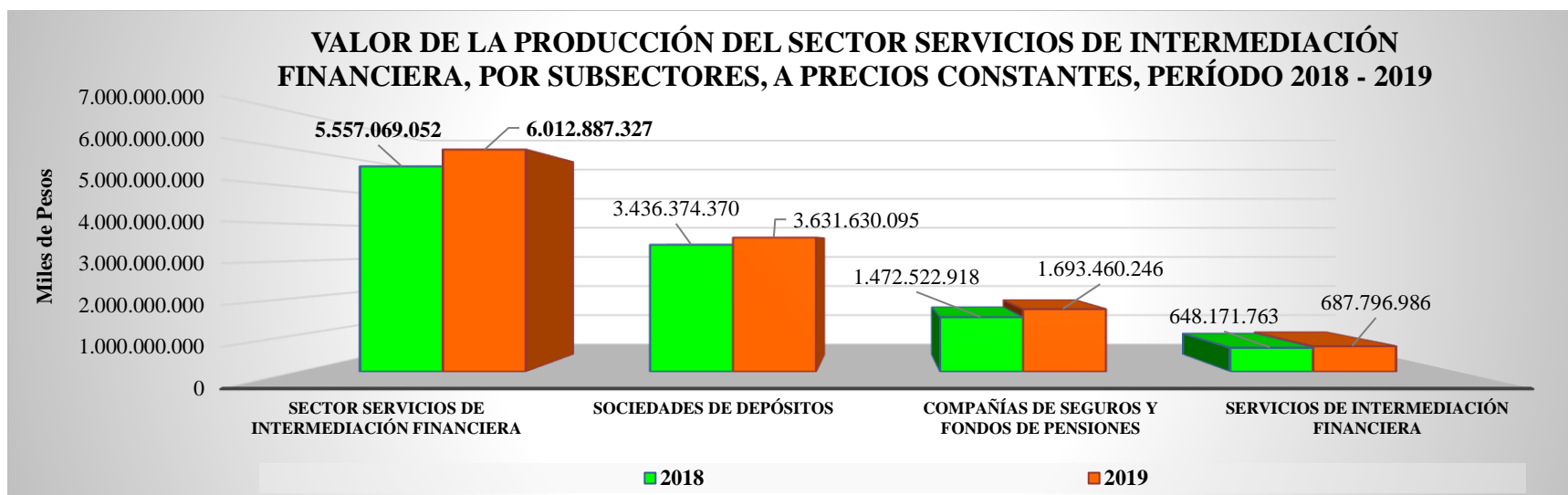
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

En el sector de servicios de intermediación financiera, se identifica que, en la variación anual del período 2018-2019, el valor de la producción tuvo un incremento general del 8.2% y en términos de valor agregado, una variación positiva del 13.0%. En detalle, todos los subsectores crecieron en el valor de la producción: compañías de seguros con una tasa del 15%, sociedades de depósitos con un 5.7% y servicios de intermediación financiera con un 6.1%; igualmente, todos los subsectores tuvieron una tendencia de crecimiento, en términos de valor agregado, siendo la compañía de seguros y fondo de pensiones la que mayor variación anual tuvo con un 16.0%.

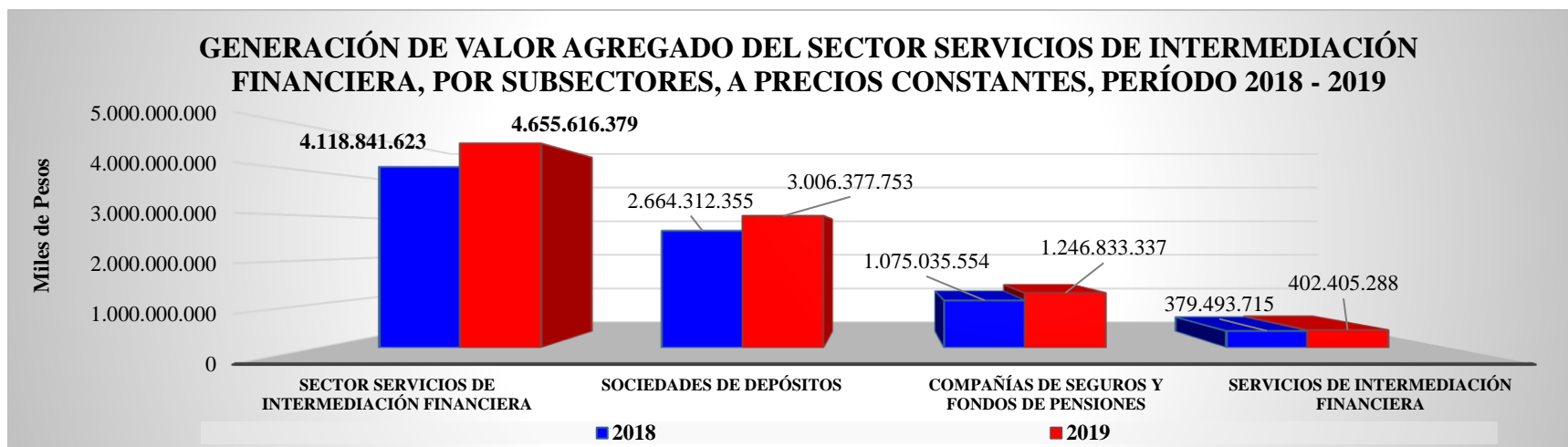
Cuadro 32. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios de Intermediación Financiera y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Servicios de Intermediación Financiera	5.557.069.052	6.012.887.327	8.2%	4.118.841.623	4.655.616.379	13.0%
Sociedades de Depósitos	3.436.374.370	3.631.630.095	5.7%	2.664.312.355	3.006.377.753	12.8%
Compañías de Seguros y Fondos de Pensiones	1.472.522.918	1.693.460.246	15.0%	1.075.035.554	1.246.833.337	16.0%
Servicios de Intermediación Financiera	648.171.763	687.796.986	6.1%	379.493.715	402.405.288	6.0%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIC y DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE, Superintendencia Financiera de Colombia y FASECOLDA

3.13. SECTOR SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILERES DE VIVIENDA

Durante el año 2019, el sector servicios inmobiliarios y alquileres de vivienda del Cauca reportó un valor de producción de \$7.9 billones de pesos en términos nominales y \$6.7 billones de pesos, en términos reales. Desagregando la información, se observa que el subsector con mayor contribución en la producción del sector es alquileres de bienes raíces residenciales (95.9%). En un segundo lugar y con una muy baja participación, lejanamente le sigue el subsector de servicios inmobiliarios (3.9%).

Del mismo modo, en el año 2019, con relación a la generación de valor agregado, este sector presenta \$6.4 billones de pesos en términos nominales y \$7.5 billones de pesos, tras descontar la inflación del sector. Cabe destacar que el subsector que tuvo mayor contribución al valor agregado del sector, en términos reales, igualmente es alquileres de bienes raíces residenciales (95.9%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 33. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Inmobiliario y Alquiler de Vivienda y subsectores, año 2019, a precios corrientes.
(Miles de Pesos)

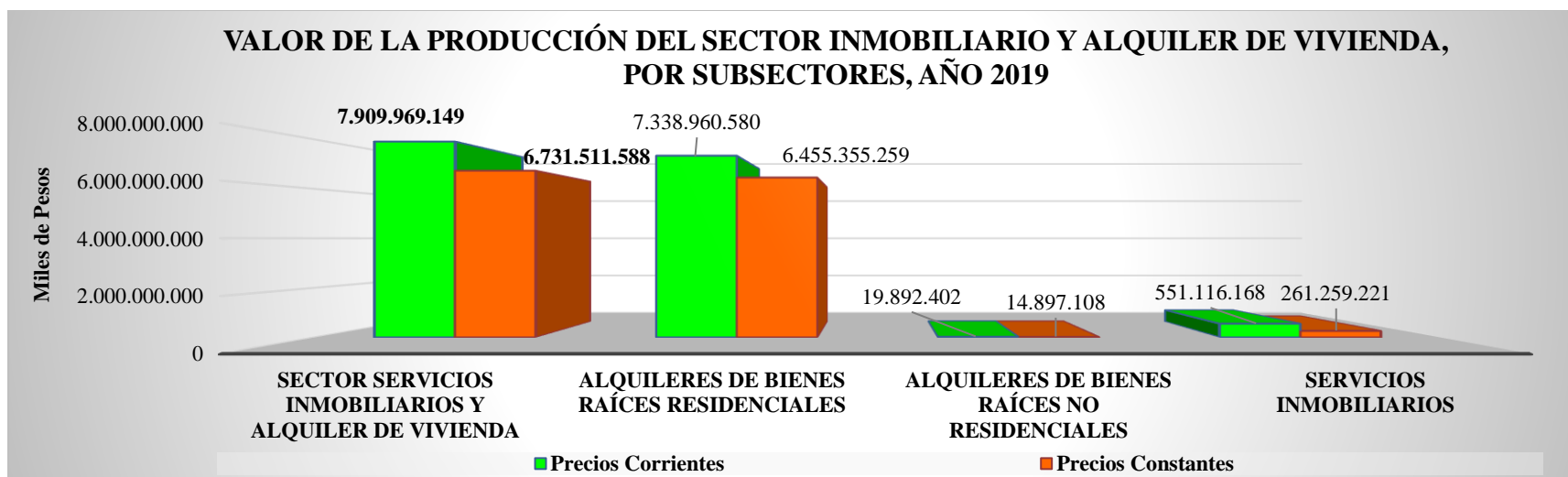
SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda	7.909.969.149	342.307.753,60	7.567.661.396	221.883.440	41.836.961,17	7.303.940.995
Alquileres de Bienes Raíces Residenciales	7.338.960.580	317.597.080,64	7.021.363.499	205.866.014	38.816.814,96	6.776.680.670
Alquileres de Bienes Raíces No Residenciales	19892401,57	860853,3316	19031548,24	558004,0084	105213,7646	18368330,47
Servicios Inmobiliarios	551.116.168	23.849.819,63	527.266.349	15.459.422	2.914.932,45	508.891.994

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

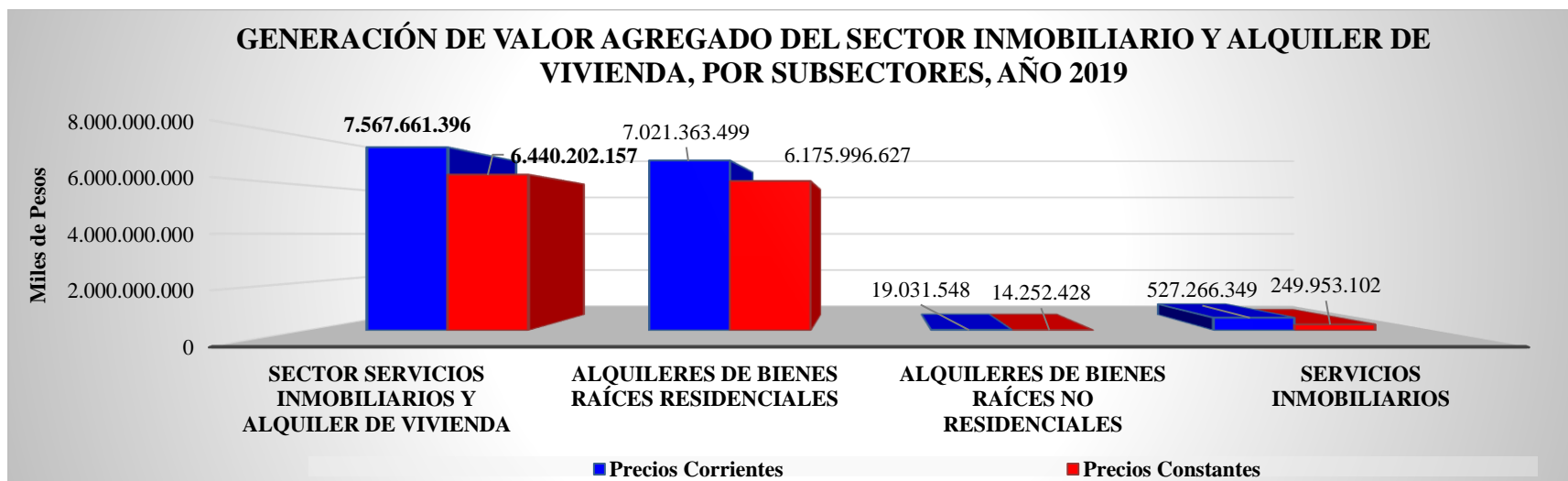
Cuadro 34. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Inmobiliario y Alquiler de Vivienda y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda	6.731.511.588	291.309.430,73	6.440.202.157	188.826.394	35.603.930,13	6.215.771.833
Alquileres de Bienes Raíces Residenciales	6.455.355.259	279.358.631,56	6.175.996.627	181.079.901	34.143.299,70	5.960.773.426
Alquileres de Bienes Raíces No Residenciales	14897107,92	644679,5745	14252428,3	417880,4606	78792,9401	13755754,9
Servicios Inmobiliarios	261.259.221	11.306.119,60	249.953.102	7.328.612	1.381.837,49	241.242.652

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

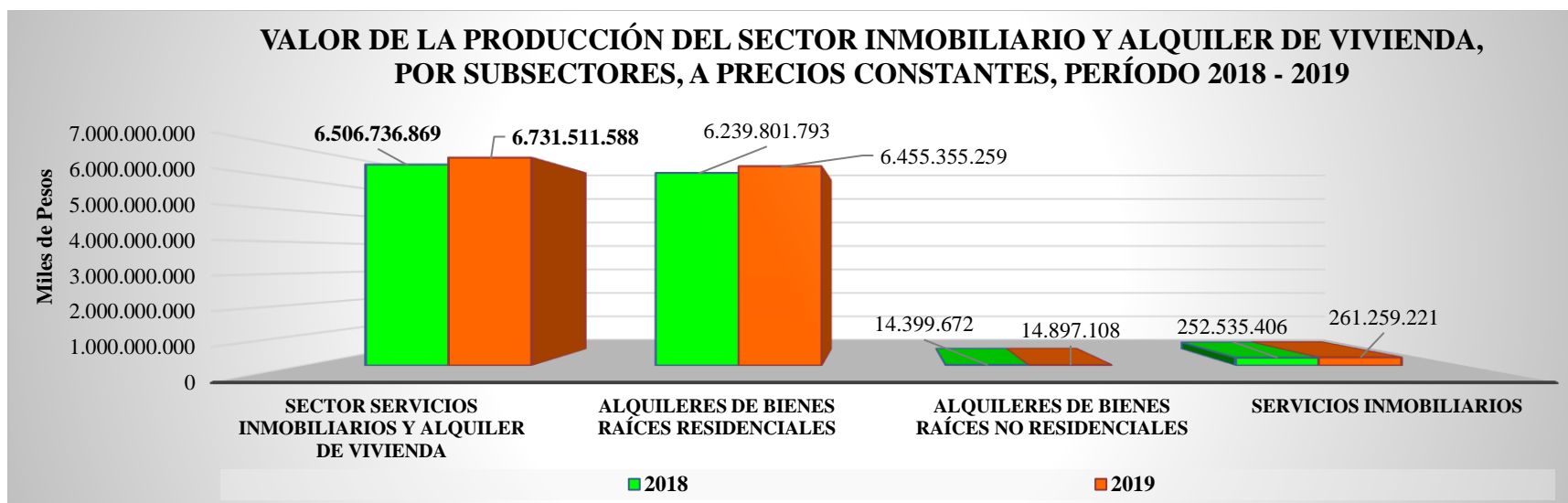
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

De manera general, se evidencia que hubo un incremento en las tasas de variación entre los años 2018 y 2019, tanto en términos de valor de la producción como en valor agregado, siendo ésta del 3.5% para el sector considerado. Resulta importante señalar que los subsectores mostraron la misma dinámica al crecer a una tasa del 3.5% en el valor de la producción y en el valor agregado.

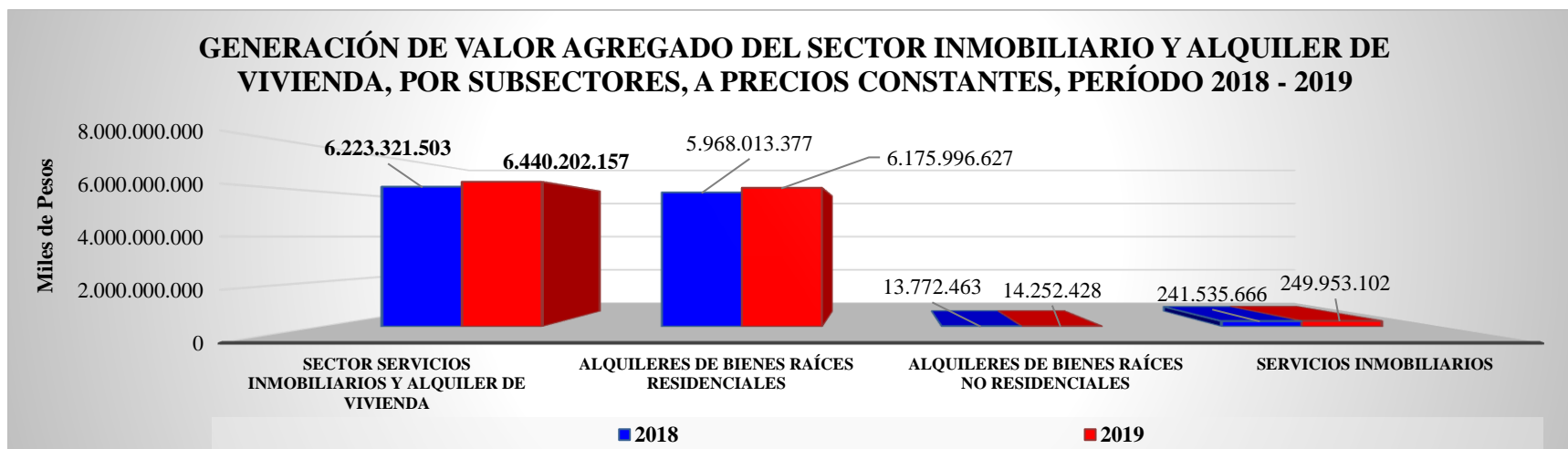
Cuadro 35. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios de Intermediación Financiera y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Servicios Inmobiliarios y Alquiler de Vivienda	6.506.736.869	6.731.511.588	3.5%	6.223.321.503	6.440.202.157	3.5%
Alquileres de Bienes Raíces Residenciales	6.239.801.793	6.455.355.259	3.5%	5.968.013.377	6.175.996.627	3.5%
Alquileres de Bienes Raíces No Residenciales	14.399.672	14.897.108	3.5%	13.772.463	14.252.428	3.5%
Servicios Inmobiliarios	252.535.406	261.259.221	3.5%	241.535.666	249.953.102	3.5%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del DANE.

3.14. SECTOR SERVICIOS PERSONALES

En el año 2019, el sector servicios personales del Valle del Cauca reportó un valor de producción de \$12.1 billones de pesos en términos nominales y \$7.9 billones de pesos, en términos reales. Específicamente, los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector son servicios a las empresas (42.6%, en términos reales), servicios sociales y de salud (22.6%) y servicios de reparación de automotores, efectos personales y domésticos (22.1%).

Por otra parte, durante el año 2019, respecto a la generación de valor agregado, este sector presenta \$2.2 billones de pesos en términos nominales y \$1.3 billones de pesos, una vez se descuenta la inflación. Más aún, en este caso, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector, en términos reales, no precisamente corresponden a los subsectores de mayor participación en el valor de la producción, siendo estos: servicios sociales y de salud (39.5%), servicios a las empresas (26.9%) y servicios de enseñanza de mercado (20.9%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 36. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Personales y subsectores, año 2019, a precios corrientes.
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Personales	12.143.715.802	9.885.419.449	2.258.296.353	1.861.578.680	241.495.889	656.158.140
Servicios de Reparación de Automotores, Efectos Personales y Domésticos	3.100.962.024	2.876.631.498	224.330.525	123.801.608	52.177.714	48.351.203
Servicios de Hotelería y Restaurantes	277.841.221	212.916.732	64.924.488	61.192.347	9.649.458	-5.917.316
Servicios a las Empresas	4.283.970.057	3.811.485.863	472.484.193	371.249.299	60.818.681	40.416.213
Servicios de Enseñanza de Mercado	1.084.791.958	528.097.887	556.694.071	528.815.214	27.695.302	501.119.912
Servicios Sociales y de Salud	3.019.595.581	2.097.180.718	922.414.864	749.839.491	83.201.413	89.373.960
Servicios de Asociaciones de Esparcimiento y Otros Servicios de No Mercado Prestados por las Instituciones Financiadas por los Hogares	376.554.961	359.106.750	17.448.211	26.680.721	7.953.321	-17.185.831

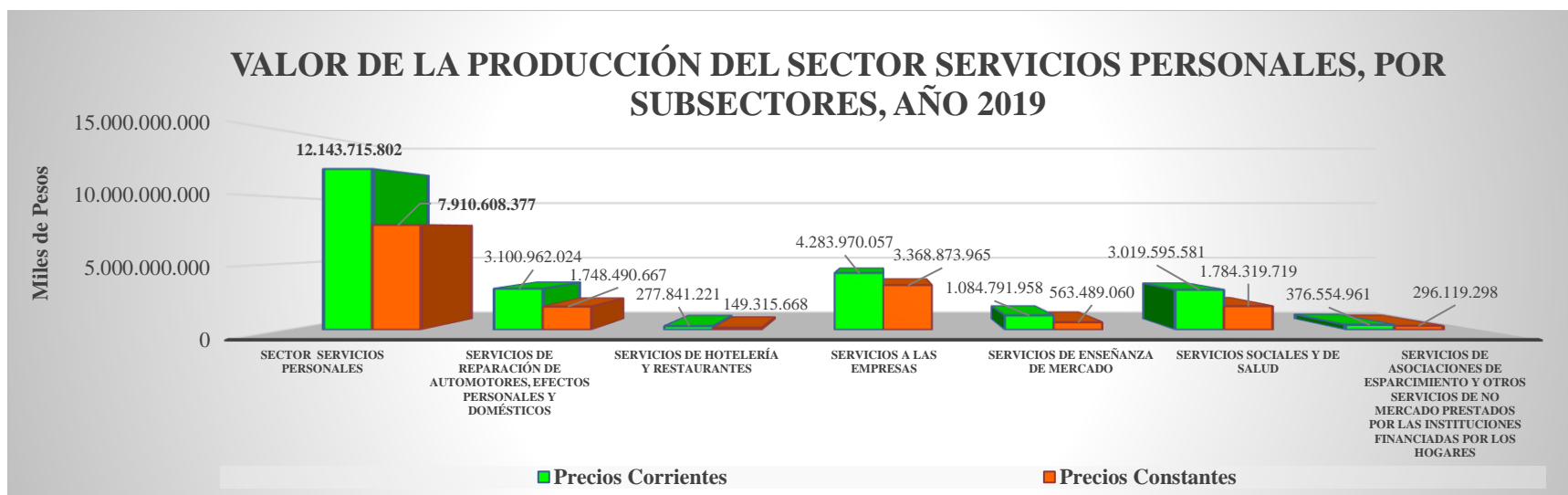
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

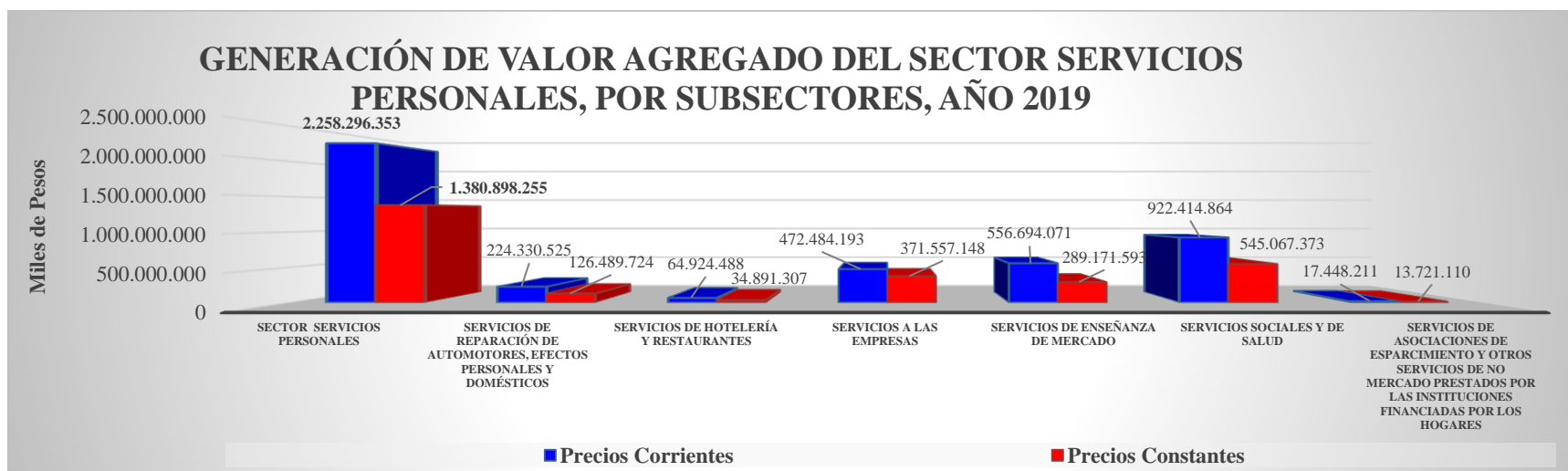
Cuadro 37. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Personales y subsectores, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Sector Servicios Personales	7.910.608.377	6.529.710.122	1.380.898.255	1.133.400.450	152.239.041	95.258.764
Servicios de Reparación de Automotores, Efectos Personales y Domésticos	1.748.490.667	1.622.000.944	126.489.724	69.806.065	29.420.627	27.263.032
Servicios de Hotelería y Restaurantes	149.315.668	114.424.361	34.891.307	32.885.603	5.185.751	-3.180.047
Servicios a las Empresas	3.368.873.965	2.997.316.817	371.557.148	291.946.975	47.827.241	31.782.932
Servicios de Enseñanza de Mercado	563.489.060	274.317.467	289.171.593	274.690.078	14.386.169	95.347
Servicios Sociales y de Salud	1.784.319.719	1.239.252.346	545.067.373	443.090.260	49.164.836	52.812.277
Servicios de Asociaciones de Esparcimiento y Otros Servicios de No Mercado Prestados por las Instituciones Financiadas por los Hogares	296.119.298	282.398.187	13.721.110	20.981.469	6.254.418	-13.514.777

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.

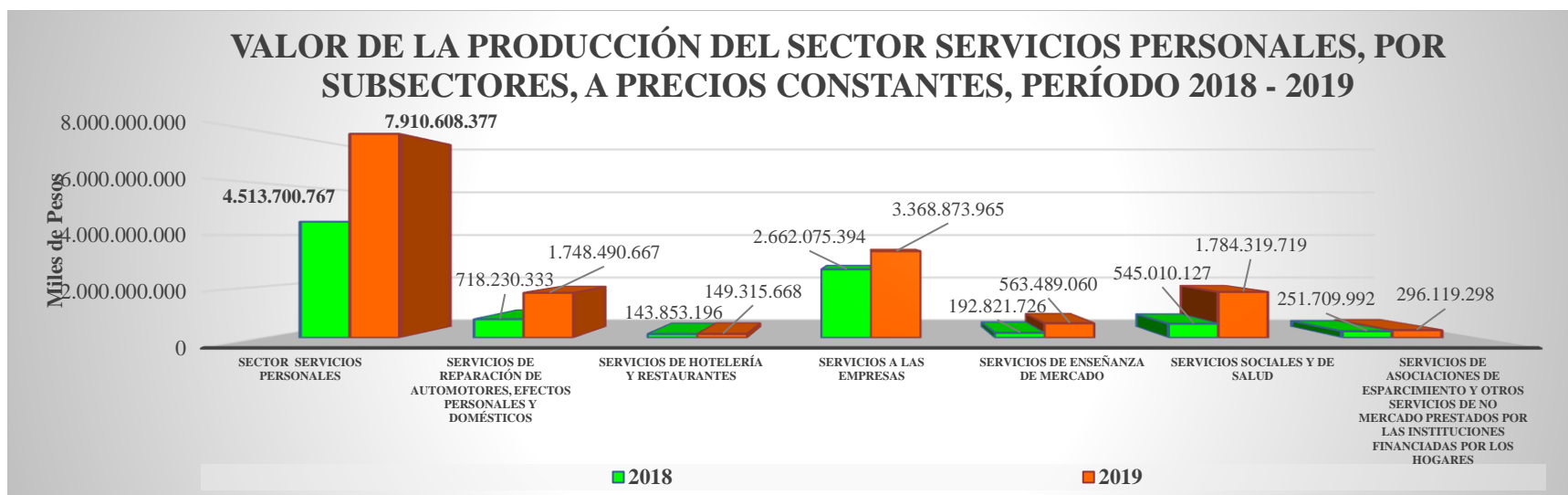
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

En cuanto a la tasa de crecimiento interanual para el período 2018-2019, se observa que, en general, el sector de telecomunicaciones y correo tuvo una variación anual positiva del 75.3% en el valor de la producción y del 66.5% en la generación de valor agregado. A su vez, se tiene que los subsectores que tuvieron mayor crecimiento, tanto en el valor de la producción como en el valor agregado, son el subsector de servicios sociales y de salud con una tasa de crecimiento del 25.9% en el valor de la producción y del 153.9% en el valor agregado, seguido del subsector de servicios de enseñanza de mercado con una tasa de crecimiento del 192.2% en el valor de la producción y del 51.8% en el valor agregado y el subsector de servicios de reparación de automotores, efectos personales y domésticos con una tasa de crecimiento del 143.4% en el valor de la producción y del 91.3% en el valor agregado.

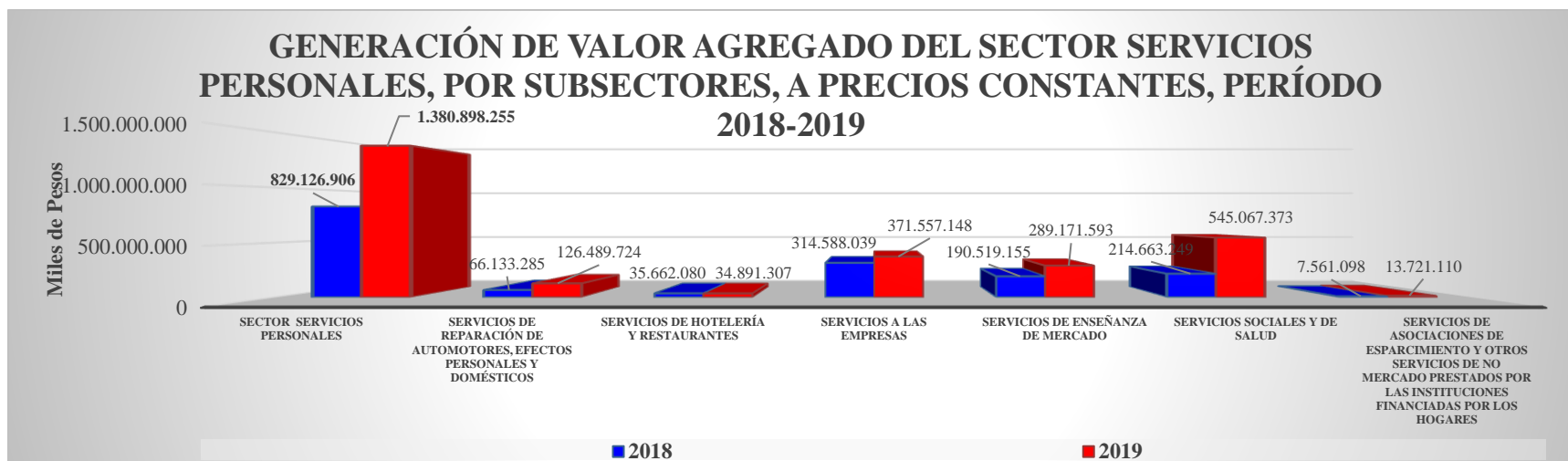
Cuadro 38. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios Personales y subsectores, variación 2018-2019, a precios constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Servicios Personales	4.513.700.767	7.910.608.377	75.3%	829.126.906	1.380.898.255	66.5%
Servicios de Reparación de Automotores, Efectos Personales y Domésticos	718.230.333	1.748.490.667	143.4%	66.133.285	126.489.724	91.3%
Servicios de Hotelería y Restaurantes	143.853.196	149.315.668	3.8%	35.662.080	34.891.307	-2.2%
Servicios a las Empresas	2.662.075.394	3.368.873.965	26.6%	314.588.039	371.557.148	18.1%
Servicios de Enseñanza de Mercado	192.821.726	563.489.060	192.2%	190.519.155	289.171.593	51.8%
Servicios Sociales y de Salud	545.010.127	1.784.319.719	227.4%	214.663.249	545.067.373	153.9%
Servicios de Asociaciones de Esparcimiento y Otros Servicios de No Mercado Prestados por las Instituciones Financiadas por los Hogares	251.709.992	296.119.298	17.6%	7.561.098	13.721.110	81.5%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación – Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras del SIREM - Superintendencia de Sociedades.

3.15. SECTOR SERVICIOS DEL GOBIERNO

En relación con el sector servicios del gobierno, para el año 2019, se tiene que este sector en el Valle del Cauca tuvo una producción por valor de \$31.3 billones de pesos en términos nominales y \$18.1 billones de pesos, descontada la inflación del sector. La desagregación de los resultados muestra que los subsectores que tuvieron mayor participación en la producción del sector analizado son administración pública nacional descentralizada (52.7% en términos reales) y administración pública local centralizada (38.6%).

De otro lado, en el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, el sector servicios del gobierno tiene \$30.7 billones de pesos en términos nominales y \$17.9 billones de pesos, en términos reales. Descontando el efecto inflacionario, los subsectores que tuvieron mayor contribución al valor agregado del sector coincidentalmente son administración pública nacional descentralizada (53.8%) y administración pública local centralizada (36.1%).

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Cuadro 39. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios del Gobierno, año 2019, a precios corrientes. (Miles de pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS	VALOR DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO
Sector Gobierno	31.353.774.666	578.249.069	30.775.525.598	1.841.884.568	105.641.254	28.827.999.776
Administración Pública Nacional Centralizada	1.607.489.724	35.476.001	1.572.013.723	531.175.166	3.159.900	1.037.678.656
Administración Pública Nacional Descentralizada	16.522.037.290	185.484.922	16.336.552.368	259.751.647	8.974.736	16.067.825.984
Administración Pública Local Centralizada	12.102.967.598	281.723.596	11.821.244.002	754.082.250	77.450.626	10.989.711.126
Administración Pública Local Descentralizada	691.438.940	27.680.449	663.758.491	217.304.527	14.515.829	431.938.134
Administración de la Seguridad Social	429.841.114	47.884.100	381.957.014	79.570.978	1.540.162	300.845.874

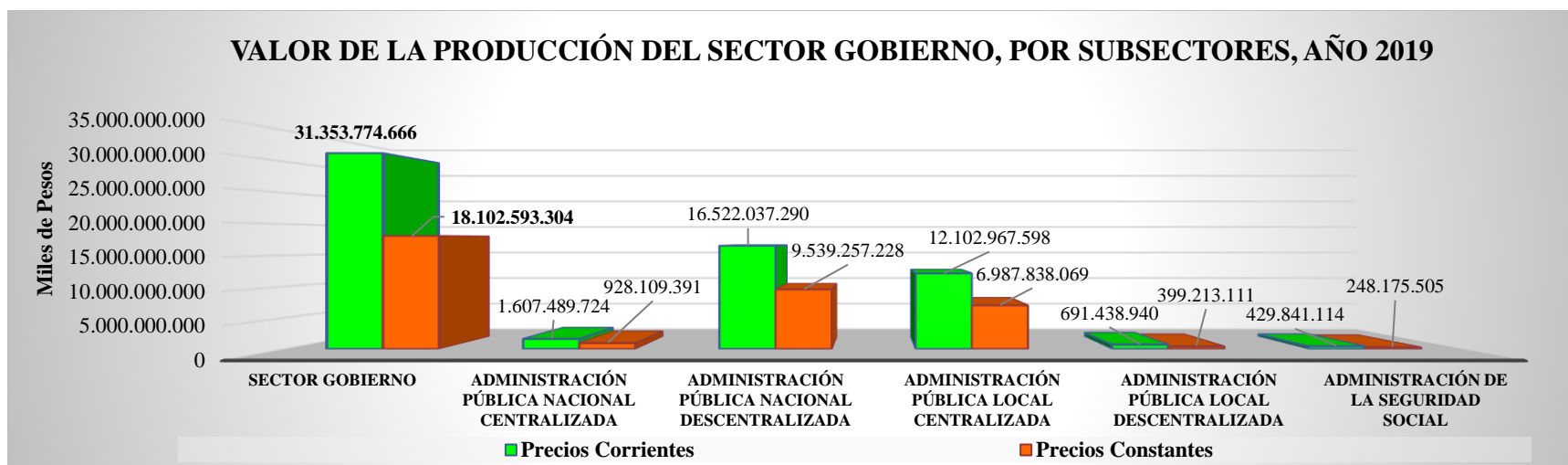
Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

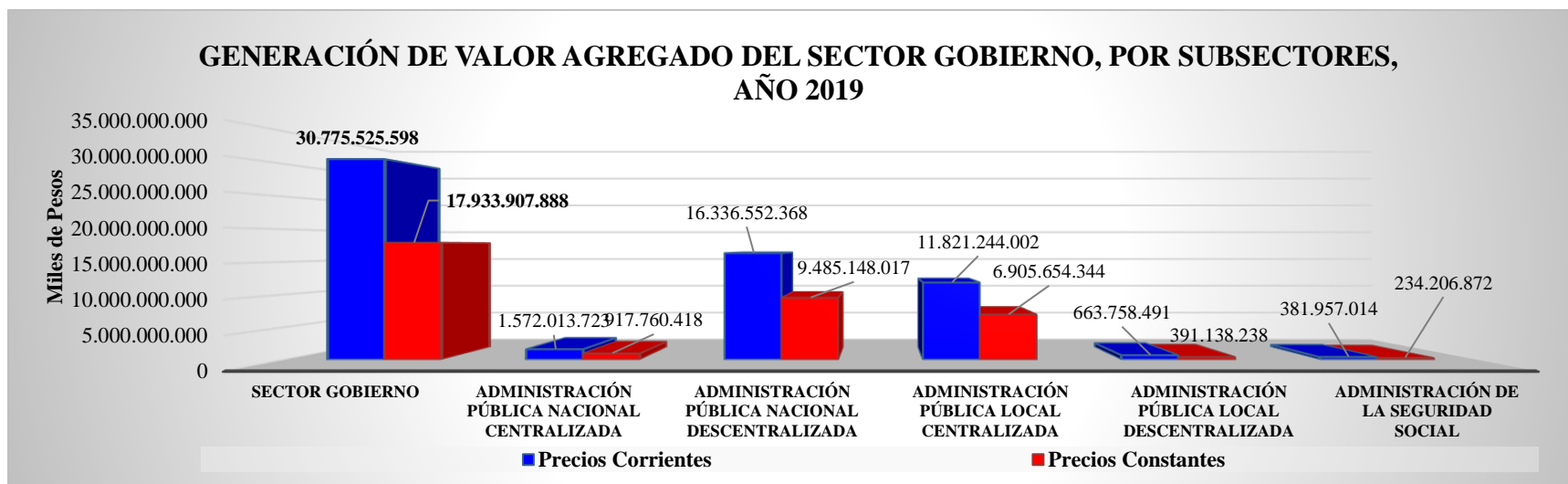
Cuadro 40. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios del Gobierno, año 2019, a precios constantes (Base 2005=100).
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA REMUNERACIÓN A LOS ASALARIADOS	VALOR DE LOS IMPUESTOS INDIRECTOS	VALOR DEL CONSUMO DE CAPITAL FIJO
Sector Gobierno	18.102.593.304	168.685.416	17.933.907.888	622.291.630	60.993.634	17.197.935.173
Administración Pública Nacional Centralizada	928.109.391	10.348.973	917.760.418	179.460.682	1.824.418	736.475.319
Administración Pública Nacional Descentralizada	9.539.257.228	54.109.212	9.485.148.017	87.758.635	5.181.705	9.392.207.677
Administración Pública Local Centralizada	6.987.838.069	82.183.724	6.905.654.344	254.771.162	44.717.333	6.606.165.849
Administración Pública Local Descentralizada	399.213.111	8.074.874	391.138.238	73.417.624	8.380.942	309.339.672
Administración De La Seguridad Social	248.175.505	13.968.633	234.206.872	26.883.527	889.237	153.746.657

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.

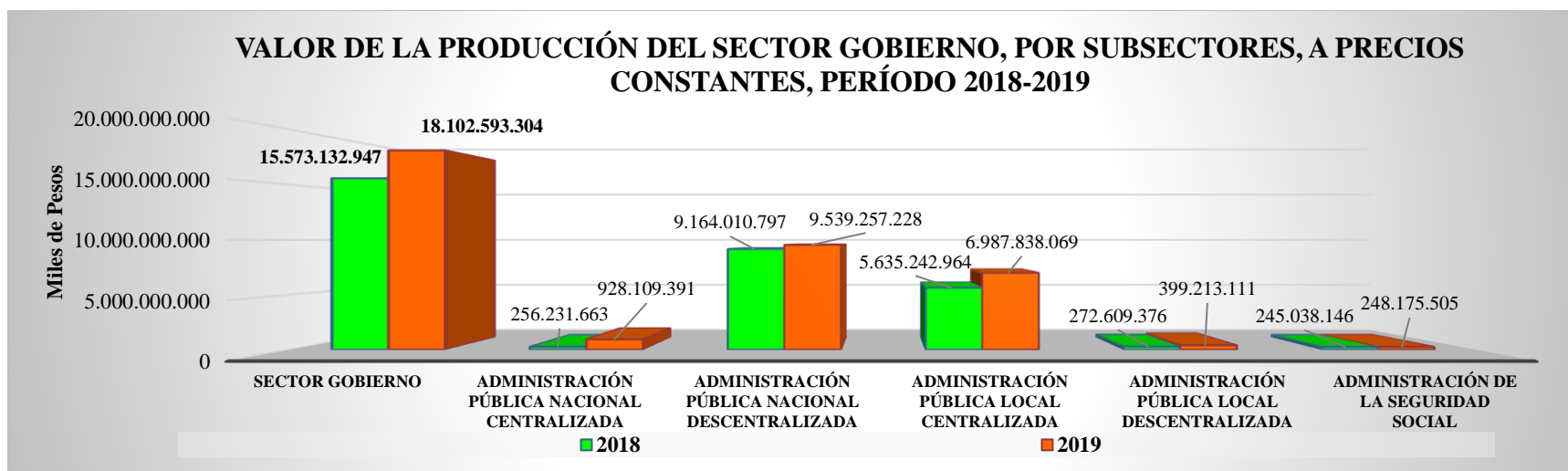
Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Entre otras generalidades, para el sector gobierno, se presenta un balance positivo de la variación anual del 16,2% en el valor de la producción y del 15.9% en el valor agregado. Por otro lado, el subsector de la administración pública nacional centralizada obtuvo un crecimiento de alrededor del 260% para el valor de la producción y el valor agregado, seguido de la administración pública local descentralizada con incremento del 46.4% en el valor de la producción y del 48% en cuanto a la generación del valor agregado.

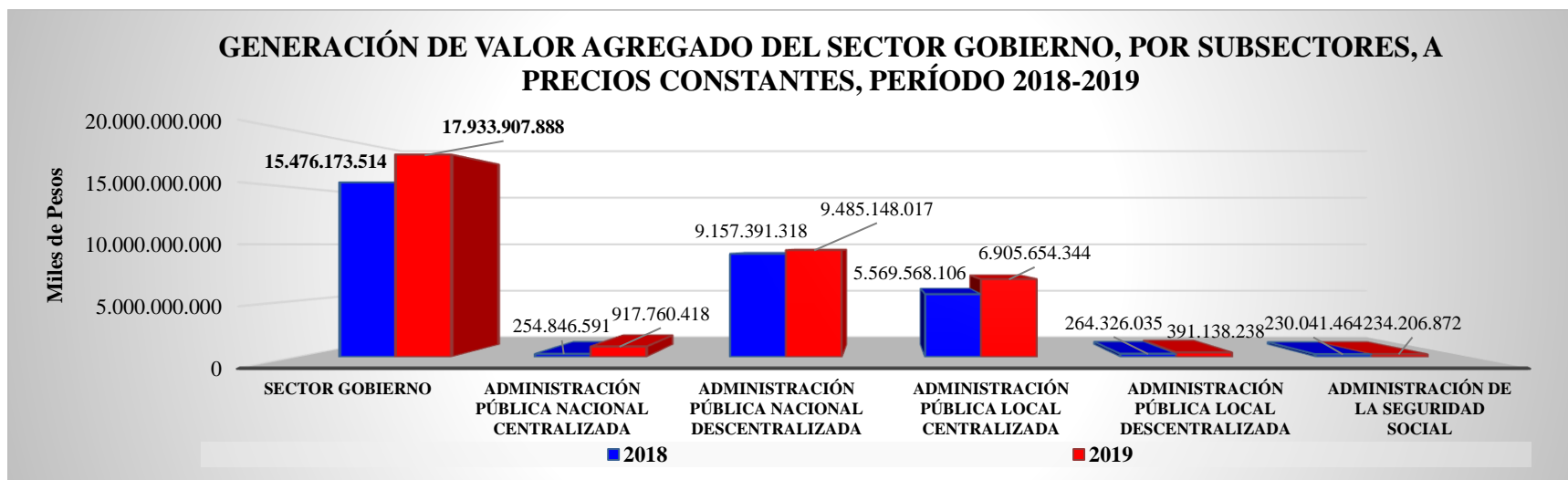
Cuadro 41. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios del Gobierno y subsectores, variación 2018-2019, a precio constantes (Base 2005=100). (Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION
Sector Gobierno	15.573.132.947	18.102.593.304	16,2%	15.476.173.514	17.933.907.888	15,9%
Administración Pública Nacional Centralizada	256.231.663	928.109.391	262,2%	254.846.591	917.760.418	260,1%
Administración Pública Nacional Descentralizada	9.164.010.797	9.539.257.228	4,1%	9.157.391.318	9.485.148.017	3,6%
Administración Pública Local Centralizada	5.635.242.964	6.987.838.069	24,0%	5.569.568.106	6.905.654.344	24,0%
Administración Pública Local Descentralizada	272.609.376	399.213.111	46,4%	264.326.035	391.138.238	48,0%
Administración de la Seguridad Social	245.038.146	248.175.505	1,3%	230.041.464	234.206.872	1,8%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca, a partir de cifras de la Contaduría General de la Nación.

3.16. SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS

Según cifras de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, respecto al sector servicios domésticos del Valle del Cauca se observa que durante el año 2019 tuvo un valor de producción de \$939 mil millones de pesos en términos nominales y \$432 mil millones de pesos, en términos reales. Así mismo, durante el año 2019, en relación a la generación de valor agregado, se tiene para este sector que corresponde exactamente al valor de la producción sectorial, en ausencia de consumos intermedios.

Cuadro 42. Cuenta de producción y generación del ingreso del Sector Servicios Domésticos, año 2019, a precios corrientes y precios constantes (Base 2005=100).

(Miles de pesos)

SECTOR SERVICIOS DOMÉSTICOS	VALOR DE LA PRODUCCION	VALOR DEL CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO	VALOR DE LA RENUMERACION A LOS ASALARIADOS	IMPUESTOS A LA PRODUCCION	VALOR DEL EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN
Precios Corrientes	939.143.809	0	939.143.809	939.143.809	0	0
Precios Constantes	432.648.763	0	432.648.763	432.648.763	0	0

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.

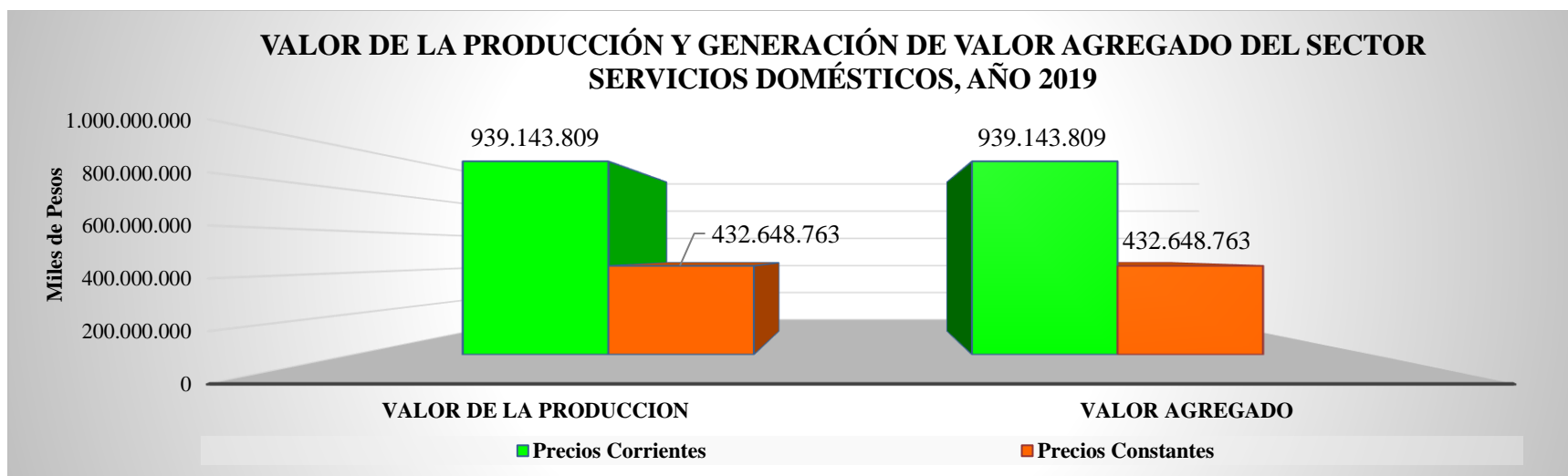
Entre los años 2018 y 2019, se halla que la variación en el valor de producción fue del 47.6%, tanto en crecimiento del valor de la producción como en el incremento anual del valor agregado.

Cuadro 43. Valor de producción y valor agregado del Sector Servicios Domésticos, variación 2018-2019, a precio constantes (Base 2005=100).

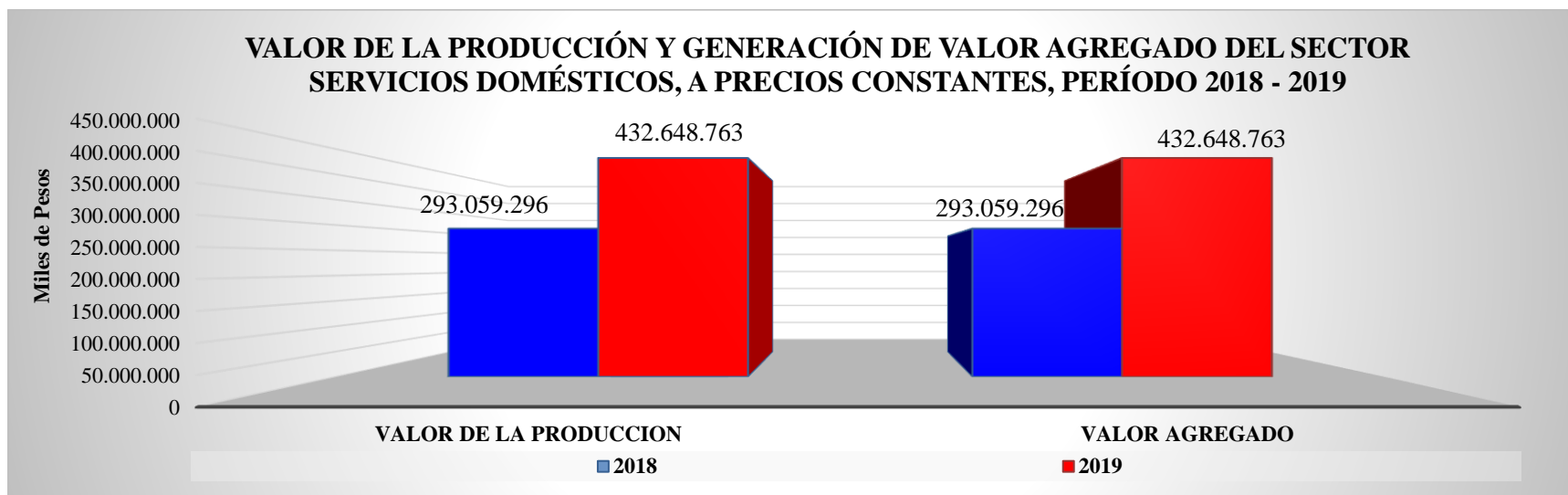
(Miles de Pesos)

SECTOR / SUBSECTOR	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2018	VALOR DE LA PRODUCCIÓN 2019	VARIACION ANUAL	VALOR AGREGADO 2018	VALOR AGREGADO 2019	VARIACION ANUAL
Sector Servicios Domésticos	293.059.296	432.648.763	47,6%	293.059.296	432.648.763	47,6%

Fuente: Cálculos Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de cifras de la GEIH del DANE.

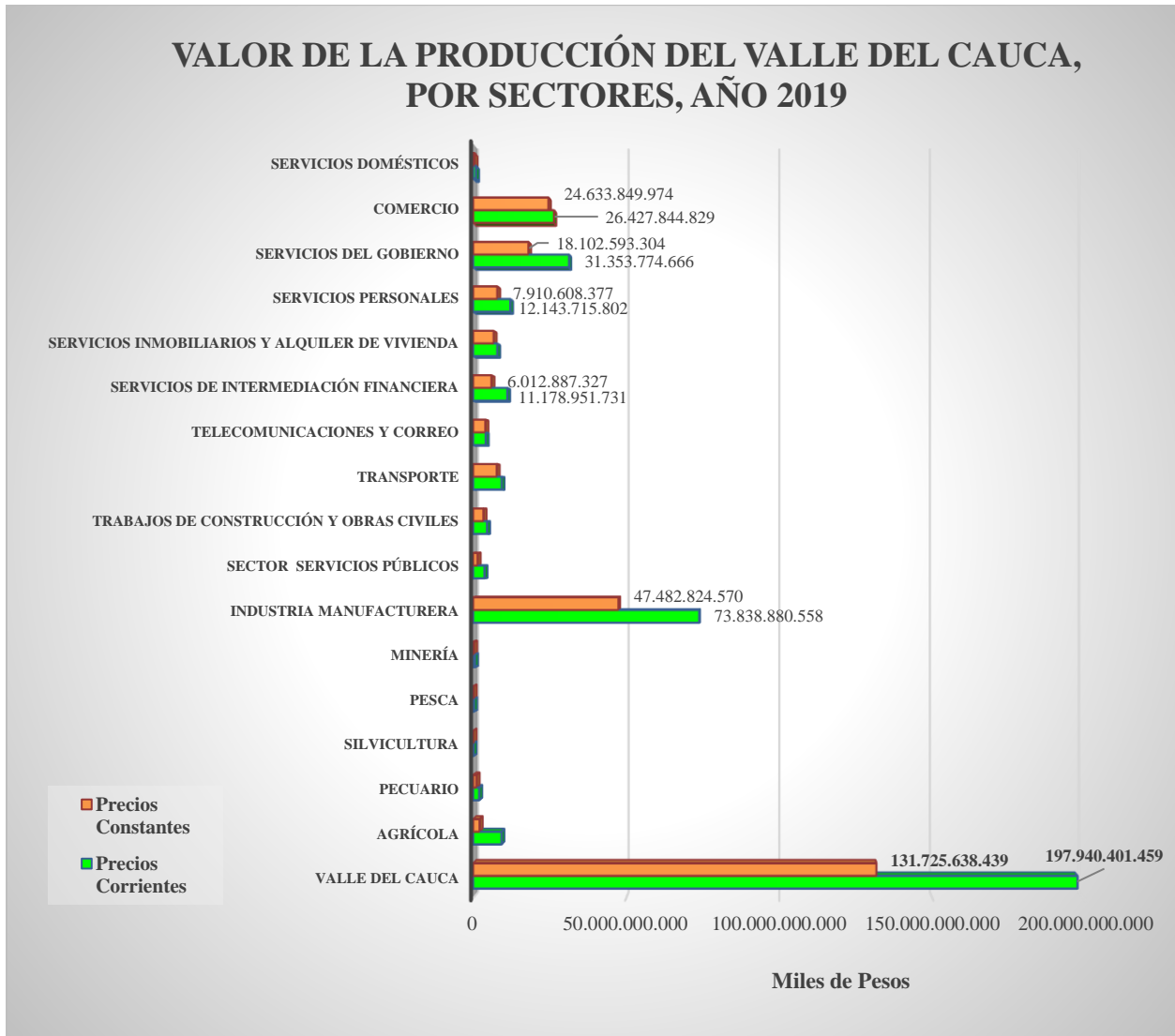
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tomando como referencia los resultados de las 16 cuentas económicas calculadas y actualizadas al año 2019 por la Gobernación del Valle del Cauca, donde se incluyen por primera vez la medición de las Cuentas Económicas Departamentales de los sectores de pesca y servicios personales que no habían sido medidos en anteriores actualizaciones; se tiene que el Valle del Cauca produjo un poco más de 197 billones de pesos en términos nominales y aproximadamente más de 131 billones en términos reales, descontando la inflación de la economía. Más aún, se tendría que el Producto Interno Bruto (PIB) del Valle del Cauca, medido a través de la generación de valor agregado, para el año 2019, sería de 116 billones a precios corrientes (en términos nominales) y de 78 billones de pesos, a precios constantes del año 2005 (en términos reales).

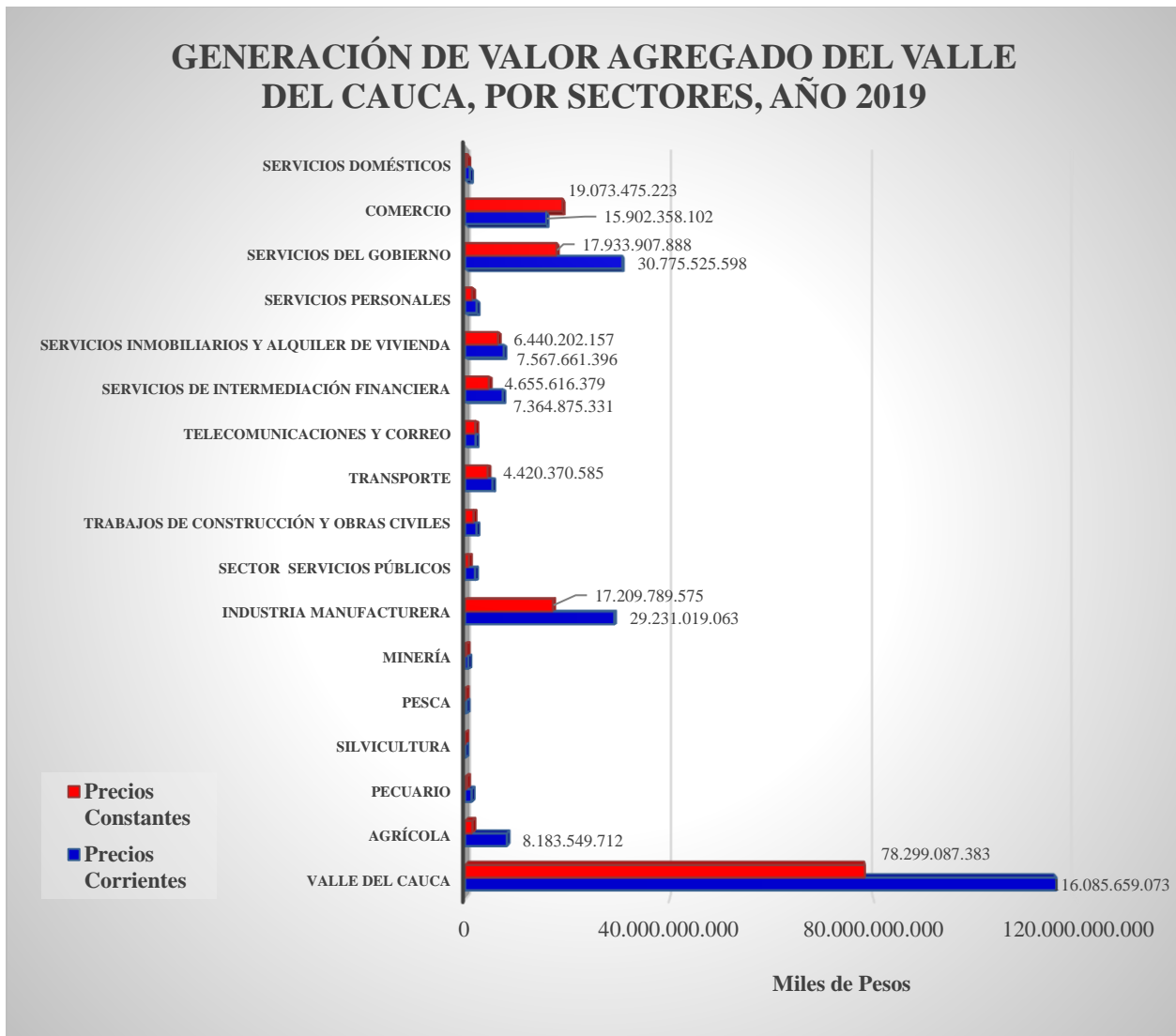
Al analizar la dinámica económica departamental por sectores, se encuentra que, en orden de importancia, los sectores que más aportan al valor de la producción del Valle del Cauca en términos nominales, son industria manufacturera con 74 billones, servicios del gobierno con 31 billones, comercio con 26 billones, servicios personales con 12 billones y servicios de intermediación financiera con alrededor de 11 billones de pesos. Del igual manera, en términos reales, es decir, descontando el efecto inflacionario, se evidencia que los sectores con mayor contribución al valor de la producción departamental, en su mayoría coinciden con los anteriormente mencionados y son: industria manufacturera con un aproximado de 47 billones, comercio con alrededor de 25 billones, servicios del gobierno con unos 18 billones, servicios personales con cerca de 8 billones y transporte con 7.7 billones; aunque dejando por fuera al sector de servicios de intermediación financiera que, en términos reales, sólo aportó 6 billones al valor de la producción departamental, durante el año 2019.

De otro lado, en relación a la generación de valor agregado, el comportamiento sectorial es similar, a saber, en términos nominales, los sectores parecen participar significativamente son servicios del gobierno (aproximadamente 31 billones), industria manufacturera (29 billones), comercio (alrededor de 16 billones), agrícola (8.1 billones), servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda (7.9 billones) y servicios de intermediación financiera (7.4 billones); No obstante, en términos reales, el sector agrícola se queda muy rezagado en comparación con los otros sectores

mencionados que sí mantienen su importancia en la generación de valor agregado e incluso frente a sectores como el transporte que tiene mayor aporte a la generación de valor agregado, una vez descontado el efecto inflacionario del valor nominal.



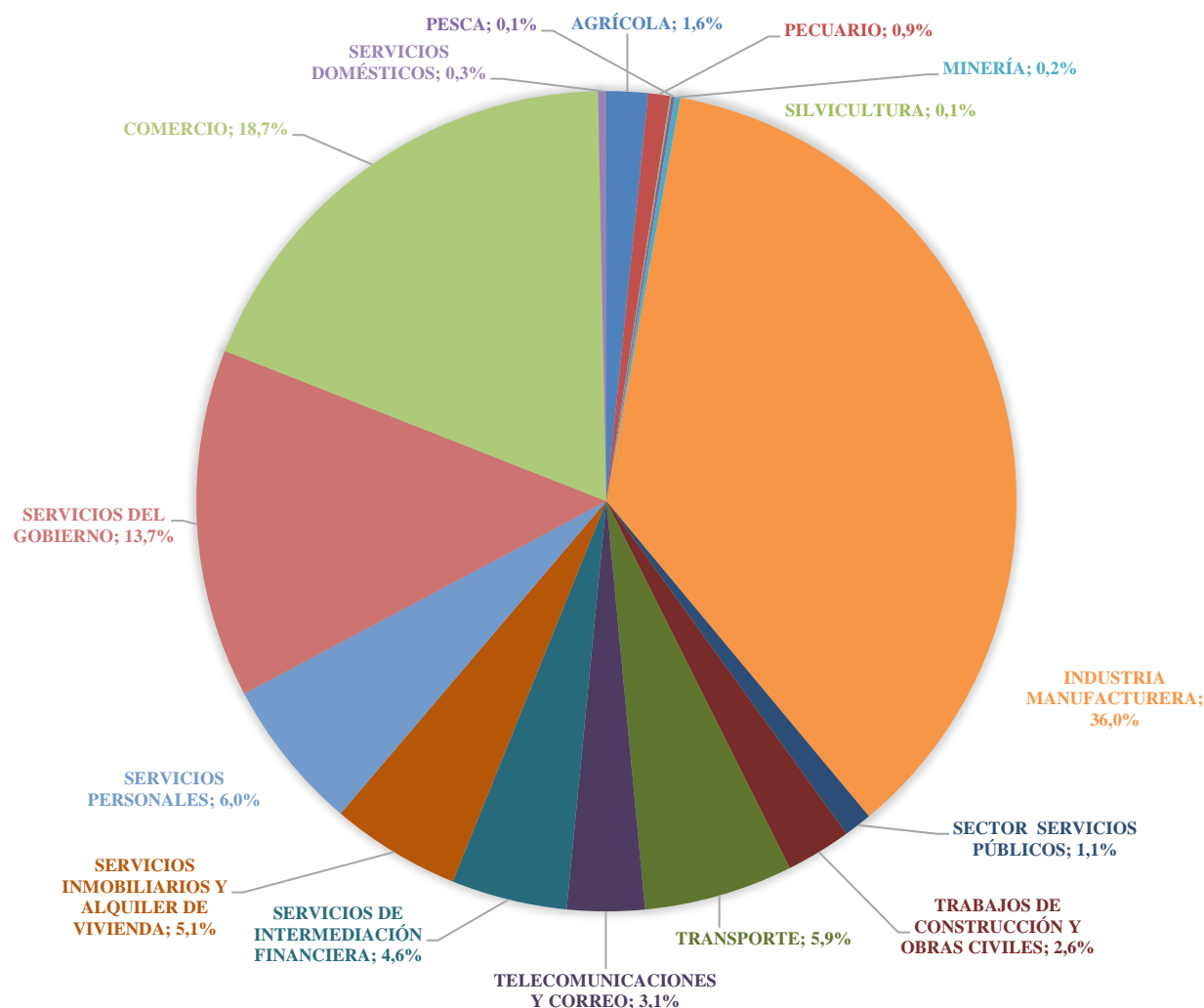
Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.

Considerando lo anterior, tal y como se muestra en los siguientes gráficos, en términos reales, se tiene que los sectores que contribuyeron en mayor proporción en la producción departamental del año 2019 son la industria manufacturera (36%), el comercio (18.7%), los servicios del gobierno (13.7%), los servicios personales (6%) y el transporte (5.9%).

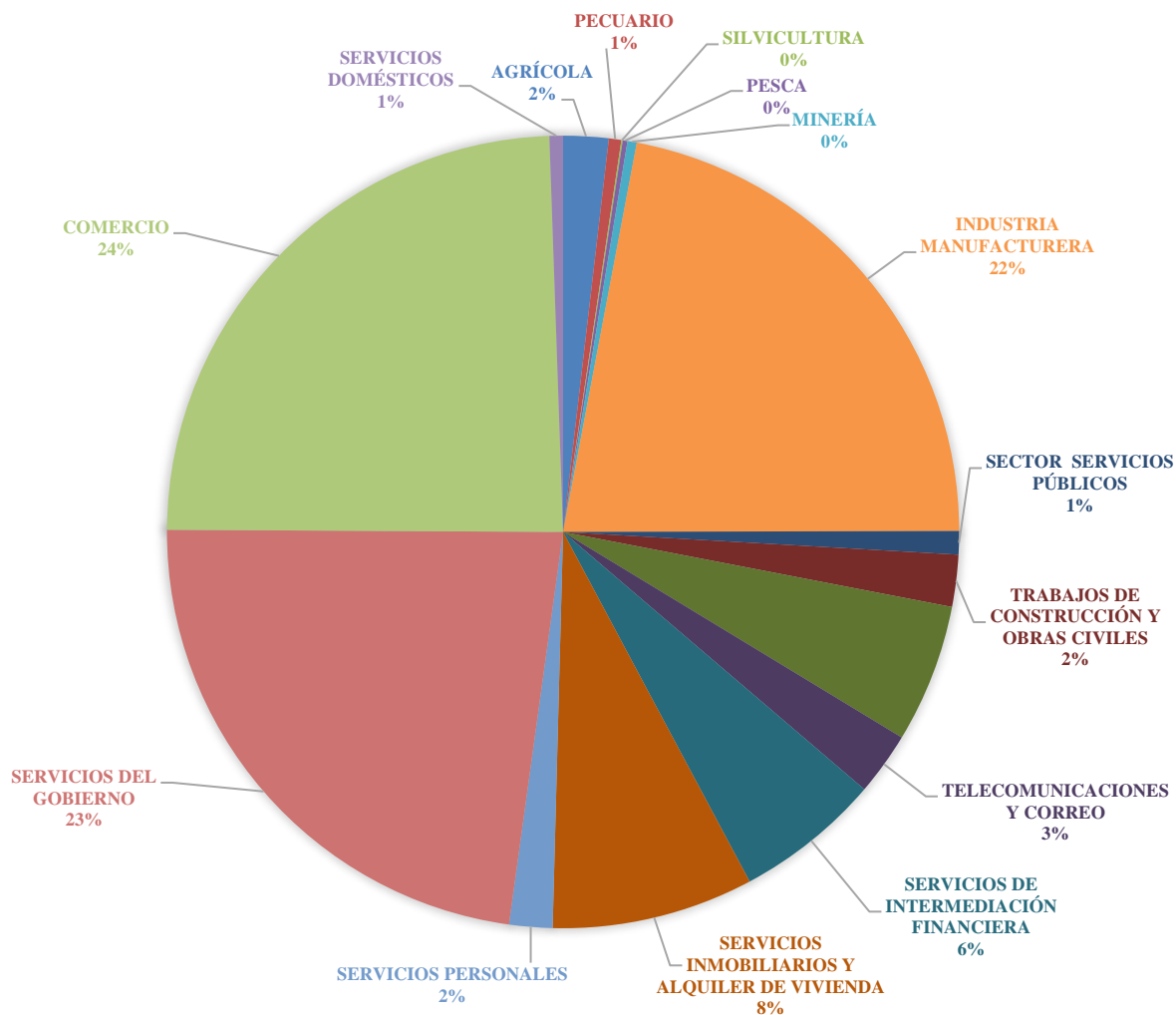
PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, POR SECTORES, AÑO 2019



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.

Del mismo modo, respecto a la participación en el PIB real del Valle del Cauca por medio de la generación de valor agregado en el Departamento, se halla que la mayoría de estos mismos sectores, exceptuando servicios personales y transporte, corresponden a los de mayor valor agregado, aunque sólo variando en su participación porcentual en el siguiente orden de importancia: Comercio (24.4%), servicios del gobierno (22.9%), industria manufacturera (22%), servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda (8.2%) y servicios de intermediación financiera (5.9%).

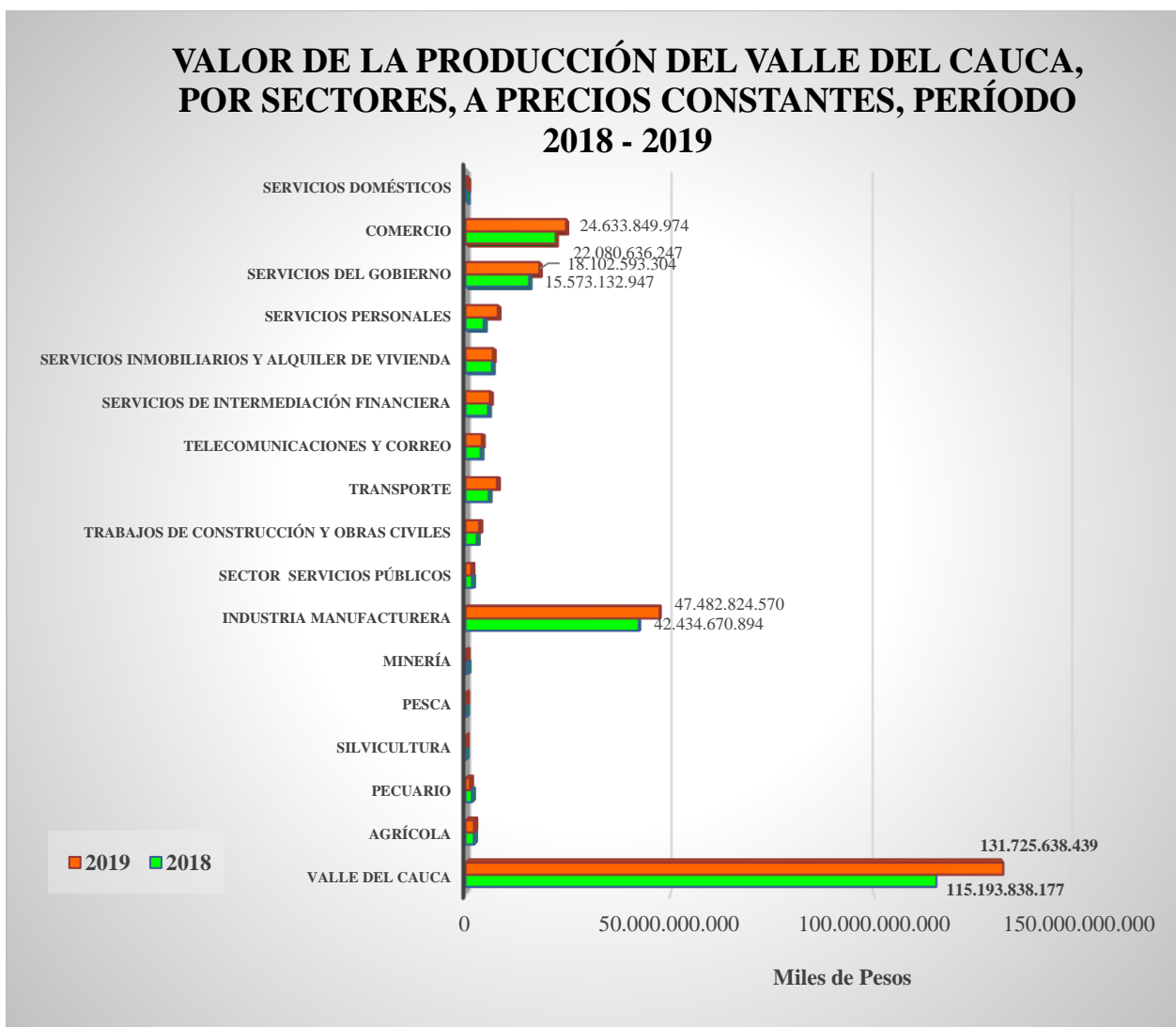
PARTICIPACIÓN EN LA GENERACIÓN DEL VALOR AGREGADO EN EL VALLE DEL CAUCA, POR SECTORES, AÑO 2019



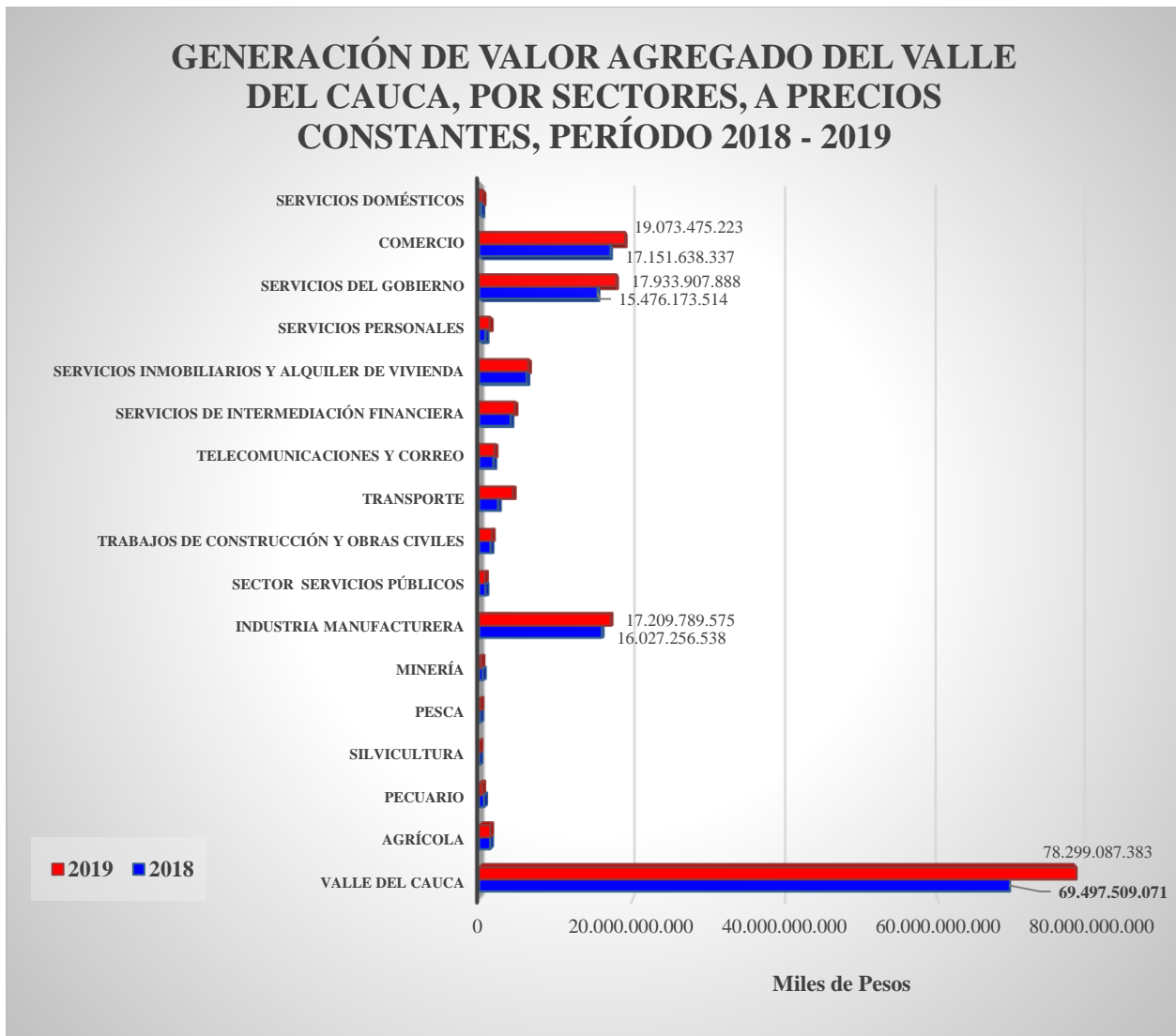
Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.

Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca, Año 2019 (Base 2005=100)

Al comparar la dinámica económica del año 2019 respecto al año inmediatamente anterior, en términos reales, se encuentra que, tanto el valor de la producción como el valor agregado, tuvieron variaciones positivas, siendo éstas del 14.4% y del 12.7%. Es decir que la economía vallecaucana tuvo un crecimiento en el período 2018-2019 que se refleja en un mayor PIB y que se podría explicar por incrementos significativos en la generación de valor agregado en sectores como el transporte (79.2%), servicios personales (66.5%) y servicios domésticos (47.6%), aparte de los sectores ya mencionados como de mayor contribución al PIB real departamental, durante este mismo período.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.



Fuente: Elaboración Subdirección de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación - Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Valle del Cauca; a partir de las Cuentas Económicas Departamentales del Valle del Cauca.

A modo de conclusión, es importante señalar que los sectores identificados en la actualización de las cuentas económicas departamentales para el año 2018 como principales contribuyentes al valor de la producción departamental y la generación del valor agregado en el PIB Departamental, tales como la industria manufacturera y el comercio, coinciden directamente con aquellos que actualmente son analizados en la medición trimestral del Indicador Regional de Actividad Económica, la cual realiza la Gobernación del Valle del Cauca y considera variables para el sector agrícola, pecuario, construcción y servicios de intermediación financiera; sugiriendo que dicho indicador podría ser efectivamente una muy buena aproximación a la dinámica general de la

economía del Valle del Cauca, ya que mide actualmente un 58% de la actividad económica departamental, pero dejando entrever la necesidad de su ampliación con variables asociadas con la dinámica económica de los sectores servicios del gobierno, servicios inmobiliarios y alquileres de vivienda y transporte (los cuales explicarían un importante 36.8% adicional de la actividad económica del Valle del Cauca).

Finalmente, a modo de recomendación, resulta necesario destacar la importancia de actualizar la medición de los 16 sectores económicos con una base más actualizada (2015=100, por ejemplo) para futuras actualizaciones de las Cuentas Económicas Departamentales, en el marco de un convenio interinstitucional con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), con el objetivo de tener una visión más actual de la dinámica económica del Valle del Cauca y fortalecer mediciones paralelas y complementarias, tales como el Indicador Regional de Actividad Económica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gobernación del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. (2011). *Metodología para la Construcción de las Cuentas Económicas del Valle del Cauca Nueva Base (Año Base 2005=100)*. Subsecretaría de Estudios Socioeconómicos – Secretaría de Planeación Departamental del Valle del Cauca. Edición No. 1: Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

Gobernación del Valle del Cauca y Universidad Autónoma de Occidente. (2014). *Cuentas Económicas del Valle del Cauca 2000 – 2011 (Base 2005)*. Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional – Departamento Administrativo de Planeación. *Estudios Socioeconómicos*, Edición Especial No. 2.



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**